

ESTAMPAS DE UN PUEBLO: MORA



Escritas por Virgilio Muñoz Ruiz-Tapiador

Introducción y notas por Hilario Rodríguez de Gracia

INTRODUCCIÓN: MORA DESDE LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL SIGLO XIX A LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL XX¹

Hace algunos meses apareció una visión personal sobre Mora y sus gentes en www.memoriademora.com², cuya base documental son unos vestigios que, a primera vista, parecen tener escaso valor. Son papeles que suelen surgir de vez en cuando, unos guardados por la familia durante mucho tiempo, mientras otros se destruyen y quedan en el más absoluto silencio e ignorancia. En este caso, primó la primera premisa sobre la segunda.

El contenido de la pieza hallada bajo calificativo de *Estampas* está relacionado con el paisaje y paisanaje de Mora. Son partículas del pasado y han permanecido imborrables al paso del tiempo gracias a la resistencia que poseen cuando se las cuida con esmero. Siendo así, no desaparecen con facilidad. ¿Cómo deben definirse esas huellas tan importantes para reconstruir el pasado?: ¿son una parte de la memoria colectiva?, ¿deben calificarse como reminiscencias vividas?, ¿son retazos de un pasado personal? Queda en el aire dar una respuesta concluyente a esos interrogantes, quizá porque no es fácil hacerlo ahora o, tal vez, porque resulta más aleccionador dejarlo para más adelante. Lo que sí resulta evidente es que su autor, Virgilio Muñoz Ruiz-Tapiador, procuró pergeñar un fotograma con la mayor verosimilitud posible que fuera sustancioso para quienes efectuasen una reconstrucción del pasado. Son el hilo conductor que une el ayer y el hoy.

Su creador dio el nombre de *Estampas* a esos papeles. Eran, en principio, unos pocos folios sin encabezado, aunque con la referencia de unos números romanos que servían de epígrafe a cada uno de los capítulos. Posteriormente, una vez publicados, aparecieron muchos más, folios que ahora son objeto de atención. Las *Estampas* publicadas y las inéditas conforman, por utilizar un eufemismo descriptivo, una curiosa vista de pájaro, precisa y ajustada, al recoger un arco de noticias, circunstancias y retazos de la

¹ Doy las gracias desde estas líneas a Pepe Téllez por cederme esta foto de la portada. En otro orden de cosas, conviene explicar que a fin de no encorsetar el tiempo vivencial primigenio que estableció su autor, utilizo expresiones indefinidas como “primeras décadas” y “últimos años” a modo de subtítulo.

² Mi agradecimiento a Esteban Gutiérrez Díaz-Bernardo, paisano, amigo, colega y web máster de este blog, por las facilidades que me brindó para dar a conocer el pasado de nuestro pueblo. Reconozco que no tiene paragón el denodado esfuerzo que viene empleando al exhumar la memoria del ayer. Hago extensivas las gracias a las familias Muñoz, como evidencio más adelante, Hidalgo-García Fogeda, a las hermanas de la Residencia de la Purísima Concepción y Santiago, a Felipe Vegue y Anastasio Camino, así como a otros paisanos por ofrecerme los documentos que guardan.

vida real, con perspicaces apreciaciones personales, formando parte de una estela de la que existe algún que otro vestigio significativo. En definitiva, son una fuente evidente de noticias y reflexiones que han servido para enriquecer lo que sabíamos de nuestra compleja realidad.

Tiempo vivencial

El encuadre cronológico de los folios redactados por nuestro paisano abarca desde los primeros años de la década de los noventa del siglo XIX, aunque con mayor precisión el punto de partida debe situarse en 1899.³ Es una fecha coyuntural probablemente, un hito narrativo que pudo dar comienzo con anterioridad, aunque de haber sido así quedarían reflejados acontecimientos ocurridos a nivel local que pasan inadvertidos. Esa misma omisión se da con algún episodio nacional de relativa transcendencia. Por ejemplo, no hay alusión alguna a la guerra y pérdida de nuestras últimas colonias en ultramar, Cuba, Puerto Rico y Filipinas, tras la infausta firma del tratado de París, el aciago día 10 de diciembre de 1898.⁴

¿Son acontecimientos que forman parte de olvidos premeditados? Aparentemente, no; niego la mayor, teniendo en cuenta que aquel hecho bélico, y el posterior armisticio, produjeron una profunda crisis de conciencia en la sociedad española, además de causar una bancarrota nacional de excepcional calado y una crisis social con un mayor agravamiento al regresar aquellos que sirvieron como soldados en las colonias. La población tuvo que soportar dificultades. El arco de efectos perniciosos tuvo bastante incidencia, porque se produjo un encarecimiento de las subsistencias que hicieron explotar manifestaciones de desafecto hacia las autoridades, con mayor resonancia en núcleos urbanos que en rurales.⁵

³ Es de suponer que si las rememoraciones hubieran dado comienzo en el año 1890 no fuera silenciada la triste situación en que se hallaban muchas familias a causa de una tormenta en el año 1893. Véase en este blog: «La espantosa tormenta del 14 de septiembre de 1893». En: <http://memoriademora.com/breves/>.

⁴ La bibliografía sobre el Desastre es bastante amplia, por ello resultaría tediosa la inclusión de las muchas investigaciones realizadas. A modo de muestra, no obstante, resalto los trabajos de Cristóbal Robles, 1898. *Diplomacia y opinión*. Madrid, 1991; Antonio Elorza y Elena Sánchez Sandoica, *La guerra de Cuba: 1895-1898: Historia política de una derrota colonial*. Madrid, 1998, y el artículo de Germán Rueda, «El Desastre del 98 y la actitud norteamericana». *Anales de Historia Contemporánea*, 14 (1998), pp. 78-93.

⁵ Durante el mes de mayo del 98, hubo manifestaciones de protesta en Talavera, con saqueos a comercios y el asalto al convento de los jesuitas, extendiéndose esas formas inorgánicas de agitación por algunas localidades de la provincia, en opinión de Benito Díaz Díaz, «La protesta popular en Talavera: el motín del pan de 1898», en *Cuaderna: revista de estudios humanísticos de Talavera y su antigua tierra*,

Son alteraciones del vivir diario. Se les conoce como “motines del pan”, que retoñaban cuando los artículos de consumo soportaban una mayor fiscalidad, con especial resonancia entre los años 1898 y 1920.⁶ Movimientos espontáneos, esporádicos, incontrolados, sin líder específico y protagonizados por mujeres, he aquí algunas de sus características más sobresalientes. Algaradas de gentes descontentas y angustiadas por la dificultad que cada día se les presentaba para salir adelante⁷. Quizá por todo ello son movimientos de fácil disolución; sobre todo cuando los propietarios de cereales y fabricantes de harinas ponían a la venta pan barato en el mercado local.⁸

Las posibilidades de que en Mora se hubiera escenificado uno de esos motines eran amplias.⁹ El número de jornaleros era considerable, como también lo eran las adversidades a las que debían enfrentarse por la falta de trabajo, al vivirse una fase de recesión económica y de mercado aunque no parecía existir una profunda escasez de cereales. Así lo entendía un buen número de morachos, puesto que la cosecha anterior había sido aceptable y cubría el consumo con cierta holgura. La situación comenzó a ser poco tranquilizante en los primeros días de enero del año 1913, al producirse una

núm. 1 (1994), pp. 76-90. No tuvieron la misma naturaleza los disturbios que acompañaron a la huelga de 1917, convulsión radicalizada y sustentada en un componente triple, movimiento militar, político y social, como analiza en su artículo Joan Serrallosa i Urquidí, «Motines y revolución. España 1917», *Ayer*, núm. 4 (1991), pp. 169-191.

⁶ La participación de las mujeres en tales algaradas, sin llegar a ser un movimiento feminista, en Concepción Moya García y Carlos Fernández-Pacheco Sánchez-Gil, «El papel de las mujeres en la crisis de subsistencia de 1898 en la Mancha», en:

www.ahistcon.org/.../concepcion_moya_y_carlos_fernandez_taller14.

⁷ Francisco Alía Miranda y M^ª Paz Ladrón de Guevara, «Movimiento obrero y conflictividad social en Castilla La Mancha, 1898-1936», en Manuel Martín Heras *et alii*, *Movimientos sociales y Estado en la España contemporánea*. Cuenca, 2001, pp. 529-564. Las sociedades para defensa de los intereses profesionales y organización de cajas de resistencia y previsión, aparte huelgas y manifestaciones, es un tema que trata Juan Sánchez Sánchez, «Agitaciones campesinas y movimiento obrero en Toledo en 1904: Manuel Puñal, un revolucionario de Villamiel», *Almud*, 5 (1982), pp. 111-148. Hay documentados motines antifiscales y otras protestas sociales contra la subida de precio de las subsistencias que tuvieron protagonismo en los últimos años del siglo XIX y primeras décadas del XX. De esos y otros episodios de gran conflictividad en el siglo XX trata Óscar Bascuñán Añover, «Delincuencia y desorden social en la España agraria: La Mancha 1900-1936», *Historia social*, núm. 51 (2005), pp. 111-138.

⁸ *Sediciosos* es el nombre que se aplicó a 23 vecinos de Quintanar de la Orden que fueron juzgados a causa de los sucesos ocurridos en esa villa en diciembre de 1910. *El Eco Toledano*, núm. 6, 15 de diciembre de 1910, p. 3. En el siguiente número aparece un breve indicando que el fiscal ha retirado la acusación sobre dichos encausados, cuyos nombres aparecen reflejados en la noticia.

⁹ En relación con la temática hay varios estudios publicados, entre ellos uno debido a María Luz Arriero, titulado «Los motines de subsistencias en España, 1895-1905», en *Estudios de Historia Social*, núm. 30 (1984). Así como otros de Demetrio Castro Alfín, «Agitación y orden en la Restauración, ¿fin del ciclo revolucionario?», en *Historia Social*, núm. 5 (otoño 1988); Demetrio Castro, «Protesta popular y orden público: los motines de consumos», en José Luis García Delgado (ed.), *España entre dos siglos (1875-1931)*. *Continuidad y cambio*, Madrid, 1991; Carlos Serrano Lacarra, «Guerra y crisis social: los motines de mayo de 1898», en *Estudios sobre Historia de España (Homenaje a Tuñón de Lara)*, Madrid, 1981, v. I, pp. 439-450; Rafael Vallejo Pousada, «Pervivencia de las formas tradicionales de protesta: los motines de 1892», en *Historia Social*, núm. 8 (otoño de 1990).

protesta vinculada al impuesto sobre los consumos. La incidencia territorial de ese movimiento, por otro lado, fue bastante reducida. Solo se manifestó en aquel mes de enero un descontento semejante en la cercana localidad de Sonseca, según anunciaba el diario *El Eco Toledano*.¹⁰

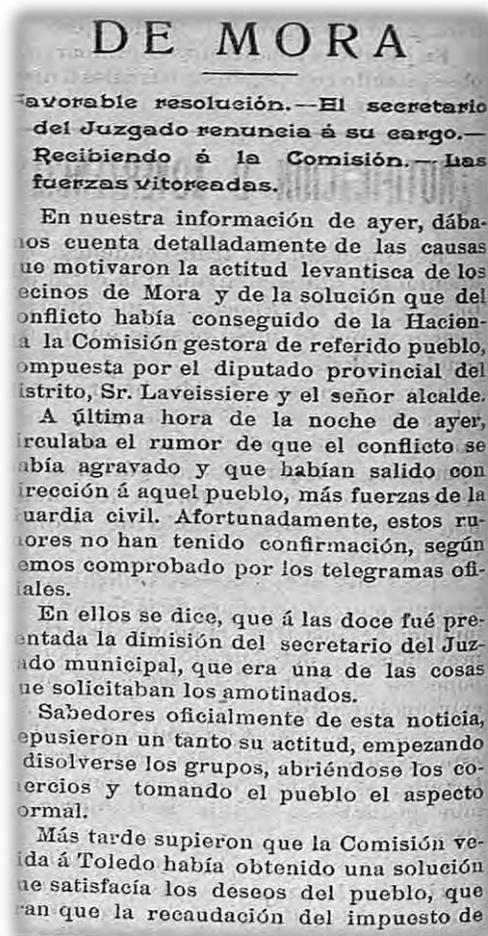
El causante estaba en relación con la subida, un tanto artificial, del precio del pan, aun hallándose nivelada la oferta y la demanda, como consecuencia de la incidencia en el precio final del llamado impuesto de consumos.¹¹ Aquel arbitrio municipal se pagaba en géneros como leche, carnes, pescados, vinos, aceite y jabón, trigo, paños, carbón, frutas o ganado bovino, lanar y cabrío.¹² Esa amplia extensión impositiva causó una

¹⁰ Nació ese diario el 9 de diciembre de 1910, bajo el subtítulo de “Defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia” y portavoz de cuanto ocurriera en Toledo. Se anunciaba como el periódico más pequeño de Toledo y su provincia, pero el de mayor eficacia para el anunciante (en un intento de atraer clientela) por tener la ventaja de repartirse gratis. El director era Antonio Lago y el propietario Antonio Garijo, dueño de la imprenta Gutenberg, o Imprenta Moderna, estando relacionados sus primeros artículos con la información agrícola, industrial y militar. Fue continuación del *Heraldo de Toledo*, desaparecido poco tiempo antes. La orientación cambió a lo largo de su vida, más que nada por los problemas económicos de sus dueños, que requirió de subvenciones para no interrumpir su publicación. En el número 584 (4 de diciembre de 1912), se subtitula “Diario de Información”. Tendrá un nuevo dueño, Ramón Ariz, en marzo de 1914, y pasó a ser director Virgilio Álvarez, hasta que, en febrero de 1914, se hacen cargo del diario José Manuel Santos y Antonio Sánchez Escobar, los llamados amigos de Manuel de Taramona, candidato por el partido de Torrijos. Añadiendo a la cabecera el término de “Diario liberal de Información”, aparece en enero de 1916, evidenciando que es el órgano de expresión de los liberales, en este caso de los seguidores de Romanones. En febrero de aquel año se subtituló “Diario de la Unión Liberal”, con Cándido Cabello como director, y mantendrá sus elogios hacia Álvaro de Figueroa y al candidato local Sergio Novales, aunque no tardó mucho en decantar sus preferencias por el garciprietista Gregorio Ledesma. Volvía a tomar las riendas directivas Antonio Garijo Borque el 3 de abril de 1916, mientras que en mayo de aquel año, número 1524, de fecha 2 de mayo de 1916, aparecía con el subtítulo de “Diario de Información” y dejaba de ser liberal, pero seguía ensalzando la figura de Ledesma. A partir de 1918 su tendencia se escora hacia la izquierda antidinástica, formada por republicanos, reformistas y socialistas. Desaparecía el 30 de junio de 1920. La información procede de la obra de Francisco de la Casa Navarro, *La política y los políticos toledanos en el reinado de Alfonso XIII*. Toledo, 1992, pp. 54-56.

¹¹ El arbitrio de los consumos comenzó a cobrarse en 1845 y estuvo vigente, en teoría, hasta el año 1911. Estaba previsto extinguirlo en varios plazos, sobre todo la contribución sobre la sal y alcoholes, pero no fue relativamente efectiva su desaparición hasta el cuatrienio 1916-1920, manteniéndose algunos años después sobre artículos tan indispensables como la carne, tocino, harinas y legumbres, al no ser fácil conjugar la pérdida recaudatoria que sufrían las arcas municipales con el establecimiento de otro ingreso fiscal. Manuel Martorell Linares, *El santo temor al déficit. Política y hacienda en la Restauración*, Madrid, 2000, pp. 150-151.

¹² No pagaban la tasa fiscal ni el carbón vegetal, el de cok y la leña con destino a la industria, ni los granos para la siembra, aparte de una gama de aceites medicinales y olorosos que eran vendidos en las perfumerías. Tampoco gravó los alcoholes y aguardientes destinados al encabezamiento de los vinos y a la fabricación de licores y bebidas espirituosas, al pagarse el impuesto por la cantidad total de estos líquidos. Cada municipio ubicó las casetas de fielatos dentro o fuera de la localidad. Allí donde no había fielatos exteriores, los ayuntamientos colocaban uno o más interiores, cuya recaudación se llevaba a cabo de forma directa o indirecta a través de arrendatarios. Para atender a la contabilidad y hacienda local, cada fielato disponía de unos libros de recaudación de los días pares e impares, así como unos impresos de cédulas de adeudo, de tránsito por el casco o radio urbano y para las especies en depósito. Véase una de esas fichas en el libro de Mariano García Rupérez, *Manual de hacienda para archiveros municipales*. Murcia, 2008, p. 145. Igualmente debían colgar a la vista del público las tarifas del impues-

notable inquietud entre las clases trabajadoras, cada vez más conscientes de que se empobrecían cuando pagaban ciertos artículos más caros por la incidencia fiscal mientras su precario salario permanecía inamovible. Cabe pensar, barajando otras hipótesis, que esa inestabilidad social tenía detrás de sí un factor especulativo y la coincidencia en todo el proceso de una fase de contracción económica, con una devaluación de la peseta y un movimiento de inflación.¹³



Artículos publicados en *El Eco Toledano*, enero de 1913

to de consumos, arbitrios especiales, la autorización oficial del administrador de la Hacienda provincial y un ejemplar del reglamento regulador del impuesto para su consulta.

¹³ Óscar Bascuñán Añover, «Los motines de mayo de 1898 en las provincias castellano-manchegas: ¿revueltas de hambre o cultura de la movilización?». *Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea de la Asociación de Historia Contemporánea*. Zaragoza, 2007, pp. 1-14. Rafael Vallejo Pousada, «El impuesto de consumos y la resistencia antifiscal en la España de la segunda mitad del siglo XIX: un impuesto no exclusivamente urbano», *Revista de Historia Económica*, núm. 2 (primavera-verano 1996), pp. 339-370. Véase:

<http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/10016/2012/1/RHE-1996-XIV-2-Vallejo.pdf>.

Hay otra elipsis en los folios que escribió don Virgilio: la guerra rifeña y su repercusión en la opinión pública española. La derrota del ejército de España en el enclave de Annual, allá por el año 1921, junto con la retirada de Monte Arruit, será una noticia impactante en la opinión pública por los 8.000 soldados españoles muertos.¹⁴ Algunos de ellos procedían de Mora y llegaron a África para prestar su servicio militar por el sistema de cuotas, sin que su familia pudiera redimirlos mediante una cifra de dinero.¹⁵ El fracaso de esa acción militar acabó con el gobierno de Sánchez Guerra y dio la puntilla al sistema de la Restauración.¹⁶



Gobierno de Primo de Rivera

El año 1923 marca el punto final de las *Estampas*. La vida política española vivía en esos momentos una situación transcendental. No era menos sustancial la trayectoria personal del autor, ya que abandonaba Mora y marchaba a Madrid con su familia. En el plano nacional, se producía la sublevación del capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, con el beneplácito del rey Alfonso XIII, un 13 de septiembre. A partir de ese día quedaron suprimidas las garantías constitucionales, se declaró el estado de guerra, quedaban disueltas las Cortes e invalidada la Constitución de 1876. El régimen monárquico quedó en manos de una dictadura militar, cuya evolución estuvo marcada por dos etapas. La primera iba a estar vigente hasta el año 1925, y fue conocida como

¹⁴ Pablo La Porte Fernández Alfaro, *El Desastre de Annual y la crisis de la Restauración, 1921-1923*. Madrid, 1997, consultada en: <http://biblioteca.ucm.es/tesis/19972000/H/0/H0045001.pdf>.

¹⁵ Carlos Seco Serrano, *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*. Madrid, 1992, pp. 155-158, hace hincapié sobre aquel dramático revés. Vuelve a incidir en el asunto Margarita Caballero Domínguez, «La cuestión marroquí y su corolario de Anual como causa y consecuencia de la crisis del sistema restauracionista», *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, núm. 17 (1997), pp. 219-242. La tesis que clarifica exhaustivamente el hecho histórico es la de Pablo La Porte citada en la nota anterior. Tan fatídico suceso es recordado en la fina pluma de Arturo Pérez Reverte:

<http://www.perezreverte.com/articulo/patentes-corso/610/una-tragedia-espanola/>.

¹⁶ Manuel Suárez Cortina, *El reformismo en España*. Madrid, 1986, pp. 279-307.

Directorio Militar, con la existencia exclusiva en la vida política de un único partido, Unión Patriótica.¹⁷ La segunda fase correspondió al llamado Directorio Civil, período popularmente denominado *Dictablanda*, momento que el nuevo régimen aprovechó para institucionalizarse con la creación de la Asamblea Nacional Consultiva, un órgano legislativo con arraigo hasta el año 1930.¹⁸

A hilo de esos lapsus, y otros más, de don Virgilio surgen algunas preguntas. ¿Quiso relegarlos de forma consciente o son fruto de un descuido? ¿Estaban difuminados en su memoria o decidió olvidarlos tras un proceso de reflexión? ¿Pensó, al excluirlos, que eran de escasa importancia a la hora de resaltar la microhistoria de Mora? Contestar a los interrogantes es algo dificultoso. Lo es, igualmente, deducir el porqué de ese desinterés. Fuera como fuese, lo que quedó escrito tiene un valor testimonial destacado en la recuperación de la memoria, más que nada porque el espectador y protagonista nos ayuda a descubrir incógnitas que no están relatadas con tanta frescura.

Las últimas tormentas han hecho daños de consideración en algunas poblaciones de la provincia, entre otras Carpio de Tajo y Villamuelas. Cerca de Mora resultó muerto de una chispa eléctrica Julián Chaparro y herido un hijo suyo de seis años.

El Castellano, núm. 132, 26 de julio de 1906

Hay, en ese sentido, un paradigma de la ciencia histórica que considera que la mitad de las cosas surgen por causas que escapan del conocimiento humano; la otra mitad son acciones fortuitas, mientras que, por el contrario, solo una pequeña parte son ejercicios premeditados. Eso pudo ocurrir con los papeles intimistas de aquel moracho.

¹⁷ El partido recién surgido será considerado lugar común de caciques y personajes notables de los sectores agrarios a partir de abril de 1924, gracias al impulso efectuado por Ángel Herrera Oria desde el periódico *El Debate*, con la ayuda de miembros de la Asociación Católica de Propagandistas, a decir de Ignacio Fernández Sarasola, *Los partidos políticos en el pensamiento español. De la Ilustración a nuestros días*. Madrid, 2009, pp. 229 y ss.

¹⁸ Al ser muy copiosa la bibliografía sobre esa temática, las obras incluidas a continuación tienen únicamente carácter informativo, Shlomó Ben Ami, *La dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*. Barcelona, 1987; José Luis Gómez Navarro, *El régimen de Primo de Rivera. Reyes, dictadura y dictadores*. Madrid, 1991; María Teresa González Calbet, *La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*. Madrid, 1987, y Eduardo González Calleja, *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria, 1923-1930*. Madrid, 2005.

Sería lo lógico. Las desatenciones, o lo que es igual, los olvidos a la hora de configurar la panorámica histórica, pueden ser objeto de aclaración utilizando para ello otras fuentes históricas.¹⁹

El autor

Virgilio Muñoz abandonó Mora el año 1923,²⁰ nueve años después de contraer matrimonio con Consuelo Villares Fernández.²¹ Marchó a Madrid con la intención de conseguir mejores oportunidades, tanto las derivadas del trabajo como las que pudo proporcionar la nueva residencia en la capital de España.²² A tenor de la información facilitada por sus descendientes, desarrolló su actividad profesional como técnico, jefe de estación, de la Compañía del Metro de Madrid, una empresa constituida el 24 de enero del año 1917 como sociedad anónima mercantil de carácter privado, cuya primera línea ferroviaria fue inaugurada el 17 de octubre de 1919 por el rey Alfonso XIII. Entró en la compañía metropolitana un 3 de julio de 1923. Cuando apenas había transcurrido un año ya era subjefe de estación, al aprobar el examen en mayo de 1924, posteriormente ascendió a jefe de estación y pasó a ser jefe de primera en febrero de 1943, con destino en la de Cuatro Caminos, puesto en el que permaneció hasta su jubilación, el 8 de mayo de 1952.

El cambio de residencia debió de sopesarlo la familia de manera muy reiterada hasta tomar la decisión final de abandonar su casa del pueblo. Comportaba, es verdad, más

¹⁹ Por ejemplo, el motín popular de 1913, un hecho que tuvo unas inusuales referencias al suceso en la prensa. Por otro lado, no conozco que se conserve ningún ejemplar de un medio de difusión que hubo en Mora, desde 1912, y que llevó por cabecera el nombre de *Eco de Mora*. Citado en la obra de Isidro Sánchez Sánchez, *La prensa en Castilla-La Mancha, características y estructura*. Cuenca 1991, p. 234. De ese medio no hay noticia alguna en las *Estampas*, pero sí quedaron sus comienzos reflejados en *El Eco Toledano*, núm. 483, 6 de agosto de 1912.

²⁰ Pudo realizar el traslado durante el mes de abril, porque el día 29 marzo todavía figuró como vocal de la comisión de evaluación del repartimiento de utilidades.

²¹ El evento tendrá lugar en 1914, no en 1917 como afirmé en el anterior artículo. El acta del Registro Civil fue extendida por el secretario del juzgado Eugenio García Marquina el 30 de mayo de 1914 y efectuaba el enlace sacramental el presbítero Tomás Aparicio Viguera. El novio contaba con 27 años y su reciente esposa, Consuelo, era viuda y tenía 29. Había nacido en Santiago de Ferreiro (Lugo), y fueron sus padres José y Águeda, fallecidos en aquel momento. Actuaron como testigos Matías Fernández Marcote y Miguel Aparicio. El primer hijo del matrimonio se llamó Manuel y murió el 3 de abril de 1915. Por ello, cuando vino el segundo, el 18 de abril de 1916, sus padres decidían repetir el mismo nombre.

²² Antes de desposarse, los miembros de las clases burguesas y terratenientes debían disponer de medios económicos suficientes para poder mantener a su esposa y a los futuros hijos. En el momento en que uno de los hijos deseaba establecer una nueva unidad familiar debía contar con medios para vivir por su cuenta, ya que no podía estar a la espera de la herencia para situarse, al ser cada vez mayor la esperanza de vida de los padres. Aquel pudo ser un motivo para su traslado a Madrid y dejar el trabajo de dependiente en el comercio que poseyó su padre.

ventajas que inconvenientes, sobre todo porque el padre iba a realizar un trabajo de cierta distinción, con un aceptable sueldo, aparte de abrirse para todos un panorama de prosperidad nada desdeñable. Una perspectiva de dificultosa consecución de haber seguido al frente del comercio de la familia.²³ En tal decisión tuvieron su influencia las expectativas futuras que podrían conseguir sus hijos, estudios, relaciones sociales, formación laboral, trabajo, etc.

Los documentos disponibles para desgranar su biografía son bastante limitados, a excepción de las noticias que ofrecen sus descendientes. Pudiera ser que, confiando en la suerte, en cualquier momento aparecieran más testimonios con los que redondear la semblanza de un moracho perspicaz y curioso. Hasta entonces, ciertos hitos de su vida están aclarados a medias. Alguna que otra referencia, imprecisa hasta cierto punto, permite augurar esperanzas futuras. En esa línea, hay una evidencia en el periódico *El Eco Toledano*, en el número del día 2 de agosto de 1917, al contener una crónica taurina firmada por un tal Virgilio Muñoz, nombrado corresponsal el 30 de junio, la primera insertada después de haber transcurrido algo más de un mes de su nombramiento.²⁴

La omisión del segundo patronímico hizo que me preguntase si aquel corresponsal tenía relación con quién escribió las impresiones sobre Mora y su gente, las denominadas *Estampas*. El interrogante quedó totalmente aclarado por el contenido de un breve, incluido en otro número del diario y que se expresa de la manera que sigue:

²³ En una de las Guías Arcos, concretamente en la editada el año 1907, aparecía la siguiente descripción de la tienda que regentó Muñoz Pereita, ensalzando sus cualidades de comerciante: «La especialidad de esta casa, una de las más importantes de Mora y de toda la provincia, son las tiras bordadas y los adornos, de los cuales tiene un inmenso surtido. También las mantas de viaje y bufandas son artículos a que muy especialmente se dedica, y se hallan muy solicitados por el público. Lo módico de sus precios, a la vez que la amabilidad y tacto del señor Muñoz y de toda su dependencia, contribuyen a que cada día sea mayor el negocio de la casa». Consultado en:

<http://memoriademora.files.wordpress.com/2011/10/guc3ada-de-mora.pdf>.

El negocio debió de ser bastante próspero, a tenor de lo que pagaba de contribución industrial, 252 pts. en el año 1907, cuota fiscal que le permitió figurar el tercero de la lista de contribuyentes publicada en el Boletín Oficial de la Provincia (BOPT), núm. 121, del año 1908. Manuel Muñoz fue el agente local que suministraba los datos para la publicación del *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración* desde 1898, aparte de facilitar otros informes comerciales, tal vez sirviendo a una sociedad de esos servicios. Remito a www.memoriademora.com, «Comerciantes e industriales de Mora, 1879-1911».

²⁴ *El Eco Toledano*, núm. 1852, 30 de junio de 1917. Junto a los artículos periodísticos que enviaba Virgilio aparecían otros de Santiago Fernández Contreras, también corresponsal en la villa. Ni uno ni otro desempeñaban el trabajo informativo para ganarse la vida, sino que tenían otra profesión y gustaban de recoger noticias sobre la localidad donde ellos vivían, visión de aquellos hombres que hacía posible la existencia de un amplio abanico de periódicos. «Representantes de las clases medias, que no eran periodistas profesionales sino que ejercían otra profesión», dice de ellos Isidro Sánchez, *La prensa en Castilla-La Mancha...*, p. 138. Para el *Heraldo Toledano* remitió crónicas Mónico Bautista Abad (ver «Periodistas morachos: Mónico Bautista Abad» en www.memoriademora.com).

Noticias varias. Regreso. Después de permanecer una larga temporada por la hermosa población de Irún, han regresado de su excursión veraniega la señora del conocido comerciante de Mora D. Manuel Muñoz, su hijo Antonio, padres y hermano, respectivamente, del corresponsal de este diario, D. Virgilio, en compañía de la linda señorita Isabel Maestro.²⁵

La vinculación a este medio de tendencia liberal reformista pudo continuar hasta marchar a Madrid. En los primeros años de ocuparse de tal actividad las informaciones remitidas a la redacción del periódico están firmadas bajo la anónima expresión *corresponsal*. Mayormente su contenido tiene que ver con la actividad política, como queda patente en el núm. 2.040, de fecha 18 de febrero de 1918:

De elecciones. Al fin se resolvieron ciertas diferencias de criterio que había en la izquierda de este distrito, y en asamblea de las mismas se proclamó candidato para la próxima elección al joven abogado reformista Hipólito Jiménez-Coronado; estando sus compañeros preparados para dar la batalla al candidato conservador Sr. Díaz Cordovés. Del resultado de la lucha es prematuro todavía proferir de cuál será el triunfo, ahora que solamente trabajan con entusiasmo las izquierdas y que los reformistas han fundado su comité, que ya me ocuparé otro día de ello. Además, y como rumor, se sabe que casi todo el partido liberal votará al candidato reformista.²⁶

Hay bastantes características comunes en lo relativo al tratamiento lingüístico y redacción de esos artículos, cuyo contenido tiende no solo al desarrollo de los festejos taurinos celebrados en la localidad, sino a otros acontecimientos, sobre todo en 1919. Aquel año incluyó el programa de festejos de la feria y los actos a celebrar en cada jornada: dianas, conciertos, funciones religiosas, dos novilladas, proyección de películas en el Coliseo Moderno, las funciones de las compañías dramáticas, la de Sepúlveda, en el teatro Peña, y la de Santacana, que actuó en el denominado teatro María Teresa. No olvidaba las actuaciones circenses ni las atracciones de barcas, caballitos, tómbolas. En definitiva, hacía gala el corresponsal de que la feria de su pueblo contaba con un extenso arco de diversiones para grandes y pequeños.²⁷

²⁵ *Ibidem*, diario del 3 de septiembre de 1917. Pudo ser hija de Manuel Maestro, secretario de la Protectora y presidente del Círculo Reformista. Otros miembros de esa asociación política fueron Vicente García, Román Silla, de profesión sastre, que falleció en junio de 1919, Fermín Aparicio y Clemente Méndez. *Ibidem*, núm. 2.282, 6 de diciembre de 1919. Virgilio actuó como agente de seguros de la sociedad Los Previsores del Porvenir entre los años 1910-1911; una asociación mutua de ahorro para pensiones vitalicias, fundada en mayo de 1904, mejor conocidos como seguros chantelusianos, de la cual nació el Banco Popular Español. Cada asociado podía pagar una cuota mensual de entre una y cinco pesetas, cuya recaudación la efectuaban cobradores o los agentes que tenían en cada localidad. Véase: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1932/01/01/042.html>.

²⁶ Las elecciones municipales en Consuegra de aquel año provocaron un enfrentamiento entre los liberales-reformistas, con Jiménez Coronado y el alcalde Moraleda, y los conservadores seguidores de Díaz Cordovés, cuyo relato quedó insertado en *El Eco Toledano*, núm. 2.422, del 24 de mayo. El origen del suceso estuvo en que Gumersindo arrancó la dimisión al alcalde en el despacho del gobernador civil, aunque al día siguiente rectificaba su acción del día anterior y mantenía su cargo.

²⁷ Firma como *Muñoz, corresponsal*, en la mayor parte de las crónicas de este año. *El Eco Toledano*, núm. 2.445, 11-IX-1919.

El anuncio de una visita de Melquiades Álvarez, en 1919, también aparece sin firma en el periódico.²⁸ Así relata la probable presencia del líder republicano-reformista:

Nuestro activo corresponsal en esa población nos comunica que el domingo próximo pasado, 11 de los corrientes, tendrá lugar el primero de los mítines que existen en proyecto a celebrarse por diferentes localidades del distrito de Orgaz a favor del joven e ilustrado candidato reformista Sr. Jiménez Coronado.

En (*sic*) día llegará a Mora el insigne tribuno don Melquiades Álvarez, reinando con tal motivo entusiasmo extraordinario, siendo muchísimos los vecinos de pueblos colindantes que, constituidos en comisiones, irán a la industrial villa para escuchar la elocuentísima oratoria del ilustre jefe del reformismo. El acto tendrá lugar en uno de los teatros. La entrada será por invitación, dado el temerse que en el local no quepa todo el número de personas que es de desear. De Toledo también irán destacados elementos.²⁹

Hasta el 14 de mayo no aparece ninguna referencia sobre el desarrollo del acto de Mora. Desde el medio de difusión se alega que no ha sido posible su inclusión antes por la tardanza en llegar la carta donde venían los folios del acontecimiento. La crónica ahora sí está firmada con el apellido del corresponsal, Muñoz, y contaba lo siguiente:

Sinceramente he de manifestar a los lectores del *El Eco Toledano* —muy numerosos, por cierto, en esta comarca— que el recibimiento hecho en esta villa al ilustre y elocuente jefe del reformismo don Melquiades Álvarez ha superado a cuantos en distintas ocasiones se hicieron a otros políticos.

Mora, dando pruebas de sus grandes deseos hacia nuevos horizontes y caminando, por consiguiente, frente al faro de las libertades y del progreso, significó el domingo último una esperanza; dejando a un lado todo lo roído y viejo de aquella gastada política que por tantos años se hizo gastar en el noble distrito de Orgaz.

Así lo habrán estimado el Sr. Álvarez como el presidente de la Juventud reformista madrileña, don Emilio Veyando, que acompañaban al joven e ilustrado candidato a Diputado a Cortes por este distrito e hijo del mismísimo don Hipólito Jiménez-Coronado cuando desde su llegada a la población esperamos el vecindario en masa, con el ayuntamiento en pleno, todo el partido reformista con las representaciones de distintos pueblos, entre ellos Orgaz, Consuegra, Urda, Yébenes, Villanueva de Bogas, Mazarambroz, Turleque, etc; profesorado local de primera enseñanza, industriales, comisiones obreras de varios oficios, banda de música, etc.

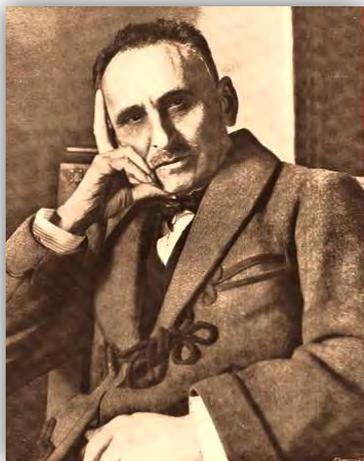
Las vivas a don Melquiades y al Sr. Jiménez Coronado —frente al domicilio de éste— dieron a la manifestación pública un carácter imponente, inenarrable, teniendo dichos señores que hacer acto de presencia, en uno de los balcones, repetidas veces, para saludar a los vecinos que tan grandioso homenaje les rendían...

Tiénesse como seguro el triunfo de nuestro querido paisano el Sr. Jiménez Coronado. En los pueblos existe un entusiasmo unánime, delirante y desinteresado por votar a tan ilustre hijo del distrito, por hallar en él la esperanza de redención para las oprimidas libertades...³⁰

²⁸ Sobre esta figura política existe un libro escrito por Luis Íñigo Fernández, *Melquiades Álvarez, un liberal en la Segunda República*, Oviedo, 2000. Político y jurista, fue seguidor de la tendencia republicana de Nicolás Salmerón. Constituyó el Partido Reformista en 1912, fue presidente del Congreso de los Diputados y diputado por Valencia en las Cortes constituyentes de 1931. Republicano del ala del moderantismo, estaba detenido en la Cárcel Modelo el 23 de agosto 1936 y allí sería asesinado por una partida de milicianos.

²⁹ *El Eco Toledano*, núm. 2.408, 8 de mayo de 1919.

³⁰ *El Eco Toledano*, núm. 2.413, 14 de mayo de 1919.



Melquiades Álvarez

Hasta aquí los retazos de una vida a la espera de completarla en un futuro y rectificar apreciaciones que se hubieran escapado a la investigación. En ese sentido, debo corregir un error de especulación que aparece en las *Estampas* publicadas anteriormente, un desliz surgido al unísono de otras afirmaciones contratadas y indiscutibles. Tiene relación con la autoría de los folios mecanografiados, al escaparse una apreciación en las ya editadas anteriormente. Decía que pudieron ser confeccionadas por la pluma de Manuel Muñoz Pereita. Al menos casi todos los caminos conducían a él; menos uno, claro. Manuel ejerció de comerciante y desempeñó su actividad mercantil desde los años finales del siglo XIX en una tienda situada en la calle Ancha. Hombre interesado por la política, será elegido alcalde de la villa por el partido de la Unión Liberal en varias ocasiones. Casó con Sofía Ruiz Tapiador y Sánchez Cogolludo, hija del matrimonio formado por Antonio Ruiz Tapiador y Elisa Sánchez Cogolludo³¹, de cuya unión nacieron dos hijos varones.³²

³¹ Hermana de Victoria Sánchez-Cogolludo, mujer del comerciante toledano Constantino Cruz, asociado bajo el nombre comercial de Medel y Cruz, con tienda en Toledo, y del secretario de la Diputación toledana Carlos Sánchez-Cogolludo, propietario de la finca de la Peñuela. El establecimiento de los señores Medel y Cruz estuvo en la calle Comercio, números 3 y 5, de Toledo, y expedían artículos tan diversos como tejidos, mercería, bisutería, perfumería y peletería. Al menos, así anunciaban su negocio en la prensa.

³² Los dos fallecieron abintestato en el mes de abril de 1891 y agosto de 1899 respectivamente. El reparto de los bienes entre los hermanos se realizaba con fecha 23 de julio del año 1900, según la documentación guardada en el Archivo Histórico Provincial de Toledo (en adelante AHPT), sección Protocolos notariales, caja 11763, f. 202. A partir de esa fecha, el matrimonio formado por Manuel y Sofía efectuaba la venta de algunos bienes procedentes de la herencia, entre ellas una casa en la calle de Salamanca, núm. 1, comprada por Francisco Fernández-Cano y Gómez de Zamora, documento que se encuentra en el protocolo 66052, f. 11; dos tierras que adquirió Pablo Jiménez Cano, aquel mismo año, en el camino de Santa María y en la hoya de la Jara; además de un olivar en la cañada del Castillo, en la fuente del Duro, adquirido por Nicolás Pérez Moreno.



Anuncio en *El Eco Toledano* insertado por los comerciantes Medel y Cruz

De su etapa de alcalde, conviene traer a estas páginas una entrevista firmada por El Intruso de la Corte (Santiago Fernández), bajo el título genérico: “Interviús de mi pueblo”. En esas líneas expresaron, tanto el entrevistador como el entrevistado, lo siguiente:³³

Mi gusto hubiera sido celebrar antes esta interviú llena de vital interés, como verá el lector; pero el señor Muñoz, alcalde presidente de Mora, ha tenido que guardar cama unos días por sentir algo quebrantada su salud.

Y he sido acometido por un nuevo escalofrío de angustia, quizá también de pena, al subir las escaleras de la Casa Consistorial, un edificio que si tiene algún punto de valor es la tradición; pero una tradición sin historia, sin más galardón que el de los muchos años que cuenta de vida. En una habitación contigua a la Secretaría, me recibió don Manuel Muñoz. Por una ventana cuadrangular entraba un haz de rayos solares que eran una bendición de Dios...

—La cuestión de palpitante actualidad es la epidemia, ¿hay muchos casos?³⁴

—Muchos, sin embargo todos son benignos.

—Durante la otra época ejecutó usted actos de verdadero aplauso.

—Fui a visitar las casas invadidas y un guardia se encargaba de desinfectar. Además, en todas las entradas del pueblo tenía puestos dos hombres para que fumigasen a toda persona que viniera a Mora. También se presentó un caso de viruela, que corté rápidamente. Mande aislar la casa y en la puerta coloqué una ordenanza, a fin de que nada le faltase al enfermo.

—Muy bien, muy bien. Quiere decirme qué fue aquel incidente que surgió en Gobernación, cuando estuvo por material sanitario.

³³ *El Eco Toledano*, núm. 2288, 13 de diciembre de 1918. Muñoz Pereita fue natural de un pueblo llamado Monterrubio de la Demanda, en la provincia de Burgos. Llegó a Mora como empleado de Antonio Benéitez y, posteriormente, se hizo cargo de su propio negocio, además de participar activamente en la política municipal, como ya se apuntó.

³⁴ Se trata de la gripe, la última trágica expresión de una plaga global. Sobre la etiología de la pandemia hay un resumen muy útil en Alberto González García, «Avances y tendencias actuales en el estudio de la pandemia de gripe de 1918-1919», en *Vínculos de Historia*, núm. 2 (2013), pp. 309-330. El estudio de la epidemia en un entorno geográfico más concreto lo realiza Mariano José García-Consuegra, «Una tragedia olvidada: la pandemia de gripe de 1918 en Daimiel», *Vínculos de Historia*, núm. 2 (2013), pp. 331-350, ambos artículos pueden consultarse en la siguiente dirección web:

<http://vinculosdehistoria.com/index.php/vinculos/article/view/71/75>.

—Mi compañero Sr. García y yo, acompañados por don Basilio Álvarez y don Hipólito Jiménez, visitamos al ministro para que nos facilitase los elementos de desinfección. Salió a recibirnos el secretario y nos dijo que no podíamos verle. Entonces el señor Álvarez pregunto por qué y nos contestó que por no haber pedido audiencia con veinticuatro horas de anticipación. Realmente, nosotros no tuvimos tiempo. Llegamos a Madrid esa misma mañana y teníamos que regresar en el tren de las siete porque hacíamos falta en el pueblo. Este leve incidente llegó a oídos del señor ministro y ordenó que pasase a su despacho la comisión de Mora. Don Basilio Álvarez replicó que si para algo le quería el ministro vivía en la calle de la Montera, número 13. El subsecretario, señor Rosado, nos facilitó cinco frascos de suero Rus, dos bidones de cinco litros de desinfectante y 20 viales de vacuna.

—De un nuevo ayuntamiento ¿no se habla nada?

—Seguimos trabajando en ello. El Sr. Infantes, administrador del conde de Mora, dijo que llevaría a cabo varias reformas.

—¿Y esas reformas serían...?

—Lo que es huerto, convertirlo en un hermoso barrio, con una ancha calle en el centro, poblada de árboles. Le propusimos que en la Caserna se podría levantar un mercado, dando 6.000 pts. anuales y prometió estudiarlo.

—¿Qué proyecto tiene usted?

—Ahora me ocupo activamente en el abaratamiento de las subsistencias. La carne de cerdo ha bajado 50 céntimos en kilo. Las patatas, que la tasa era a 10 reales, ahora se venden a ocho y medio. La cuestión de la leche también me preocupa.

—¿No está en buenas condiciones?

—Sí, sí; ya lo creo. Lo que he prohibido terminantemente es que salga una gota del pueblo.

—Diga: ¿los Montes de Mora pertenecen al municipio?

—Sí; están arrendados. Anoche hablamos de ese asunto en la sesión.

—¿Cuánto les pagan?

—Cuatro mil pesetas y un tanto por ciento del producto de la caza. Respecto a ello tenemos un proyecto.

—A ver, a ver. Cuénteme lo que haya.

—Quisiéramos que pasase su administración al Municipio (ahora lo administran los ingenieros forestales). Pues bien, si consiguiéramos eso, yo tengo pensado urbanizar ocho mil fanegas que hay de regadío y las seis mil restantes dejarlas para caza. Todo ello constituiría una gran fuente de ingresos.

—Me parece magnífica la idea, pero ¿la conseguirá?

—Veremos si las influencias ayudan.

—¿No recuerda usted otras materias de importancia?

—Lo que hemos hablado es lo más importante que puedo ofrecer.

Con un efusivo apretón de manos me despedí de don Manuel Muñoz, nuestro infatigable y activo presidente.

El Intruso de la Corte. Mora, diciembre de 1918.

Existen, sin embargo, algunos puntos oscuros sobre los miembros de esa familia que será necesario clarear para completar la biografía. A veces ese tipo de hallazgos tienen lugar de forma casual y fortuita, aunque no es menos importante la oportuna ayuda de un amigo, en este caso Juan Álvarez, que se encargó de descubrir el domicilio de su nieta Emma Muñoz, en Madrid. Conocedora de la perseverancia que empleó su padre por sacar a la luz aquellos folios escritos por el abuelo, cuando me puse en contacto telefónico con ella, no solo accedió a que vieran la luz los que obraban ya en mi poder,

sino que además ofreció otros tantos que guardaba la familia. Tan exquisita condescendencia es preciso reconocerla con una expresión vehemente: ¡muchas gracias!

Sobre las *Estampas* publicadas

No es atrayente empezar una narración con avisos. Aquí resultaba imprescindible. La advertencia es de suma importancia puesto que las *Estampas* ya publicadas en este blog son las últimas de la secuenciación narrativa, tal y como las compuso el autor. Insisto en ello para no propiciar el más mínimo error de apreciación, relativamente justificable teniendo en cuenta cómo han sido descubiertos y puestos a la luz estos papeles.

Lo dicho entonces debe ahora complementarse con una pequeña síntesis de su contenido, unas imágenes de suficiente prolijidad que permitan retratar a la comunidad moracha de una forma perspicua y transparente. En ese retrato debían estar entremezcladas las siluetas colectivas y las trazas individuales, con el propósito de conformar un material que refleje múltiples actitudes del comportamiento humano, incluidas tradiciones, devociones o formas de sociabilidad. No hay, es cierto, comparaciones, pero su autor compuso un fino perfil descriptivo, un arco de revelaciones de primera mano, verosímil tanto al narrar los hechos como al retratar a los personajes. La información que refleja es precisa y puede contrastarse con la que suministran la prensa y los documentos públicos coetáneos, actas municipales y protocolos notariales.

No está de más decir que las *Estampas* son fruto de una observación meticulosa. Es un trabajo de relevante habilidad, sin caer en el optimismo subjetivo del paisanaje, confeccionado con el propósito de reflejar vivencias y transmitir una información valiosa a las generaciones posteriores. Naturalmente, no están exentos esos folios de fallos. Y, cómo no, en ellos hay silencios; tal vez muchos. Sin embargo, la luna de aquel espejo refleja una ineluctable autenticidad cuando describe la trayectoria vivencial comunitaria. Esas cualidades lo convierten en un testimonio aprovechable en los campos de la etnología o antropología social al reproducir un amplio arco de acontecimientos misceláneos, utilizando una buena carga de naturalidad y escrupulosidad. Lo mismo sucede a la hora de trazar las semblanzas que, sin dejar de ser bosquejos forjados a vuelapluma, proyectan un preciso perfil de algunos de nuestros paisanos. Nota que se hace extensiva a la hora de esbozar actitudes y costumbres. En este campo, Muñoz Ruiz Tapiador vuelve a aplicar un idéntico nivel de intuición.

Las noticias sobre su gestación son insignificantes. Por ende, cualquier opinión al respecto supondría caer en un cúmulo de ambigüedades. Es mejor, pues, mantener la prudencia del silencio. Sí resulta adecuado destacar su condición de texto prometedor y sugerente. Con una temática suficientemente amplia. Todo lo cual, no de manera individual sino como una pieza de conjunto, invita a efectuar una concisa reseña de cada una de sus partes. Escanciar ideas, en otras palabras.

Empecemos el camino. Comienza la instantánea inicial con una descripción metódica de la Plaza y ese detallismo se prolonga al efectuar la descripción de la vía más emblemática de la localidad, la calle Ancha, dedicada en otros tiempos a un general y que hace pocos años recuperaba su denominación primigenia. Las funciones del centro neurálgico de la localidad, esto es la Plaza, pueden condensarse en esta muy precisa trilogía.

—Primera. En ella estuvieron ubicados los principales centros de poder, por utilizar un término eufemístico y descriptivo, casa del ayuntamiento, juzgado y cárcel.



Plaza de la Constitución en los años sesenta del siglo XX

— Segunda. Disfrutó de un indiscutible papel comercial por estar en ella situados algunos de los comercios de solera, como el de Zalabardo y el que era propiedad de Redondo. Aparte de instalarse en ese espacio el mercado diario, al que acudían muchas amas de casa para abastecerse de la variedad de verduras y hortalizas que las hortelanas exhibían en sus puestos de quita y pon.

—Tercera. Fue un enclave con un simbolismo religioso de cierta entidad, por dar al entorno el ábside de templo, más dos espacios complementarios a los cuales salen las puertas del recinto. Mejor dicho, como si fueran un apéndice de espacio principal, allí hay dos plazuelas con ancestrales nombres propios: Panaderos y Herradores, rebautizadas en los primeros años del siglo XX con el apellido de dos políticos célebres, Castejar y Wilson.

La exposición que se hace en la segunda estampa trata de las bodas. Contiene un material interesante para la antropología social por explicitar los prolegómenos que implicaba la relación de pareja, esa fase llamada noviazgo, así como la costumbre de los enamorados para “hablar” todas las noches en la reja de la ventana o en la puerta, tapados con una manta o bufanda tan ancha como para que los transeúntes les viesan únicamente los pies. Todo ello se completa con una detallada descripción sobre los hurtados lugares de encuentro, pago del atadero, tratados previos a la boda, ceremonial lúdico-festivo que conllevaba, o los solaces hábitos que culminaban en los esponsales religiosos, como el traslado del ajuar, regalos, etcétera. Aquellas vivencias son como unas profusas pinceladas que transportan a un pasado casi cercano. Unos conocimientos que pueden ampliarse con las noticias relativas a Mora contenidas en los diarios, entre ellas la celebración que se efectuaba en 1916 al casar Amadeo del Castillo (hijo del maestro Vicente del Castillo) con María de Pilar Ruiz Tapiador.³⁵

Aquella panorámica está acompañada con abundantes matices multicolores. Vivas apariencias que resultan de mayor interés por quedar impregnadas de un grado de autenticidad nada desdeñable, aunque esos comportamientos, al paso de los años, sufrieron cambios sustanciales. En ese sentido, obviamos la larga duración de lo que antaño se entendía como una instancia reguladora de la pareja previa al matrimonio. Y no es menos infrecuente que los padres utilicen ningún control para seleccionar a ella, o él, con la mira puesta en mantener la homogamia de clase; esto es, casarse con una persona de estatus semejante. El término *empelar*, una expresión bastante utilizada para precisar el objetivo del proceso, es algo trasnochado frente a la libertad con que los jóvenes de ahora escogen a su pareja.

La acción controladora de los padres de antaño sobre las hijas quedaba completada por una respuesta asertiva o de rechazo a la hora de escoger mujer o marido. Un per-

³⁵ La noticia sobre el desarrollo de una boda de postín quedó recogida en *El Castellano*, núm. 1077, 12 de enero de 1916. Así se expresaba el corresponsal en relación a su evolución: «acto brillantísimo, selecta concurrencia, espléndido *lunch* en casa del novio, baile en el que se hallaban las bellísimas señoritas de Partearroyo, Cabrera, Ramírez, Díaz, Aranda, Menchén, Gómez-Olmedo, Guerrero, Villarrubia, Ruiz, Núñez, Álvarez..., y la nunca bien ponderada, por su gentileza y desenvoltura, Consuelito del Castillo».

miso que quedó reflejado en los documentos efectuados ante notario, conocidos como los consentimientos para contraer esponsales, cuyo objetivo no era otro que evitar los casamientos desiguales, a la vez que autorizaba a la mujer a tomar estado cuando era menor de edad. Algunas páginas de la historia de las mujeres muestran cómo perdían automáticamente la mayoría de los derechos legales al contraer matrimonio y pasaban a ser un apéndice del marido, hasta el punto de administrar él los bienes y no poder hipotecar o vender el patrimonio aportado al matrimonio sin su permiso. En realidad, la dependencia del padre quedaba trastocada en ese momento por el sometimiento al cónyuge.³⁶

El interés de la tercera estampa cristaliza en la descripción de la banda de música, mientras la cuarta está dedicada por entero al Círculo de la Concordia. En ambas se tratan aspectos atractivos de la vida cotidiana; es como un adentrarse en el pasado para conocer detalles sencillos sobre la realidad de otros tiempos, o profundizar en aspectos de la vida corriente que pueden ser muy valiosos para su análisis y estudio, al ser parte de la vida social de una población con casi diez mil habitantes.

La banda de música tuvo un comienzo fortuito. Su promotor será un tal Mario Camuñas Fernández, domiciliado en la calle del Clavel, donde solían reunirse los componentes, ocupando un espacio del portal durante los veranos, para efectuar los ensayos. Esas interpretaciones ensayísticas hicieron acudir a muchos oyentes a deleitarse con ellas. Haciendo un pequeño inciso hay que decir que aquellos directores de bandas de música aficionados actuaban como dinamizadores de la vida cultural en muchas poblaciones. Estuvieron, además, muy interesados en la formación de profesionales y pretendieron no solo difundir el arte musical, sino también generar un juicio estético y crítico entre el público.

En principio, serán los músicos quienes compren los instrumentos, con ayuda, en ocasiones, del ayuntamiento, aportación nada gratuita al descontarla de la cantidad de dinero pagada como subvención anual, una cifra que comportaba, en correspondencia, amenizar al vecindario los domingos en la tarde con un programa musical variado y sonoro.

Dados aquellos primeros pasos, una vez fallecido el primer director, cogería la batuta otro vecino, Anunciación Díaz, un apasionado amante de la música, que logró colocar a

³⁶ La mayoría de edad estaba establecida a los 23 años. Por tal circunstancia, Vicenta María Loreto Fernández Cabrera, con 20 años, hija de María Rosario Calderón de la Barca y de Francisco Fernández Cabrera y Maestro, solicitó ante notario su consentimiento para casar con Alfredo Partearroyo y Partearroyo, por contar con 21 años. AHPT. Protocolo 17697, f. 225, año 1892.

la agrupación en uno de los mejores niveles en el ámbito provincial.³⁷ Esa cota parecía dificultosa de lograr, ya que todos los componentes eran aficionados y, en su totalidad, individuos pertenecientes al microcosmos laboral que existió en la villa: artesanos de los sectores más diversos o trabajadores de las actividades agrícolas. Todas eran personas sin titulación pero imbuidas de un enorme entusiasmo, hasta tal punto que robaban horas a su descanso para aprender un repertorio, después de haber pasado una etapa de estudio del solfeo, bajo la atenta mirada del maestro, con una tenacidad digna de elogio.

En el plano de las diversiones colectivas, el Casino ocupa un lugar predominante entre las sociedades recreativas. En ellas convivía a diario la armonía entre sus socios, aunque tampoco es extraño que en sus salas se desarrollasen numerosas discusiones políticas, orillando el propósito primigenio que fue propiciar la sociabilidad informal. Los casinos sirvieron como lugar de encuentro para el debate e intercambio de ideas en el lenguaje más educado y de manera pacífica. Cualquiera de sus locales llegó a tener diversas dependencias, entre ellas, para la práctica de su vertiente lúdica, una zona para juegos prohibidos, donde de manera ocasional los envites que se producían en las mesas de juego eran más cuantiosos que los practicados en las tabernas. Dispusieron, además, de un espacio destinado a la celebración de bailes, efectuados únicamente en fechas muy especiales.³⁸

El semblante de los morachos que acudían al Círculo está bien pergeñado. Por los nombres y apellidos que aparecen cabe concretar que casi todos pertenecieron a la oligarquía local, de los denominados “ricos”, y que, por disponer de tiempo, se ocuparon de las cuestiones municipales. Otros ejercían, en ese momento, un cierto grado de autoridad o destacaban por su actividad académica y profesional. Aquellos y estos formaban lo más selecto y prestigioso del pueblo a los ojos de sus paisanos. La nómina de tales prohombres, no todos, claro, estuvo formada por Andrés Contreras,³⁹ Pablo

³⁷ Fue clarinete principal antes de hacerse cargo de la dirección, cuya posesión tomó en 1892, al desaparecer un tal señor Granados, que figuraba como director desde la muerte de Mario Camuñas. A esa banda, compuesta por 25 o 30 músicos, la conocían en el pueblo como la “banda del trabuco” porque tocaban la pieza titulada *Batalla de los Castillejos*, que era una fantasía militar, y realizaban los cañonazos con un trabuco. Información suministrada por Anastasio Camino.

³⁸ Hay muchas más opiniones sustanciosas en el artículo de Rafael Villena Espinosa y Ángel Luis López Villaverde, «Espacio privado, dimensión pública: hacia una caracterización del casino en la España contemporánea», en *Hispania*, núm. 214 (2003), pp. 443-466.

³⁹ Sus padres fueron Antonio Contreras y Vicenta Peñalver. Casó con Emilia Martín-Maestro Fernández-Cañaveral y fueron dueños de un molino de aceite, comprado a su hermano Manuel Maestro-Muñoz, en la calle de Santa Lucía, número 2. Fue adjudicado por la herencia de su madre Francisca Fernández-Cañaveral y lo disfrutaban proindiviso. Luis y Manuel, los dos hermanos de Emilia, recibieron también una casa en la calle de Orgaz, que formó parte de una de mayor extensión, quedando segregada en otra parte cuyo destino era venderla. Así lo hicieron los padres Pedro Martín-Maestro y Francisca

Jiménez,⁴⁰ Atanasio Fernández Cabrera, Juan Marín,⁴¹ Mariano Tapia,⁴² el médico Lorenzo Sebastián,⁴³ el veterinario Benigno López, el comerciante José Laveissiere,⁴⁴ Juan Laveissiere Benítez, jurista y político provincial, el notario Vidal Paredes, los Arellano,⁴⁵ Pintado (padre e hijo), Rufino Zalabardo y Melitón Redondo, el sastre Manuel Jiménez, los maestros de escuela Julián Fernández y Vicente Castillo, etc.⁴⁶

Una interesante crónica, insertada en el periódico *El Eco Toledano*, mostraba la actividad cotidiana del pueblo al caer la tarde. ¡Solo era una somera descripción vista desde los ventanales del Casino!⁴⁷

Tras los amplios ventanales del casino, arrellanado en cómoda butaca, veo pasar, cansinamente, las yuntas que regresan de labrar, llevando en sus lomos a cenceños gañanes que con voz meliflua, casi apagada, entonan una copla popular o acaso amañada a sus caprichos e intenciones, que muchas veces son armas invisibles estos cantares para publicar felonías y torpezas que no conviene duerman en el silencio de las gentes, porque deben conocer cuanto se esconde bajo el manto clandestino de injusticias, añagazas y satánicas hipocresías...

Es la hora crepuscular y las campanas, las alegres campanas de mi pueblo, doblan retozonas y musicales desde los cuchitriles legendarios, lugar donde asientan, adecuadamente, sus nidos diversos pajarracos que revolotean, siniestros, en derredor de la torre milenaria, pareciendo dibujar en el espacio mudo inscripciones reveladoras de futuro, las que muy claramente el vulgo lee, el vulgo que todavía conserva su fe y sus creencias en las supersticiones y juglarescas

Fernández-Cañaverl, siendo comprada por la sociedad de socorros mutuos y recreativos La Protectora. AHPT. Protocolo 17701, f. 440.

⁴⁰ El abogado Pablo Jiménez fue un político local del partido liberal que llegó a vicepresidente de la Diputación en 1900, aparte de actuar como un activo propietario agrícola. Tuvo una hacienda en Daravalez, en lo que fue la antigua dehesa del convento de San Pedro Mártir, la cual transfería troceada, en 1895, a un tal Felipe Morales Díaz. Anteriormente, algunos de esos quintos los adquirió Eusebio Martín Carretero, y eran unas piezas segregadas de la finca que poseyó en su conjunto el matrimonio formado por José Antonio Contreras y Pablo y Águeda López de la Torre. AHPT. Protocolo 17704, f. 7.

⁴¹ Hijo de Manuel Marín del Campo y Sánchez-Guerrero, abogado de profesión, casado con Francisca Peñalver Peñalver, tuvieron siete hijos: Virginia, Manuel (afincado en Madrid en 1917), Vidal, Juan Alfonso, María del Pilar, Bernardo y Rafael. AHPT. Protocolo 17701, f. 94.

⁴² Sotero García de Mayoral, corresponsal del diario *El Castellano en Mora*, le asignó el calificativo de «opulento propietario», aunque la realidad documental evidencia que hubo otros paisanos más ricos, <http://memoriademora.files.wordpress.com/2012/07/garcc3ada-de-mayoral1.pdf>. Era doctor en Farmacia y regentó una botica de su propiedad en Madrid.

⁴³ Lorenzo estuvo casado con Eloísa Jiménez Cano, diez años más joven que él. Era hija de Concepción Cano Crespo AHPT. Protocolo 11761, f. 35.

⁴⁴ José tenía 49 años y estaba viudo en 1899, en cuyo estado se mantuvo hasta su fallecimiento. AHPT. Protocolo 11761, f. 146 y 223 y ss.

⁴⁵ Emilio fue alcalde en los años 1916-1917. Después de dejar el cargo puso un denodado interés para promover funciones benéficas en pro del Asilo-hospital, de lo cual quedó constancia en el periódico *El Castellano*, XV, 2.711, de fecha 3-VII-1918.

⁴⁶ Otros maestros en ejercicio, allá por 1898, fueron Julián Redondo, Vicente del Castillo, Manuel Fernández, Antera Díaz y Alicia del Río. BOPT. núm. 27 y 34, de fecha 27 de febrero de 1898. Al año siguiente seguían ejerciendo Castillo, Redondo, Del Río, pero aparecen nuevos docentes femeninos, como Josefa García Olías y Hermenegilda Díaz. En 1916 figuran dos maestras interinas, Victoriana J. Jiménez y Manuela San José Centeno, *El Eco Toledano*, núm. 1.477, 14 de febrero de 1916.

⁴⁷ *El Eco Toledano*, núm. 2.474, 15 de octubre de 1919.

doctrinas, como si en las entrañas de las bastardas leyes estuviesen guardados mil incidentes, faustos e infaustos, que el porvenir les reserva...

En fin, para terminar estas breves cuartillas, acomodado en mi observatorio discreto, veo cruzar por la plaza garridas mozas, de robusteces adorables, de una belleza mezcla de exótica y heredada, con el cántaro bajo el brazo, acompañada de su novio, muchacho tímido e inexperto que la habla de todo menos de amor, comprendiendo que este lo siente mucho y por eso no sabe decirlo...

Un señor con aspecto simpático llega hasta mí. Sus pupilas, pequeñas e inquietas, inspeccionan tras gruesas lentes de roca un diario madrileño. De la petaca, grande y antiestética, extrae un largo caruncho (*sic*). Pausadamente le enciende, saboreándole con crecido deleite. Al momento, sus manos enajadas (*sic*) de brillantes dejan el periódico. Yo le miro insistentemente, escudriñando su psicología, y él se sonríe bondadosamente, como pudiera sonreír un regalado abate...

Las todavía inéditas

Las *Estampas* todavía inéditas revelan una visión preciosista similar a la comentada anteriormente. Su lectura ratifica que son fruto de una profunda observación del autor, tanto por su lugar de nacimiento como por los esbozos que realizó a sus paisanos. Una mirada semejante a la que transmite el caleidoscopio; es decir, la vista a través de un fantástico agujero de piezas e imágenes con la fascinación que implica la mirada del pasado desde el presente.

La temática vuelve a ser poliédrica. Presenta numerosos matices, combina ambientes y personas y abunda en iconografías de una estructura convencional, e intercala una visión pluridimensional, con retratos en primeros planos y apariencias más distantes. El autor utiliza ese recurso para detallar la situación geográfica. Se vale de él para dibujar la red de transportes, los caminos imprescindibles a la hora de interrelacionar la localidad con la capital provincial o nacional, aparte de describir la economía local con juicios clarividentes.

Primera y segunda

El contenido de la *Estampas* es como un aguafuerte multicolor, valga el calificativo pictórico. En la primera capa está la descripción del entorno urbano, de suma utilidad para recomponer la forma de estructura urbana de Mora. Es un retrato preciso de las calles principales y de los negocios localizados en ellas. Las vías más céntricas, por ser las más concurridas, eran las preferidas por los comerciantes para instalar diversas tiendas de tejidos y ferretería. Así sucedió en las designadas Barrionuevo y Ancha, ésta bastante espaciosa frente a la estrechez de otros viales como las llamadas de las Marinas o de la Imagen. Otras calles tuvieron la función de enlazar con los pueblos cerca-

nos, como sucedió con las de Manzaneque, Toledo u Orgaz, prolongada esta hasta el paseo de las Delicias; todas ellas bastante concurridas al ser los ejes básicos de tránsito hacia las localidades limítrofes. Tal configuración tiene ciertas semejanzas con el *cardum* y *decumanum* romanos.

La descripción de las labores agrícolas llevadas a cabo durante el año tiene una vertiente minimalista de extraordinario valor. El autor destacó que la principal riqueza del pueblo gravitó sobre dos producciones: aceite y vino, aunque su valoración es algo subjetiva al no mencionar datos estadísticos que confirmen sus palabras. Al hilo de lo comentado, de gran interés es el bosquejo que traza sobre el intercambio de comunicación que establecieron los propietarios de las llamadas casas grandes y sus empleados. Esa correspondencia oral, dicho de otra manera, la forma de mandar avisos unos a otros, contó con una figura nuclear conocida como el destajero.

Tercera

Sobre la actividad comercial hay ciertas referencias sustanciosas a la hora de conocer su entidad y otros atributos, como ser Mora un centro de dependencia comercial, al converger un área de influencia del entorno inmediato. La Guía Arco, en relación con la casa comercial Viuda e Hijos de Zalabardo (en los documentos notariales figuró con el nombre social de Viuda de Guerrero e Hijos), incluyó el siguiente comentario:

Una de las notas características del comercio de todos los pueblos de la provincia de Toledo es la poca o ninguna apariencia de sus establecimientos. Tradicionalistas en esto, como en otras muchas cosas, parecen aferrados al viejo adagio: “el buen paño en el arca se vende”, y como, en realidad, así sucede, no se ocupan ni se preocupan de embellecer ni de dar carácter de ostentación a su tienda y sus almacenes. Tal establecimiento, que ni muestras apenas tiene, es, sin embargo, un fortísimo comercio de tejidos; tal otro, una casa que exporta a toda España.

El dibujo antecedente se complementa con otro muy semejante, cuyo punto central es una de las fábricas de jabón, aquella que estuvo ubicada en la calle de Yegros. En la Guía se hizo una descripción de ella con exultante lenguaje, tanto que se decía trabajaban en los artificios una legión de operarios, aparte de apostillar que los depósitos estaban atestados del sólido purificador. Aun así, la clientela debía esperar, ya que era imposible servir los pedidos que diariamente hacían sus clientes. Tan elocuentes palabras, como puede intuir cualquier lector, están excesivamente retocadas, y con similitudes con las transformaciones que ahora se hacen de ciertas fotografías a través de programas informáticos. Al final de la *cuña* promocional, el comerciante Zalabardo apostillaba el notable valor de sus productos con estas palabras:

Y es el que una vez haya gastado el jabón legítimo de Mora, pasa cualquier sacrificio por volver a usarlo.⁴⁸



Anuncio publicitario insertado en *El Heraldo Toledano*

Cuarta y quinta

La Plaza será uno de los lugares de reunión más emblemático, papel que compartió con los centros de sociabilidad existentes. Los vecinos se congregaban allí durante los domingos y días de fiesta, especialmente en el verano, para escuchar a la banda de música, la cual tocaba entre las seis de la tarde y las ocho. La tarde festiva discurría de una manera apacible bajo los acordes de un componente dual. Los de más edad disfrutaban al escuchar los fragmentos musicales que les brindaba el concierto. Los jóvenes optaban por hablar y pasear, o acudir a las *soirées* que de manera extraordinaria celebraban las familias pudientes.⁴⁹ Querían dejarse ver y lo hacían por un recorrido muy

⁴⁸ La venta del molino fue ejecutada por Tiburcio Martín-Tesorero, en calidad de apoderado de los vendedores, a Pelegrina Sánchez-Guerrero, viuda de Julián Zalabardo. AHPT. Protocolo 66054, fols. 359, 361 y 377.

⁴⁹ *Soirée*, en castellano, significa fiesta. He aquí la crónica social inserta en *El Eco Toledano*, 2256, 6-XI-1918, sobre una que se celebró en octubre: «El último domingo, en la magnífica casa que posee en la calle del Romero don Sebastián Maestro, tuvo lugar una lucida *soirée*, a la que asistió todo el elemento joven de este pueblo. Doña Carmen Larrazábal de Maestro, bella y respetable señora, su linda hija Lolita y su distinguida hermana hicieron los honores de la velada. Entre el bello sexo, recordamos a la señorita Carmen F. Cabrera, María Romero, Emilia y Consuelo Arellano, María Benéytez, Manolita Díaz, Antonia y Milagros Martín del Campo y Esperanza Cuadrado. Todas muy bonitas y poniendo con sus elegantes vestidos una nota multicolor muy variada y artística, contrastando armoniosamente con la suntuosidad de la sala donde estábamos reunidos. El sexo fuerte era representado por los apreciables amigos Cristino R. Tapiador, Tomás Pintado, Crisanto Arellano, Ernesto Benéytez, Luis y José F. Cabrera, Antonio Ruiz y Sánchez Cogolludo, Doroteo S. Cano y Santiago Fernández Contreras. En el piano demostraron mucho gusto y mucho sentimiento las señoritas Fernández Cabrera, Benéytez y Romero. Las tres simpáticas jóvenes interpretaron hermosos trozos musicales que la concurrencia escuchó con sumo agrado. También, cómo no, rendimos culto a Terpsícore, y los jóvenes que dominan este arte, tuvieron ocasión, una vez más, de dar a conocer su flexibilidad bailarina...»

concreto: el que se abría desde donde estuvo situado el Ayuntamiento hasta la espalda de la iglesia.

Las giras, las salidas fuera de la población, a lugares de poca distancia de ella, son otro entretenimiento de las clases pudientes. De una de esas excursiones, decía el *El Eco Toledano*, núm. 2.482, fecha 24 de octubre de 1919, lo siguiente:

Una jira. (por *El Intruso de la Corte*, pp. 2-3.) Crónica de la excursión a la Antigua de las Sras. de Pérez, Laveissiere y Gil y «distinguida hermana», Martín-Maestro, Carrillo y Fernández; Srtas. Micaela Pérez, Esperanza Cuadrado, Julia y Áurea Olmedo, Lolita Cano, y Pilar, Luisa y Cándida Fernández Contreras. Por el «sexo fuerte», D. Vicente Pérez [Curbelo], D. Pedro Antonio Carrillo, D. Alejandro [?], D. Adoración Fernández, D. Atilano Martín Maestro, D. Juan Laveissiere, D. Gonzalo Gil, Marianito Carrillo y el propio cronista.

Para otros, acudir a la Plaza, centro de concurrencia de la localidad, era el motivo para ganar unas perras. Ellos empleaban su tiempo de asueto en una actividad remunerada, aunque el beneficio resultante fuesen unas cuantas monedas, no demasiadas, aunque sí suficientes para llegar satisfechos a su casa. Aquellos vendedores de domingos y festivos frecuentaban la plaza con puestos movibles, atraídos por el barullo y el gentío, potenciales clientes, aunque su interés iba dirigido con mayor intención a los pequeños, ansiosos de gastar en chucherías los céntimos recogidos de padres, abuelos y tíos. Con estudiada estrategia colocaban sus tenderetes, en los sitios de mejor posición de paso, quienes hacían churros y buñuelos, aquellos otros vendían torraos, confituras y diversas golosinas.

¡Quién no recuerda al tío Eloy vendiendo caramelos y almendras garrapiñadas!

En el cuadro costumbrista que comentamos se repasan de manera descriptiva los lugares de culto religioso. Sobre todo los tres edificios más emblemáticos existentes en la localidad: iglesia parroquial, exconvento de los franciscanos y las ermitas. No entra el autor de las *Estampas* en una delineación detallada de la iglesia parroquial, sino que efectúa algunas pinceladas. En una de ellas resalta cómo su puerta principal daba al exterior en la plaza de San Antonio, sirviendo para la entrada y salida de las procesiones, entierros y bodas; mientras que aquella otra localizada en la plaza de Castelar, sirvió de tránsito esporádico y, por tanto, solo se abría de una manera ocasional. A título más bien anecdótico, en los folios manuscritos hay una referencia al horario de misas. A diario solían celebrarse entre las seis y nueve de la mañana, mientras la misa mayor de domingos y festivos comenzaba a las diez.

El convento de San Francisco se encontraba en un estado lamentable a principios del siglo XX. Para mejorar su estado fue necesario emplear bastante dinero en la remode-

lación, algo que llevó con mucho empeño el cura párroco Dionisio Manzano. La fiesta de san Francisco, en octubre de 1905, sirvió para que volviera a celebrarse el culto en la iglesia conventual. Hizo la predicación inaugural fray Pedro Arroyo, visitador de la V.O. Tercera, y ofició el sacerdote moracho Ambrosio Ramírez, asistido por otros dos padres franciscanos.⁵⁰



Grabado con el retablo e imagen del Cristo de la Veracruz.

Residencia de la Purísima y Santiago.

Las ermitas que subsistían de tiempos antiguos eran solo dos. La del Cristo, llamada así por estar en ella custodiado el Cristo de la Veracruz, capilla que servía para la celebraciones litúrgicas por estar anexa al asilo u hospital de ancianos, ahora conocido como residencia de la Purificación y Santiago, fundación entroncada con un hospital ancestral, con algunos cientos de años a su espalda y bajo la advocación del apóstol Santiago. Regían aquel asilo seis hermanas de la Caridad, cuya dedicación estuvo centrada en recoger a ancianos desvalidos de la localidad, cuidarlos y suministrar alimentos⁵¹. Desde la ermita situada al final de la calle del Calvario partía el paso procesional

⁵⁰ *El Castellano*, núm. 91, 12 de octubre de 1905.

⁵¹ La escasez de recursos del centro asistencial se suplió con limosnas o funciones benéficas, cuya recaudación iba a destinada al laudable fin caritativo que practicó el centro. El 27 de agosto de 1917 se

de la cofradía de la Veracruz para participar en los desfiles de la Semana Santa, un trayecto que volvía a repetir en la feria, dedicada en su honor, al ser conducida la imagen a la parroquia días antes, desde donde partía para hacer el recorrido por el trayecto procesional acostumbrado. Una itinerancia que se mantendrá durante mucho tiempo. Salía por la puerta de la plazuela de Castelar, avanzaba por la calle Barrionuevo, tomaban la de Salamanca, proseguía por las del Clavel y Ancha, y retomaba su regreso a la iglesia por la dedicada a Leandro Navarro.⁵²

La segunda ermita estuvo consagrada a la Virgen de la Antigua, y con anterioridad a San Cristóbal, donde residía desde tiempo inmemorial una simbólica imagen muy venerada por los morachos. Esta cofradía llegó a tener un importantísimo número de cofrades y devotos en los años finales del siglo XIX, afluencia que debió corregirse porque quedaban olvidadas las recomendaciones incluidas en sus ordenanzas sobre el número de hermanos. A modo de detalle, la institución tenía 26 cofrades en 1844 y eran 89 en 1856. La cifra ascendió en los años sucesivos, hasta tal punto que en 1865 la componían 114 y eran 143 en el año 1886. El máximo se alcanzó en 1896, cuando figuraban 216, sin que hubiese una disminución ostensible de la nómina en los primeros años del siglo XX.

Tal afluencia hizo necesaria la creación de una junta directiva, cuya misión fue establecer unos cánones de gobierno. A partir de entonces, la cofradía se regía por dos órganos, mayordomos y junta directiva. La primera comisión comenzó a funcionar en 1861. Estuvo constituida por Braulio Millas Téllez,⁵³ como presidente, Pelayo Ruiz Tapiador, en su condición de capellán, y los vocales Jesús Fernández Cabrera, Miguel López Abad, Manuel Sánchez Guerrero, Venancio Cervantes, Donato García de Fernando, Mauricio Giménez, Francisco Fernández Cañaveral, Cipriano Villarrubia, Ciriaco Fernández Cañaveral, Julián Díaz López y Jesús Navarro. Hizo las tareas de secretario Ramón Sánchez Cogolludo.

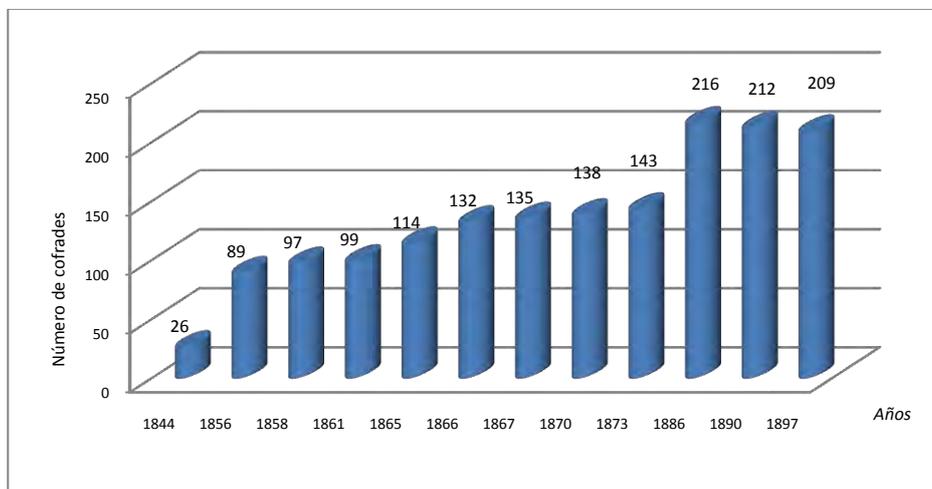
A partir de 1895, tal vez porque la junta fuese un órgano creado para una ocasión puntual, acordaron que funcionase de forma permanente para que ayudasen a los mayordomos. Esa junta, dicen, *“tendrá amplias facultades para disponer, ordenar co-*

representaba, por un grupo de jóvenes, una función dramática y un sainete en el teatro María Teresa, que fue un éxito de público. *El Eco Toledano*, núm. 1898, 27 de agosto de 1817. Referencia hallada en: www.memoriademora.com.

⁵² En los años cincuenta el trayecto era más amplio para algunos desfiles, como la procesión del Corpus y las de Semana Santa, ya que comenzaban su itinerario por las calles de Toledo, Santa Lucía y Romero, y enlazaban por la calle Ancha, Clavel, Salamanca y Barrionuevo.

⁵³ Uno de los principales propietarios del pueblo, aunque nunca apareció entre los mayores contribuyentes porque tenía su domicilio fijado en Madrid.

regir y beneficiar los intereses y buen régimen de la cofradía, formándose al efecto un reglamento particular con los artículos que crea convenientes para conservar el buen orden y armonía. A cada hermano se le entregará una copia de dicho reglamento, con el fin de que no pueda alegar ignorancia de su cumplimiento".⁵⁴



Evolución del número de cofrades de la Virgen de la Antigua, entre 1844 y 1897

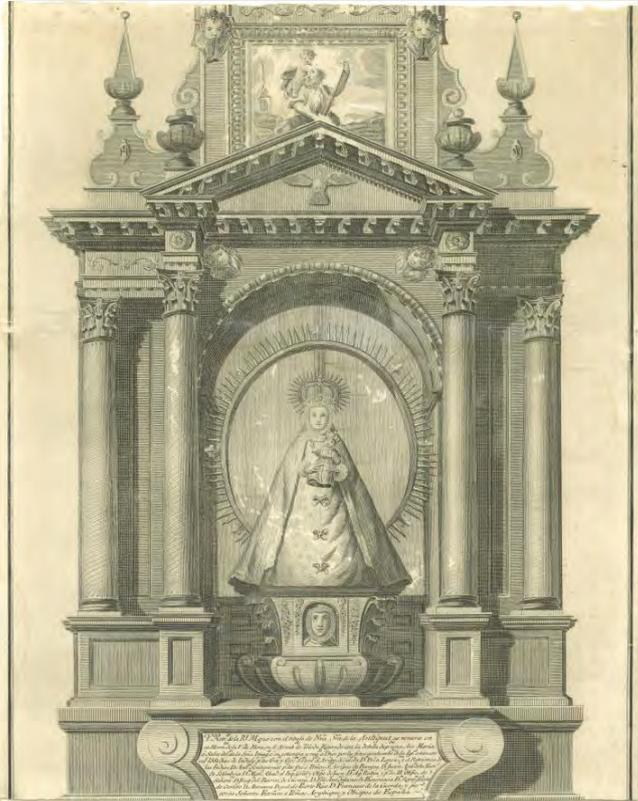
¿Qué determinó hacer ese nuevo órgano de dirección? En primer lugar, los cofrades pactaban que únicamente pudieran acceder a la plaza, con cuota reducida, los hijos de quienes ya estaban en la cofradía ante el considerable número de hermanos existente. El resto, hijos políticos, nietos y demás parientes, deberían hacer su petición por escrito, la cual se sustanciaría, con la aceptación o rechazo por la junta, quince días antes de la fiesta. La admisión comportaba abonar una cuota de 240 reales.

En segundo lugar, se eliminaron algunas prerrogativas de que gozaban los hermanos y sus familiares, en especial la asistencia al entierro por parte de la cofradía con insignias y velas. A partir de este momento, la representación nombrada por la corporación solo acudía al sepelio del cofrade.

Tercero, acordaban nombrar un tesorero cuyos deberes eran custodiar y conservar los efectos y alhajas pertenecientes a la imagen y a la capilla. Para ello establecían efectuar un inventario, que quedaría reflejado en el libro de acuerdos, y hacer lo mismo con los útiles de cocina, a la vez que recomendaban confeccionar una nómina con el nombre de cada cofrade y la fecha de entrada en la hermandad. Es casi seguro que

⁵⁴ Libro de actas de 1817-1835, reunión del 24 de noviembre de 1895, congregados en casa del tesoro Zacarías Núñez. Quedó claro en aquella sesión de los oficiales que el nombramiento para formar parte de la junta era un deber obligatorio, al igual que lo era aceptar el cargo de mayordomo.

de tal acuerdo surgió la asignación de una camarera para custodiar las alhajas de la Virgen, cargo que disfruta Paula Díaz Marcote en los años noventa del siglo XIX.



Grabado del retablo e imagen de la Virgen de la Antigua, colgado con mucha asiduidad en la cabecera de las camas.

Hermandades y sus fiestas fijan la atención de la sexta estampa. Aquellas asociaciones de fieles, de hombres y mujeres, abundaban al filo del siglo XX. Su dirección correspondió a una junta, nombrada por los componentes de esas asociaciones de fieles, al frente de la cual había un presidente. Normalmente, los cofrades efectuaban una fiesta religiosa en honor a la advocación el día litúrgico que le correspondía. Para alcanzar el mayor éxito y planificar su desarrollo solían reunirse, un mes antes, en casa del tesorero. En esa sesión establecían el presupuesto y dividían el gasto entre los hermanos a partes iguales. El mismo día efectuaban el nombramiento de los mayordomos, cuyo deber consistía en repartir una merienda, vino, zurra, o cobrar la cuota del año.

La celebración de tales fiestas patronales en el calendario anual comenzaba con la dedicada a San Antón, que tenía lugar el 17 de enero. Aquella cofradía gozaba de una notable antigüedad, ya que sus constituciones fueron aprobadas en enero de 1629 por

el Consejo de la Gobernación arzobispal. Inicialmente estuvo constituida por cuarenta individuos y su prioritaria motivación religiosa consistió en celebrar la fiesta de su patrono, así como realizar la procesión con la imagen, a la cual acompañaban con su estandarte, velas y hachas. La procesión se abría con un pendón de damasco, en el cual quedaba patente una doble representación: el santo, en la parte anterior del gallardete, y el “Tau”, en la posterior, uno de los signos más frecuente en la iconografía del venerable San Antón, junto con el cerdito, la campanilla y el fuego.⁵⁵

Contaría esa hermandad con pocos hermanos en los años finales del siglo XIX. Por ello tenían que cubrir los gastos de la fiesta mediante la venta de unas papeletas y el premio consistía en un cerdo pequeño. Los vecinos que disponían de ganado de labor colaboraban la víspera de manera unilateral, entre las siete y ocho de la tarde, encendiendo grandes lumbres u hogueras. Es llamativa la noticia de como entre los jóvenes, los que tenían revólver o pistola, era frecuente que disparasen tiros al aire, una acción que daba mayor estruendo y bullicio a la celebración, aunque peligrosa.⁵⁶

La Candelaria, festividad situada en el calendario litúrgico el 2 de febrero, será una celebración bulliciosa exclusiva de los panaderos, al no existir hermandad ni hacerse ningún acto litúrgico. Más bien fue una fiesta profana que consistía en confeccionar roscas de pan y aceite, llevándolas los adquirentes a bendecir antes de comerlas.

El 3 de febrero celebra el calendario litúrgico el día de San Blas, y los integrantes de la cofradía bajo la advocación de ese santo efectuaban una procesión en los alrededores de la ermita de la Antigua,⁵⁷ aparte de comer los hermanos varios corderos y celebrar una especie de carrera con las caballerías. Las ordenanzas fueron presentadas en 1634 y quedaban aprobadas en enero del año siguiente. Estuvo constituida por treinta hermanos, los cuales debían estar casados, porque los solteros no serían admitidos hasta que hubiesen cumplido treinta y tres años, aparte de llevar un mínimo de tres años residiendo en Mora. Su estandarte, el cual sacaban en la procesión celebrada en honor del santo, llevó una figura emblemática: “un San Blas bordado en un escudo”, y los primeros hermanos dispusieron que incluyese un Cristo crucificado “en una cruz de madera”. Contó con tres mayordomos y un tesorero, en cuya casa solían celebrarse los capítulos. Para la elección se seguía un procedimiento que consistía en extraer unas

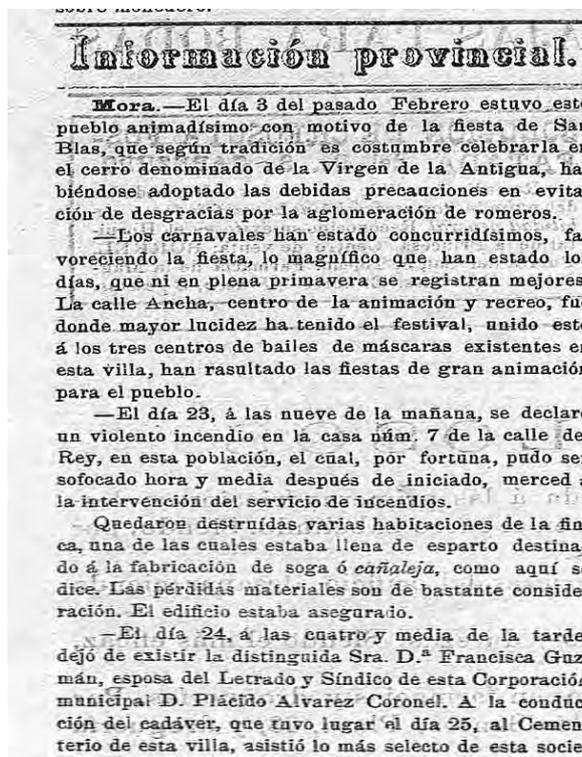
⁵⁵ Más información en «Las cofradías de Mora en los siglos XVI y XIX», *Casos y cosas*, publicado en este blog en el mes de octubre de 2012.

⁵⁶ La cofradía de ese santo, ubicada en la ermita de San Roque, en Toledo, entregaba a los cofrades y devotos la cebada bendita y los panes de cebada. Por la noche se encendían hogueras y luminarias por plazas y calles, según queda relatado en *El Eco Toledano*, núm. 618, 16 de enero de 1913.

⁵⁷ ADT. Cofradías y Hermandades de Toledo, caja 53, expediente 4.

papeletas, guardadas en una bolsa y custodiadas en el arca del dinero, donde estaban escritos los nombres de los treinta hermanos, las cuales eran colocadas en una fuente, ocultas bajo un paño. Un niño escogería las cuatro papeletas, entrando la mano en la fuente, “y hasta que se saque el nombre de uno, no se vea el nombre del otro”.

Heraldo Toledano, núm. 1.133, 3 de marzo de 1909



La hermandad del Ángel de la Guarda festejó a su patrono el 1 de marzo. Comenzaban los actos con una luminaria, seguía la procesión, merienda y baile para concluir. Tenía una notable antigüedad al ser aprobadas sus constituciones con fecha 30 de abril de 1601, si bien no es fácil reconstruir su historia por las escasas referencias documentales que se conservan. Una noticia interesante es que, allá por 1719, con el sobrante en caja que tenía pudieron pagar la elaboración de dos estandartes, de damasco carmesí, para abrir la procesión de su festividad.

La conmemoración de la Virgen del Carmen tenía lugar el 16 de julio. Los cofrades hacían una función religiosa, solemne, un desfile procesional, luminaria, merienda y baile.⁵⁸

⁵⁸ *El Castellano*, núm. 131, 19 de julio 1906, anuncia el aumento experimentado en los devotos de la advocación de la Virgen del Carmen, indicando que eran doscientos cincuenta, gracias a la labor realizada por el ecónomo señor Aparicio Viguera en su condición de capellán. En la novena y fiesta de aquel año predicaron el capellán y el padre Arroyo, y la procesión, muy concurrida, contó con la presencia de la banda de música, a decir del cronista.

El 18 de septiembre era homenajeada la Divina Pastora por sus cofrades, en su mayoría pastores. La procesión salía del convento, iba por la calle de Castilnovo hasta salir al campo y regresaba por la calle de Barrionuevo.⁵⁹

Las ordenanzas del Cristo de la Veracruz fueron aprobadas en 1613. Vera-Cruz es el nombre que se le dio al madero donde estuvo crucificado Cristo, cuyo descubrimiento se atribuye a santa Helena en el año 331 en un lugar donde se levantaba un templo dedicado a Venus por el emperador Adriano, que al ser destruido aparecieron tres cruces en sus cimientos. Tuvo su sede canónica localizada en la ermita llamada del Cristo, un título que había sustituido al del patrón de aquella ermita, el señor Santiago. Fijaban su fiesta para el tres de mayo.⁶⁰ Desde mi punto de vista, fue una cofradía penitencial, con disciplinantes, aunque esa peculiaridad no está contenida en ninguno de los capítulos de la antigua regla, ni se reflejan específicamente en las anotaciones que hizo el visitador en años sucesivos. Contó con hermanos de sangre, es decir, los que se disciplinaban, y hermanos de luz, porque a los primeros realizó una plática el capellán el año 1719. Referencia breve, ciertamente, aunque aleccionadora sobre la existencia de un grupo de personas implicadas en la ejecución de rebenques y de asistir descalzos al desfile con su imagen. Su fiesta principal será el 14 de septiembre, llamada Exaltación de la Vera-Cruz, instituida para conmemorar el regreso de la Cruz a Jerusalén, devolución que efectuó el emperador de Bizancio, Heraclio, el año 628, al arrebatarla al emperador persa Cosroes III, que se apoderó de ella catorce años antes.

Hubo otras funciones devocionales promovidas por las hermandades, como la dedicada a San José, conmemorada el día 19 de marzo; San Marcos, festejada el 25 de abril; los Corazones, solemnidad que tenía lugar el segundo domingo de junio; la dedicada a la Purísima, celebrada el ocho de diciembre, o los actos que realizaba la cofradía de Santa Ana, patrona del pueblo, cuya festividad tenía lugar el 26 de agosto.⁶¹ Aparte de las procesiones efectuadas por las cofradías en el día de su patrono, hubo otras durante la Semana Santa, el día del Corpus Christi⁶² o la realizada en honor del Cristo

⁵⁹ Su autorización diocesana tuvo lugar en 1842.

⁶⁰ La fiesta principal era realizada el día de la Invención de la Cruz. Archivo Diocesano de Toledo. Visitas. Partido de la Guardia, caja 3, año 1730.

⁶¹ La conmemoración religiosa de Santa Ana, junto con Santiago, se celebran los días 26 y 25 de julio, respectivamente, y daban lugar a una festividad denominada la *feria chica*.

⁶² La procesión de Corpus discurría por un itinerario preciso y los vecinos de algunas de las casas por donde transitaba las engalanaban con colgaduras, blancas o bordados, y echaban tomillo en el pavimento. No era infrecuente ver en ese trayecto algunos altares muy bien adornados.

de la Veracruz, patrono del pueblo, que casi siempre, exceptuando un pequeño inciso, se celebraba el 14 de septiembre.⁶³

Sexta

El tejido educacional no fue excesivo, si bien resultó suficiente. Quizá sea una afirmación categórica y resulte necesario relativizarla. Lo cierto y verdad es que durante mucho tiempo hubo dos escuelas municipales para chicos, de párvulos, y para niñas, aparte de otras dos regentadas por maestros particulares, donde impartían enseñanzas de primaria para niños y niñas. Con ellas hubo bastante para compensar la demanda existente en la localidad, y eso que contó con una considerable población. La razón de ello hay que buscarla en que muchos alumnos en edad escolar no acudían a las clases, ante la necesidad de numerosas familias obligadas a sacar a sus hijos de las escuelas para emplearlos en la rebusca de las cosechas o para trabajar de trilladores.⁶⁴

Algunas personas sensibles por acrecentar la cultura del pueblo, con la nada fácil ayuda del ayuntamiento, establecían clases de adultos y buscaban convertir la alfabetización en un objetivo indispensable entre las clases sociales más bajas. Propósito apenas fomentado por los gobiernos, al considerar que tales competencias eran propias de los entes locales. Las directrices formativas de aquellos entusiastas iban encaminadas a proporcionar instrucción elemental en edad tardía a quienes no pudieron adquirirla en la infancia⁶⁵.

La enseñanza en España la impartieron dos tipos de centros: la escuela privada será preferida por las clases medias y altas, mientras que la escuela pública acogió a los pobres. A principios del siglo XX la situación económica era de un evidente retraso respecto a otros países⁶⁶, ya que España mantenía a dos tercios de su población dedicada

⁶³ Obvia el autor hacer referencia a las Hijas de María, una congregación que logró reunir en la procesión de mayo de 1906 a varios cientos de personas, así como numerosas niñas vestidas de blanco. La carrera por donde discurrió el desfile estaba cubierta de flores naturales, según evidencia el correspondiente del periódico *El Castellano*, núm. 125, 7 de junio de 1906.

⁶⁴ Alfredo Liébana Collado, *La educación en España en el primer tercio del siglo XIX: la situación del analfabetismo y la escolarización*, analiza las cifras de esa ignorancia en saber leer y escribir y afirma que había un 52,5% de analfabetos en 1920. Ver en: www.umer.es/images/doc/n58.pdf.

⁶⁵ Jean-Louis Guereña, «Les écoles d'adultes en Espagne (1838-1873)», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 12 (1990), pp. 11-44. Los beneficios de las escuelas de adultos fueron exclusivamente para hombres, según evidencia el mismo Guereña, «Las Escuelas de adultos revisitadas (segunda mitad del siglo XIX-principios del XX)», en *Efora*, núm. 3 (2009), pp. 20-32. No menos interesante es el artículo de Alejandro Tiana, «La educación de adultos en el siglo XIX: los primeros pasos hacia la constitución de un nuevo ámbito educativo», *Revista de Educación*, núm. 294 (1991), pp. 7-26.

⁶⁶ Para Leandro Higuera del Pino, «Prensa y sociedad en Toledo durante la Segunda República», *Cuadernos de Historia Moderna*, núm. 2 (1981), pp. 251-296, en especial p. 253, el nivel cultural era poco relevante en valores relativos, tanto es así que en el censo de 1930 la provincia de Toledo figuraba

a la agricultura, mientras otras naciones estaban ya en la revolución industrial, con un nivel de analfabetismo superior al 60% y algo más de ese mismo 60% de la población en edad escolar no estaba escolarizada⁶⁷.



Colegio Fernando Martín, fotografía tomada de su página web

Los colegios municipales estuvieron ubicados en una casa situada en la plaza del Convento, junto al cuartel de la Guardia Civil⁶⁸, mientras las escuelas de párvulos se emplazaban al final de la calle de Toledo, atendidas por profesoras que al no tener destino definitivo cambiaban con frecuencia⁶⁹.

en el penúltimo grupo, en un estadio que evidenciaba era una de las más atrasadas porque su índice de analfabetismo alcanzó de un 50 a un 55%. El *Anuario Diocesano* se lamentaba del bajo nivel cultural y lo atribuía no tanto a la falta de escuelas como a que los padres evitaban llevar a sus hijos desde la más tierna infancia por razones económicas, ya que «el campo, necesitado de brazos, se lleva a los hijos de muchísimos labriegos que apenas pueden prestar algún útil servicio».

⁶⁷ José Antonio Cieza García, «Mentalidad y educación en España durante el primer tercio del siglo XX». *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria*, núm. 5 (1986), pp. 299-316, en concreto p. 310, afirma que el porcentaje de analfabetos a principio del siglo XX entre los padres de familia, con entre 21 y 50 años, era del 42,7% para los varones y del 66,5% para las mujeres.

⁶⁸ El edificio fue desamortizado y pasó a ser un bien municipal, excepto la iglesia. Este recinto estaba casi derruido en marzo de 1913, aunque gracias a la acción caritativa de Purificación Martín Maestro, viuda de Domingo Jiménez, pudo reedificarse mediante unas actuaciones costosas, hasta tal punto que aquella caritativa mujer hizo una inversión de algo más de 15.000 pesetas. El antiguo cenobio, con su claustro, simple pero de esmerado trabajo de cantería, sirvió como casa-cuartel de la Guardia Civil durante varios lustros. Dejó de tener esa dedicación en la década de los años cincuenta al ser reconvertido en centro educativo de infantil, primaria y bachillerato. Era el año 1958 y tomó el nombre de Colegio Mayol, dirigido por el matrimonio formado por Francisco Mayol y Margarita Solís. Este centro contó con un cuadro de profesores altamente cualificado naturales de la localidad, Asunción Díaz, Pilar Blanco, Emilio Martín, aparte de licenciados en diversas materias llegados de fuera.

⁶⁹ Sobre la dedicación a la docencia primaria, Julio Ruiz Berrio, «El oficio de maestro en la sociedad liberal», *Historia ilustrada de la escuela en España. Dos siglos de perspectiva histórica*, dirigida por Anto-

Con el fin de dar a conocer la tarea que se desarrollaba en ellos y los logros conseguido con los adultos, la Junta de Instrucción local quiso mostrar los éxitos cosechados por los maestros –que desde 1901 cobraban por cuenta del Estado- y convocó una entrega de premios el día 27 de junio de 1909, cuyo desarrollo comenzaba a las nueve de la mañana con una misa, a la cual asistieron, por secciones, los alumnos de las cuatro escuelas de la población. El párroco aprovechó la homilía para ensalzar “que la instrucción es la base de la reorganización de los pueblos y el progreso y adelanto de las naciones, demostrando con asertos incontrovertibles y ejemplos prácticos que cuanto mayor es el grado de ilustración de un pueblo, mayor es su engrandecimiento y progreso”.⁷⁰

Dos colegios particulares completaban el tejido escolar de la localidad.⁷¹ Uno de niñas, situado en la calle Barrionuevo, y otro en la calle Salamanca, regido por doña Tomasa. Existió otro establecimiento educativo, la llamada escuela de Juan Redondo, que estuvo ubicada en la calle Ancha y debió de ser un centro de primaria, aparte del Colegio Teresiano inaugurado el 16 de abril de 1921, que impartía enseñanzas tanto a niñas como a niños⁷². El horario de clase en casi todos era de ocho de la mañana a doce y de dos a cinco, durante los meses invernales, mientras que a partir de mayo las clases comenzaban a las tres y concluían a las seis, excepto los jueves, que era no lectivo en la tarde.⁷³

nio Escolano Benito, Madrid, 2006, pp. 122-144. En 1879 ejercían de maestros en la localidad Antera Antonia Díaz Dorado, Epifanio Martín de Blas e Iglesias, Ramón Rubio y Antonio Ruperto Escudero. «Comerciantes e industriales de Mora, 1879-1911», en www.memoriademora.com.

⁷⁰ *Heraldo Toledano*, núm. 1.242, 8 de julio de 1909. Las clases medias y altas. como se dijo, llevaban a educar a sus hijos a la escuela privada, mientras la pública era el destino de los pobres. Alfredo Liébana, *La educación en España en el primer tercio del siglo XIX...*, p. 6.

⁷¹ Esa dicotomía enseñanza pública-enseñanza privada, unida a rasgos como la centralización-descentralización/educación de base y educación de élite, formaron parte de una problemática cuya decisión final será postergada por los gobiernos conservador y liberal. Para un análisis más en profundidad de esta temática, Antonio Viñao Frago, *Política y educación en los orígenes de la España contemporánea*. Madrid, 1982.

⁷² *El Castellano*, 20 de abril de 1921, cuenta la inauguración del Colegio Teresiano con estas palabras: “Actualmente reciben educación en este Colegio unos ochenta niños y niñas. Hay para alumnas internas más de ochenta camas y las celdas o dormitorios donde se hallan aquellas instaladas disponen de una adecuada ventilación, de comodidades espaciosas y bañadas durante casi todo el día por el sol... Habíase pasado consignar que esta institución social y católica, cuenta para niñas humildes con veinticinco plazas benéficas...” Más noticias sobre el panorama de la educación en www.memoriademora.com.

⁷³ *El Castellano*, núm. 35, 17 de septiembre de 1904, véase «Mora en *El Castellano*, 1904» (en www.memoriademora.com), incluyó la noticia del cierre del colegio de segunda enseñanza Nuestra Señora de la Antigua, del cual era director José Carpena. Vuelto a abrir, en 1918, por Gregorio Bazán, oficial de telégrafos, cooperaban en este colegio los señores Ricardo Cuadrado, presbítero, los médicos Eusebio Lumbreras y Sotero G. de Mayoral, Segundo Archidona, Atilano Martín, pintor, Anunciación Díaz, músico, y Julián Rodríguez. *El Castellano*, núm. 2.589, 21 de enero de 1918.

Durante algunos años se mantuvo una enseñanza nocturna, prometedora, en el casino de La Protectora. Al frente de esa instrucción estuvo el cura Tomás Aparicio y el maestro Vicente Castillo Perezagua. Entre otras enseñanzas proporcionaban una instrucción de peso en aritmética y dibujo.⁷⁴



La Ilustración Española y Americana, núm. 40. 30 de octubre de 1900

Los hijos de las familias más pudientes acudían a estudiar a la capital. Al menos así fue hasta que comenzó a funcionar un colegio particular en 1895. Llevó el nombre del Carmen, situado en la calle de la Cruz, y estaba dirigido por Máximo Esteban Almeida. Los alumnos iban uniformados y entre las actividades lúdico-educativas que realizaban los jueves, domingos y festivos, una consistió en salir de paseo a la estación, al castillo o la ermita de la Virgen de la Antigua. Acabó su actividad por culpa de la desidia de su director, así como por su obcecación, al mantener por encima de todo su pensamiento e ideal político.

⁷⁴ En esas clases se formó Anastasio de Gracia Villarrubia, ministro de la República, que ocupó las carteras de Industria y Trabajo, nacido el 18 de septiembre de 1890. Hijo del jornalero, ocupado también en la arriería y propietario de algunos cientos de cepas, Juan de Gracia. La semblanza de este paisano, en el libro de José María Uría Fernández, *Anastasio de Gracia Villarrubia (1890-1981)*. Madrid, 2011, p. 29.

Séptima, octava y novena

La fiesta y el juego han tenido un sobresaliente valor liberador en la sociedad. Las conmemoraciones festivas aúnan tiempo y espacio de celebración y permiten a los vecinos de una localidad congregarse con el propósito de manifestar su identidad, esto es, vivir, trabajar y sentir juntos. Hay veces, no obstante, que cabe una diferenciación dual en relación con el escenario donde se desarrolla la fiesta, de tal manera que aquellas que se celebran en el ciclo de invierno suelen hacerse en la casa. Distinto es cuando llega el solsticio de invierno, ya que, a mediados, sale a la calle con el despertar de la naturaleza.

Numerosos festejos se asocian a la noción de comunidad, puesto que quienes participan en ella asumen mantener con los celebrantes algún tipo de comunión, lo cual sugiere la idea de un retorno a una hermandad proclamada a veces frenéticamente, se halla ligada a la desaparición de jerarquías y estratificaciones y propicia la aparición de una igualdad primigenia. Incluso evocan una autenticidad que la vida cotidiana obliga a permanecer velada, aunque nunca deje de estar presente.⁷⁵

La feria representaba el final de la cosecha de los cereales, aunque también auguraba el inminente inicio de la vendimia. Desde hace bastante tiempo tiende a celebrarse entre los días 14 y 18 de septiembre. Entonces y ahora está dedicada al Cristo de la Veracruz. El momento de preparación comenzaba semanas antes, con operaciones de limpieza y aseo exterior, con el enjalbegado de las fachadas. Eran momentos de ajetrete para sastres y modistas, pues tanto hombres como mujeres querían lucir sus mejores galas el día de patrón.⁷⁶

El recinto ferial se situaba en la calle Ancha. El ayuntamiento se encargaba de levantar las casetas y las alquilaba a los feriantes. Durante los días que duraba la función la calle estaba adornada con tres grandes arcos forrados con percalina amarilla y roja,⁷⁷ coronados con la bandera española, además de acoplarse a lo largo de ese vial cientos de farolillos a la veneciana, con diversas formas y colores. Había también dos tribunas levantadas por los operarios municipales, una que ocupaban los miembros del ayuntamiento, alcalde, concejales y familia, más otra destinada a la banda de música.

⁷⁵ Manuel Delgado Ruiz, «Tiempo e identidad. Representación festiva de la comunidad y sus ritmos». *Zainak*, núm. 26 (2004), pp. 77-98, en especial p. 84.

⁷⁶ Los componentes de la clase trabajadora vestían siempre igual. Los hombres utilizaban una blusa azul marino, o negra, lo cual ya marcaba una cierta distinción económica, un pantalón de pana, alpargatas, blancas o negras, y una faja negra. Se cogían la blusa por dentro y la faja ancha por fuera. Las mujeres lucían un vestido completo de lana azul o verde oscuro.

⁷⁷ Tela de peor calidad que el percal, con mucho apresto, y brillante por un lado.

La calle Ancha pasaba a ser un enorme escaparate durante aquellos días. El espacio público quedaba inundado de casetas, unas destinadas a la venta de juguetes, de bisutería y platería, otras exhibían artículos de cocina, paquetería, mantas, además de las que exponían sartenes, cencerros, guarniciones, botijos, etc. En otra de las aceras estaban emplazados los puestos de los llamados *crisobitas*, los guiñoles o muñecos de trapo y cartones manejados desde debajo de la escena, y unas marionetas y títeres, maniobrados desde arriba, cuyos relatos estaban protagonizados por brujas, ogros y hadas buenas, cuyo desarrollo argumental venía cargado de moraleja, poesías y canciones intercaladas.⁷⁸

Programa resumido de los actos de la Feria.

El Eco Toledano, núm. 516, 14-IX-1912

EN LA PROVINCIA
FERIAS Y FIESTAS
El programa de Mora.

Mora, 13.—Mañana comenzarán los festejos con que el Ayuntamiento ha acordado amenizar la renombrada feria de esta villa.
Hé aquí una síntesis del programa:
Día 14.—A las seis de la mañana, diana por la banda que dirige D. Anunciación Díaz.
Por la noche, á las nueve, cinematógrafo público.
Día 15.—Por la mañana, diana y reparto de limosnas, en metálico, á los pobres.
Por la tarde, corrida de novillos de la ganadería del Sr. Sánchez, de Añover, lidiados por *Rondeño*, *Bosqued* y sus cuadrillas.
Día 16.—Función religiosa á la Patrona Santa Ana.
Por la tarde, procesión.
Día 17.—Por la tarde, novillada, á cargo de la cuadrilla de *Bosqued*, y carrera, en bicicletas, de cintas.
Habrá además veladas musicales, cucañas y funciones de teatro.—*Corresponsal.*

38

Algunos feriantes mostraban imágenes prodigiosas y de entretenimiento en sus puestos, incluso presentaban a personas con defectos o anomalías. La casi totalidad de ellos se desmontaban a la noche y volvían a ponerse por la mañana, al existir una ordenanza sobre el horario de apertura, autorizando su comienzo a las nueve de la mañana y su final a una hora después de medianoche.

Estos espacios de exhibición y mercadeo coexistieron con otros situados en la plaza de San Antonio, donde eran ubicados los vendedores de melones, sandías y escabeche,

⁷⁸ Federico García Lorca escribió *El retablillo de don Cristóbal*, una farsa para guiñol, con un solo acto. Sobre el nombre, ver Horst Schaub y Karl G. Zenke, *Diccionario Akal de Pedagogía*. Madrid, 1981, p. 89, voz *guiñol*.

mientras los puestos de churros y buñuelos estaban instalados en la plaza del Pósito. El potencial agrario de la localidad hizo posible la existencia de un sobresaliente mercado de ganado, sobre todo de caballerías. Estuvo localizado en el espacio viario comprendido entre esa plaza y la calle del Convento, y desde la de Castilnovo hasta la plaza de toros. Ese emplazamiento perduró durante mucho tiempo, como puede verse en algunas fotografías conservadas.⁷⁹

Para conocer de primera mano cómo iban a desarrollarse los actos de esa función, conviene acudir a una crónica que escribió el corresponsal del *Heraldo de Toledo*. Apuntaba en ese medio escrito lo siguiente:

Nótase en ellos gran concurrencia de forasteros y escasa de feriantes, pues el número de casetas instaladas es mucho menor que el del año último. La feria de ganado es la que se ve más animada que la de años anteriores, pues pasan de 2.000 cabezas las que solamente de ganado mular, asnal y caballar concurren al mercado. Las transacciones, hasta ahora, han sido pocas, pero se espera que en los días que faltan abunden más. Los fuegos artificiales quemados anoche (se refiere a la noche del 14) agradaron al público, que era por cierto numeroso, y que aguardó a pie firme las dos horas que duró la función, amenizada por la banda municipal y por un frío más que regular. Los festejos de hoy se han reducido, hasta la hora presente (7,30 de la noche), a la segunda audición de la diana y a las funciones religiosas. Estas, tanto la misa mayor como la procesión pública, se han verificado con gran solemnidad, siendo presididas por la corporación municipal. En aquella pronunció una notable oración sagrada el señor cura ecónomo D. Ángel Ríos, hallándose el templo en absoluto lleno de personas de todas las clases sociales, como ocurrió anoche, al cantarse el Miserere, durante el cual puede decirse que no había sitio vacante en nuestra iglesia parroquial. Esta noche, Dios mediante, primera iluminación y concierto musical en el real de la feria. Y debut en el teatro de Méndez Núñez de la compañía cómico-lírica dirigida por don José M. Martí y don Antonio Moreno López. El cartel elegido para la función inaugural es la señora Capitana, el Barquillero y el Trébol.

Cualquier feria que se preciase un poco debía contar con un espectáculo taurino. Las corridas celebradas en Mora tenían notable resonancia en el entorno, y de los pueblos cercanos acudían numerosos aficionados. Para celebrarlas con la mayor magnificencia se construyó una plaza. La empresa salió adelante con los capitales de una sociedad integrada por varios socios y presidida por el industrial Vicente Pérez Curbelo, dueño de un almacén de maderas y molino de aceite⁸⁰. Con el paso del tiempo, Pérez fue comprando todas las acciones a los socios y quedó como único propietario.⁸¹

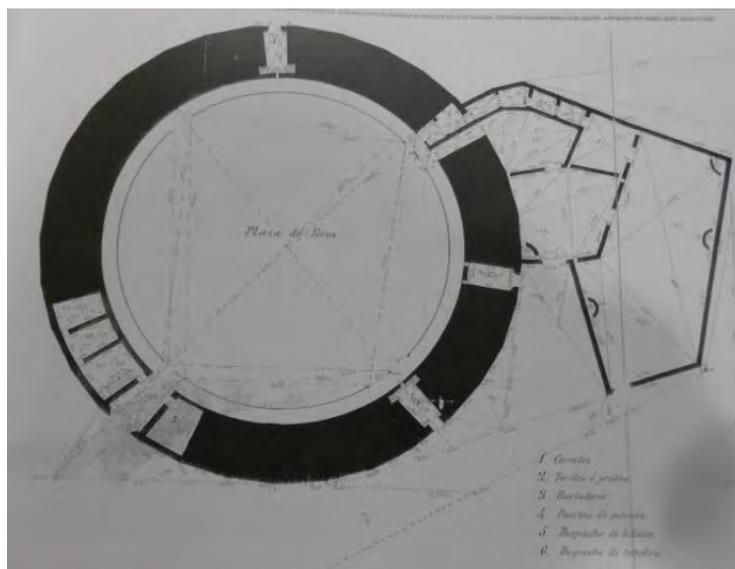
⁷⁹ Rotulada ahora como plaza de Talavera, aunque durante algunos años se conoció como “de los boricos”, al reunirse en ella los tratantes de animales de carga y labor llegados de diversas localidades de la provincia, Torrijos, Consuegra o Urda. Muchos de los vendedores eran de etnia gitana y gozaron de señalado respeto y consideración por la inmejorable mercancía que vendían. También estuvo este espacio ferial de compra-venta pegado a un lateral del convento franciscano.

⁸⁰ Casado con Joaquina Contreras, hija de Agustín Contreras y Serafina Flores Arias. *El Heraldo Toledano*, núm. 1.148, 19 de marzo de 1909.

⁸¹ En el año 1945, Rafaela Pérez Curbelo, mujer de Pedro Antonio Carrillo Martínez, junto con Josefa Pérez Ruiz, esposa de Antonio Martín Tesorero, vendían la plaza a Encarnación Villamuelas, cuyos herederos todavía la mantienen.

Durante los días de feria se celebraban una o dos corridas, más otra en la festividad del Corpus, aparte de otro espectáculo que volvía a repetirse al llegar el domingo de Resurrección. Da la impresión, por la documentación manejada, que no actuaba como empresario el dueño de la plaza, sino que solían arrendar el local a empresas de Madrid, incluso un moracho se haría cargo de la gestión y financiación de algunos de esos espectáculos, como fue el caso del comerciante de coloniales Rufino Zalabardo, gran aficionado a la tauromaquia. El industrial realizó por su cuenta y riesgo algunos de los festejos taurinos, con poca suerte como empresario, ya que casi siempre llovía y quedaba suspendida la diversión, con las consiguientes pérdidas económicas. La plaza tuvo un aforo de cuatro mil espectadores, que podían ocupar asiento en los tendidos de sol y sombra, además de un palco destinado a la presidencia y situado un poco más alto que los tendidos, más otros dos, uno a cada lado del anterior, y detrás cinco o seis filas de graderío de madera. Sirvió el coso de local multifunciones, hasta el extremo de que, durante los últimos días de feria, acogía espectáculos de circo o títeres.

Plaza de toros de Mora. Plano tomado de *La línea del Patrimonio Histórico*. Albacete, 2005, vol. II



El teatro fue otro entretenimiento presente durante la denominada función dedicada al Cristo de la Veracruz. Durante los días de feria actuaban las compañías de comedias o dramas en el teatro Méndez-Núñez, nombre comercial que provenía de los apellidos de los dos socios propietarios de un coliseo que tuvo uso múltiple. Uno de ellos, llamado Eusebio Núñez, alquilaba trajes, pierrots y colombinas para disfrazarse en Carnaval, además de regentar un comercio de tejidos, actividad que también desarrolló el otro compañero, Eusebio Méndez Gómez de Zamora⁸². Por la noticia aparecida en *El Caste-*

⁸² Murió abintestato en Madrid, donde acudía para vigilar el negocio de almacén de papel y bolsas que tenía su suegra, cuya razón social era La Hormiga, una sociedad regular colectiva con Máximo Fernández

llano, núm. 6, de fecha 5 de marzo de 1904, da la impresión que fue reconvertido en bodega en meses posteriores, lo cual facilitó la constitución de una sociedad, con un capital de 50.000 ptas., que comenzó a dar los primeros pasos para construir un nuevo teatro en la localidad; el María Teresa, probablemente.



Fachada del antiguo teatro Peña

El conocido como teatro Peña no llegó a instalarse hasta 1912, por iniciativa de Antonio Alesanco Herbías, empresario propietario del Teatro Romea, de Madrid. En Mora se asoció con Antero y Gregorio Gómez Peña y operaron bajo la razón comercial de Sobrinos de Peña y Villarejo⁸³. Aquellos tres socios eran gente con iniciativas, y en el mes de diciembre del año 1910 optaban a la concesión del alumbrado público en la localidad por espacio de quince años. Ocupaba la alcaldía el dentista Manuel Mante-ro.⁸⁴

Santamaría. Ocurrió el óbito en Madrid, el 10 de abril de 1908 y dejó tres hijos, Florencia, Elicia y Jesús Méndez. Protocolo 66056, año 1909, f. 230.

⁸³ *El Castellano*, núm. 536, 16 de marzo de 1912. El corresponsal de aquella noticia añadía estas palabras: «los dichos señores Villarejo piensan construir un teatro como la importancia del pueblo le ha menester, pues vergüenza es decirlo, pero justicia confesarlo, ni teatro, ni casino, ni ayuntamiento tenemos». Fue incluida una crítica mordaz, *El Castellano*, núm. 944, de fecha 7 de agosto de 1915, expresada en los siguientes términos: «Dicho edificio es de lo más deficiente que he conocido desde que ruego por el mundo, y me hago cruces verdaderamente cuando medito que Mora no le posee [el teatro] en bastante mejor escala». Aparte de esas frases prestadas de aquel medio de difusión, se incluyeron otras a modo de censura por no se haya edificado uno más digno: «en esta villa no hay afición al arte, los espíritus están muertos, las inteligencias dormidas... y los dineros bajo seis o siete llaves»

⁸⁴ Se estableció que el número de bujías alcanzase las 4.000 y el ayuntamiento se comprometió a abonar a la sociedad suministradora la cifra de 8.000 pesetas cada año pagadas por anualidades. Protocolo 66.058, año 1910, f. 757.

Los juegos de envite, banca y ruleta eran practicados aun estando prohibidos⁸⁵. Las autoridades hacían la “vista gorda”, conscientes de que durante esos días acudían bastantes forasteros a “gastarse las perras”. A veces se perdían, y otras ganaban, grandes sumas de dinero, y cuando no quedaba ni metálico y solo se admitían garantías, hubo alguno que apostó a su mujer. ¡Cosas de aquellos momentos y que ahora nos dejan anonadados!⁸⁶

Las fiestas de Navidad, al contrario, siempre tuvieron un carácter más familiar y representaban el momento de confluencia de los miembros de una familia en el hogar de los padres. Acudían a sus casas los estudiantes que estaban fuera o llegaban los militares con algunos días de permisos, aparte de ser jornadas de asueto extraordinario para los trabajadores al descansar por la tarde de los festivos. Esa conmemoración de finales de diciembre y primeras fechas de enero solía amenizarse con alguna función extraordinaria, trasladándose el divertimento fuera de los hogares⁸⁷. En ocasiones, los domicilios de los ricos eran escenario de fiestas de tipo familiar a las que se invitaba a los amigos. En *El Castellano*, núm. 1.073, de fecha 7 de enero de 1916, aparece la siguiente noticia:

Espléndida fiesta de entrada del nuevo año en la «elegante y opulenta morada» de D. Eustasio Fernández Cabrera, que el periodista relata con cierto detalle y en la que destaca la interpretación de *Poeta y aldeano* por D. Asunción [*sic*, por *Anunciación*] Díaz al violín y su bella hija Jesualda al piano, así como la presencia de las señoras y señoritas de Fernández Cabrera, Partearroyo, Larrazábal, Díaz, Paniagua, Cotter, Martín Maestro, Peñalver y Mayoral. También se despidió el año con animadas veladas en las casas de D. Alfredo Partearroyo y D^a Eustaquia Cabrera.

Aquella festividad implicaba un dar y recibir regalos; en otras palabras, llevar algún aguinaldo a los amigos, vecinos, padres, hijos y parientes. No eran cosas de un valor

⁸⁵ En el semanario *El Castellano*, núm. 631, de fecha 11 de febrero de 1913, aparece una noticia relativa al pueblo de Quero, donde fueron sorprendidos jugando varios individuos en un establecimiento de bebidas, los cuales fueron detenidos en unión del dueño de local. La autoridad se hizo cargo de un revólver y una pistola que portaban los jugadores.

⁸⁶ El juego de azar estaba prohibido en la legislación española. Así lo constata *El Heraldo Obrero: periódico independiente*, núm. 31, 19 de agosto de 1916, cuando incluyó una noticia. Decía que el señor (Joaquín) Ruiz Jiménez (del partido liberal y ministro de la Gobernación entre abril de 1916 y mayo de 1917) dirigió un telegrama-circular a todos los gobernadores civiles ordenándoles no tolerasen ninguna clase de juegos. El ministro aseguró ante un grupo de periodistas que se proponía ser inexorable con aquellas autoridades que se desentendiesen del cumplimiento de sus disposiciones y que transigieran con el juego en sus respectivas provincias. En *El Eco Toledano*, núm. 877, 25 de noviembre de 1913, se daba la noticia de haber abortado la guardia civil una timba en Mora, en la que se hallaban presentes diecinueve individuos.

⁸⁷ A veces se celebraban jornadas musicales en la Pascua. En Madridejos, entre los días 25 y 29 de diciembre, tuvo lugar un acontecimiento artístico que protagonizó el dueto llamado “Las Africanistas”, acompañadas al piano por Joaquín Reñe, según quedó constancia en *El Eco Toledano*, núm. 2.991, 8 de enero de 1920.

sobresaliente. Ese detalle podía consistir en una bandeja de vinillos, algunos mantecados, unas pastas llamadas *porroninas* o las conocidas rosquillas; en definitiva, dulces confeccionados en casa, comprados en las confiterías o elaborados por la familia en las panaderías, donde, en los días previos, trabajaban hasta altas horas de la noche.⁸⁸

Una costumbre muy generalizada será felicitar las Pascuas a los parientes antes de comenzar la cena⁸⁹. Ricos y pobres hacían un esfuerzo notable para cambiar los gustos culinarios diarios, sobre todo los últimos, porque el cocido o las gachas eran platos predominantes en la mesa. El condumio extraordinario de la gente con cierto desahogo económico estaba compuesto por besugo asado, algún pollo capado, cebado con sumo cuidado, la ensalada de cardo y una buena porción de sopa de almendra para postre. Una vez finalizada, solía ser frecuente que se juntasen los miembros de una familia en casa de uno de ellos, velada que sería amenizada con canciones y bailes, al son de una guitarra, zambomba, pandereta y otros instrumentos más versátiles. La juerga duraba hasta altas horas de la madrugada, rompiendo un poco la monotonía del diario acontecer.⁹⁰

En la noche de Reyes solían reunirse varias familias o amistades para practicar una costumbre llamada *echar los "paraqueses"*. Era un juego de ingenio y consistía en lo siguiente. La gente joven de la casa hacía ese día unos rótulos, en un papel, que introducían doblado en un vaso, con los nombres de todos los varones, solteros y viudos que conocían. En otro vaso se ponían otros papeles con los nombres de las solteras y las viudas del pueblo. En el tercer vaso colocaban un escrito que ponía "para que". Al tomar un papel de cada vaso, la suerte deparaba quién había enlazado con quién.

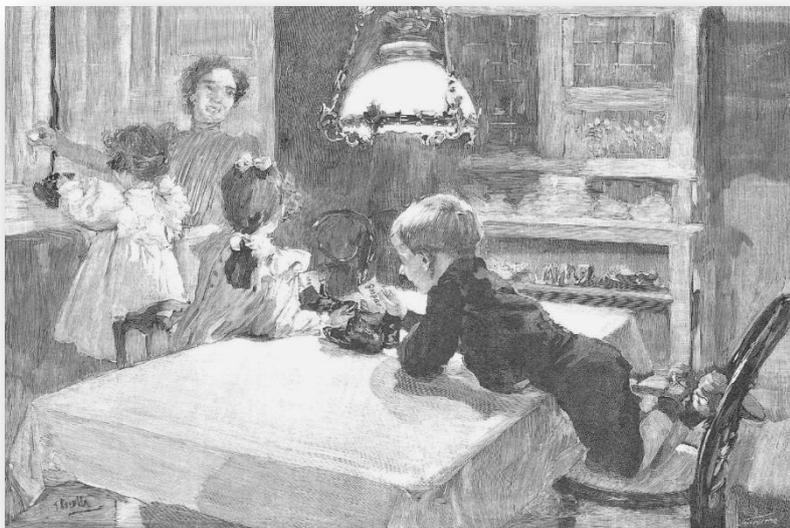
La costumbre arraigada entre los pequeños de la casa de recibir regalos no es de ahora. Tal práctica era seguida con anterioridad al siglo XIX. Eso sí, a finales de la centuria, los pequeños de la casa debían escribir una carta a los Reyes Magos para recibir el obsequio, y colocar, antes de acostarse, los zapatos en balcones o ventanas, porque en

⁸⁸ Quienes recibían un aguinaldo se ponían a confeccionar el suyo con el fin de enviarlo con prontitud al vecino o familiar que había tenido la atención de mandarlo con anticipación. No devolvían ese aguinaldo los médicos, maestros y maestras y los familiares que estaban de luto, una costumbre que se prorrogaba durante tres años. En ese tiempo no se hacían las "cosas de Pascua", pero sí se recogían las que enviaban.

⁸⁹ Aunque solían acudir todos los miembros de la familia, casi siempre era una obligación de los hombres. Estos eran los encargados de acudir, con los más pequeños, a la casa de los parientes más allegados con la intención de felicitarles las Navidades antes de la cena de Nochebuena. La chiquillería recibía, en reciprocidad, un aguinaldo consistente en monerías de mazapán y algunas monedas.

⁹⁰ El baile más común pudo ser el de las seguidillas manchegas, composiciones que aparecen en el repertorio del grupo Jaraíz, destacando una canción o villancico con la siguiente letrilla: "A esta puerta hemos llegado/ cuatrocientos en pandilla,/ si quieres que nos sentemos,/ saca cuatrocientas sillas..."

ellos iban a quedar depositadas sus solicitudes. A la mañana siguiente acudía la grey infantil a ver los regalos dejados por los de Oriente.⁹¹



Carta a los Reyes Magos, dibujo de Joaquín Sorolla. *La Ilustración Española y Americana*, núm. 1, 8 enero de 1901.

El Carnaval fue otro festejo muy popularizado. La festividad precede a la Cuaresma y está marcada por una relación con las conmemoraciones romanas llamadas Saturnales. Convertida en fiesta cristiana, la Cuaresma significó la renuncia a comer carne (*carne levare*) y escondía cualquier atisbo de vida licenciosa entre el espacio cronológico del miércoles de Ceniza y la Semana Santa. Un periodo de cuarenta días de ayuno, abstinencia y recogimiento. Los tres días principales de celebración del Carnaval eran una explosión sin límites de la permisividad. La gente salía a la calle con el rostro cubierto o con un disfraz para evitar ser reconocido, y en especial durante las mañanas del lunes, martes y miércoles, las máscaras recorrían el pueblo y entraban en las casas de amigos y familiares para ver si eran identificados. Por la tarde, desde las tres hasta el anochecer, tanto los disfrazados como los curiosos se congregaban en la calle Ancha, unos sentados en sillas que traían de su casa, otros de pie, para ver cómo desfilaban los disfrazados de bebés, destrozados y hombres vestidos de mujer o mujeres aparejando ser hombres. Los bailes también reunían a muchos morachos en los estableci-

⁹¹ Durante varias veces al año pasaban por la villa vendedores ambulantes, los llamados *charlatanes*, que visitaban algunos barrios o se instalaban en la Plaza, intentando colocar sus ofertas. También solían acudir gitanas vendiendo mantelerías y ropa fina, la cual llevaban en un liado de lienzo moreno. Los húngaros también hacían acto de presencia, y los ciegos cantando sus coplas.

mientos de diversión, el teatro Peña, en los casinos de Mora y Protectora y en el llamado salón Arcángel.⁹²



Carnaval. Baraja francesa.

La Ilustración Nacional, núm. 6,

28 de febrero de 1898.

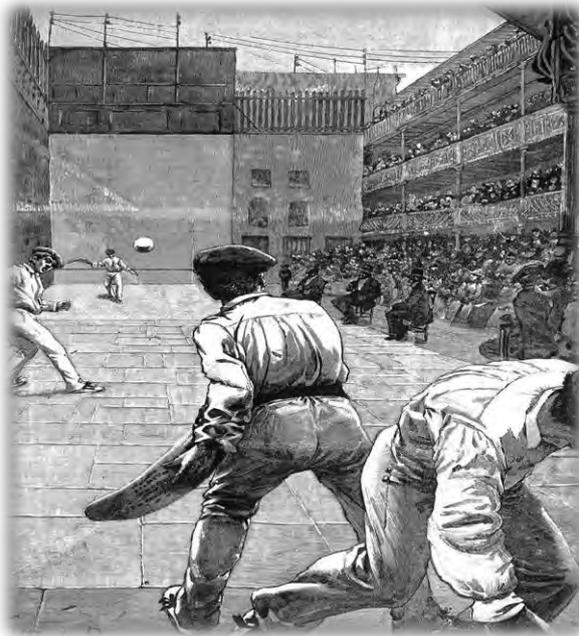
La algarazara carnavalesca implicó la concurrencia de varios elementos festivos: el paso de la libertad a una fase de constricción y penitencia, la diversión y el juego de la sutileza al no querer los participantes ser reconocidos, el solaz de las máscaras en el deambular por las calles y en el desfile, etc. La Iglesia condenó estos rituales de desenfreno al considerar que originaba numerosas tentaciones y pecados por quienes se ocultaban bajo el disfraz. No tuvieron mejor tratamiento los bailes, catalogados como obras del demonio por exasperar pasiones e instintos sexuales.⁹³

El aldabonazo final de la conmemoración estaba marcado por el entierro de la sardina, celebrado el miércoles de Ceniza. Era entonces cuando numerosos participantes acudían a la calle Barrionuevo para quemar un espantajo. En aquel acto había una par-

⁹² *El Eco Toledano*, núm. 1739, fecha 9 de febrero de 1917, referencia tomada de «Mora en *El Eco Toledano*», en el blog www.memoriademora.com.

⁹³ Respecto a esta temática, hay dos obras muy ilustrativas: Julio Caro Baroja, *El Carnaval. Análisis histórico-cultural*. Madrid, 1965, capítulo III, “Actos propios del Carnaval”; y Jacques Heers, *Carnaval y fiestas de locos*. Barcelona, 1988.

ticipación de los vecinos, ya que obsequiaban a los asistentes al funeral con hojuelas y pestiños.



Pelotaris. *La Ilustración Nacional*, núm. 9,

15 de mayo de 1899

El juego de pelota contó con bastantes adeptos en Mora⁹⁴. En esa actividad deportiva intervenían dos jugadores, moviéndose en una cancha de tierra que ocupaba un espacio de entre 60 y 70 metros a lo largo y 8 o 9 de ancho. Uno de esos frontones, de los dos que existían, era inaugurado en 1895, ubicándose casi a las afueras del pueblo, al principio del paseo de las Delicias. Será un local bastante espacioso, que tuvo gradas con asientos de madera y fue levantado por los comerciantes Eusebio Méndez y Eusebio Núñez, cuya razón social respondió al nombre de frontón Méndez-Núñez y que nada tiene que ver esa razón social con el héroe de la batalla de Callao, sino con los apellidos de sus dos propietarios iniciales.

Para su inauguración trajeron pelotaris de Vizcaya. Sin embargo, al poco tiempo de su apertura comprendieron los socios que no contaba con la suficiente aceptación y, en consecuencia, no les resultaba rentable. En aras a la eficiencia, decidieron reconvertirlo en teatro. Para ello debieron efectuar algunas modificaciones, como construir un escenario de madera con el fin de dar funciones durante el verano por las compañías que acudían desde Madrid. El otro frontón estuvo en la calle del Villar, un espacio muy

⁹⁴ En Toledo llegaron a coexistir cuatro frontones a finales del siglo XIX, según cuenta Lucía Crespo Jiménez, *Trato, Diversión y Rezo: Sociabilidad y Ocio en Toledo (1887-1914)*. Cuenca 2008, pp. 264-65, todos ellos explotados con buena vista comercial, ya que eran muy populares. Para atención a la clientela contaban con una taberna aneja. Sobre su estructura, Rafael del Cerro Malagón, *Arquitecturas para el ocio en Toledo durante el siglo XIX*. Toledo, 1990, p. 137.

simple, ya que únicamente tenía fachada para jugar y carecía de otros espacios complementarios. Su propietario será un tal tío León.

Diez y once

Los espacios de sociabilidad no quedaron reducidos solo a los casinos.⁹⁵ Aun así, los lugares donde se celebraban tertulias eran variados. Abarcaron trastiendas de farmacias, centros donde se reunían las agrupaciones obreras o patronales, aparte de otros espacios más públicos como los cafés.⁹⁶ En Mora contamos con dos sociedades de recreo, de las que ya hicimos un breve comentario, llamadas Círculo de la Concordia (posteriormente Casino de Mora) y La Protectora.

En el primero se reunían los hacendados y la clase media del pueblo, mientras al otro acudían los pelantrines y obreros⁹⁷. Cada socio pagaba una cuota mensual y tenía derecho a jugar a los juegos de cartas disponibles, siendo el más popular el del mus,⁹⁸ y a otros como el ajedrez, damas o billar. Durante algunas fiestas, sobre todo en la feria, se hacían bailes en el salón para las familias de los socios, que eran obsequiadas con dulces y pastas.⁹⁹ Anunciación Díaz, director de la banda de música, tocaba el violín y dirigía la orquesta, en la cual se integraban Alejandro Díaz, con su acordeón, y Aurelio Mata, con sus notables dotes para tocar la guitarra. En ocasiones se celebraban veladas de ilusionismo y eran invitadas las familias de los socios.¹⁰⁰ También se servían cafés, y el conserje elaboraba meriendas y cenas.¹⁰¹ El casino de La Protectora tuvo —y

⁹⁵ Las tres formas de asociacionismo popular más influyentes durante el siglo XIX y XX fueron las relacionadas con el recreo, el mutualismo con sus formas y variedades, así como el asociacionismo laboral ligado a las profesiones y a la defensa del trabajo, Javier Navarro Navarro, «Mundo obrero, cultura y asociacionismo. Algunas reflexiones sobre modelos y pervivencias formales». *Hispania*, núm. 214 (2003), pp. 467-484, en especial p. 469.

⁹⁶ Elena Maza Zorrilla, «Sociabilidad formal en Palencia, 1887-1923», *III Congreso Historia de Palencia*, Palencia, 1996, t. III, pp. 425-444. Pilar Calvo Caballero, «Sociabilidad burguesa en Castilla-León en el siglo XIX y XX, un estado de la cuestión». *Investigaciones Históricas*, núm. 20 (2000), pp. 206-227.

⁹⁷ Esos centros asociativos se mantuvieron sobre dos prototipos, recreo e instrucción, forma desarrollada por el liberalismo burgués decimonónico, pilar fundamental en el proceso de formación y educación de la clase obrera, además de plataforma societaria de socorros mutuos. Jorge Uría, «La cultura popular en la Restauración», Manuel Suárez Cortina (ed.), *La cultura española en la Restauración*. Santander, 1999, pp. 103-144.

⁹⁸ Como es ampliamente sabido, se trata de un juego de naipes, de amplia aceptación en España y de origen vasco, aunque esta naturaleza sea objeto de discusión. Lo habitual es jugar por parejas y utilizar en el enfrentamiento habilidad, astucia y disimulo, si bien las reglas varían en función de la costumbre local. Puede verse en: <http://www.euskomedia.org/aunamendi/83434>.

⁹⁹ Así denominado un dulce elaborado con almendra, azúcar y huevo.

¹⁰⁰ Entre los socios de uno y otro casino se dibujaban las dos concepciones, diametralmente opuestas, de pensamiento político imperante en aquellos días, aunque algunos de los inscritos en el Círculo de la Concordia fueron comprometidos republicanos.

¹⁰¹ *El Castellano*, núm. 514, 13 de diciembre de 1911. La junta rectora elegida ese año estaba constituida por los siguientes socios: presidente, Juan Laveissiere; vicepresidente, Vicente Pérez Curbelo; de-

mantiene— su sede en una casa ubicada en los primeros números de la calle Orgaz, frente a la calle Ancha. Casi todos los hombres del pueblo estaban asociados a él, pues por una peseta, además de las actividades recreativas tenían derecho a asistencia médica gratuita, tanto el adherido a la sociedad como su familia.¹⁰² Contó con la colaboración de dos médicos para atender a sus socios, José Iborra y Lorenzo Sebastián, muy respetados y queridos entre el vecindario. En 1919 era médico de dicha sociedad Sotero García de Mayoral, eficiente colaborador y corresponsal del diario *El Castellano*.¹⁰³



El Casino de Mora, al fondo, en los años cincuenta.

Hay constancia sobre la existencia de otros casinos. El llamado *Casino Republicano*, fundado por un carretero llamado Isidoro Briones, ubicado en la calle del Convento, cuyo último presidente fue Fidel Sánchez Guerrero.¹⁰⁴ Y se tiene constancia de otro,

positario, Luis Martín Pintado; contador, Tiburcio Martín Tesorero; vocales, Manuel Arias, Leonardo García Fogeda y Francisco Hernández; secretario, Segundo Archidona.

¹⁰² Sobre estas sociedades de socorro es interesante la tesis de Ana María Gómez Basco, *La crisis de la Restauración en Toledo*. Madrid, 1993, sobre todo en lo tratado en la p. 584. En 1912 formaban la junta directiva los siguientes individuos: presidente, Atilano Martín; vicepresidente, Jesús Conejo; contador, José Díaz Marín; secretario, Consuelo Abad; vocales, Alberto Ortega, Eulogio Varela, Eusebio Sánchez Guerrero, Leoncio Gómez del Pulgar, Anunciación Díaz, Agustín Díaz y Toribio de Mora.

¹⁰³ Los médicos, por el año 1878, fueron Manuel Arias Fogeda, Lorenzo Sebastián y José Iborra. En 1908, ejercían los facultativos Manuel Santamaría Marín, José Iborra Sellés, Eusebio Fernández Lumberras y Manuel Arias Fogeda. BOPT. núm. 248, mayo de 1908.

¹⁰⁴ Conocido como *Círculo Radical* y sostenido por los partidarios de Alejandro Lerroux hasta que cerró definitivamente en diciembre de 1911. En el *Eco Toledano*, núm. 2.267, 19 de noviembre de 1918, aparece una entrevista de Fidel, donde cuenta, entre otras cosas, el motivo de la desaparición, Alega el entrevistado por *El Intruso en la Corte*: “Porque éramos un número muy escaso y porque la mayoría no contábamos con más recursos que los que rendía nuestro trabajo”. Este moracho celebró el final de la I Guerra colocando un retrato de Joaquín Costa y dos carteles que decían: “Por la Paz”, “Por el Derecho”.

titulado *Círculo de la Unión Mercantil*, creado por la mayor parte de los comerciantes establecidos en la calle Ancha, cuya vida tuvo que ser bastante efímera. Los asociados disponían, por una cuota de una peseta, del salón de recreo y de un servicio farmacéutico que les proporcionaba gratis las medicinas, incluidas las de los familiares.¹⁰⁵

La gente del campo y jornaleros no solían acudir mucho a esos centros de sociabilidad, al preferir reunirse tres o cuatro amigos en la casa de uno de ellos y pasar la tarde del domingo jugando al mus o al tute, acompañados de alguna jarra de vino. Otro lugar de reunión fue la Casa del Pueblo, lugar al que acudían los afiliados a la sociedad de obreros agrícolas La Previsora.¹⁰⁶

No deja pasar la ocasión el señor Muñoz Ruiz-Tapiador de referirse a la actuación desarrollada en el campo de la acción social, beneficencia y previsión. Incluso apuntó algunos perfiles de la instrucción municipal y esbozó los rasgos significativos del sistema asistencial-benéfico municipal, cuyo objetivo iba dirigido a auxiliar a los pobres y necesitados. Dentro de la gama de actuaciones en ese campo es destacable el servicio médico farmacéutico gratuito, del cual formaron parte los médicos Lorenzo Sebastián y José Iborra, y un practicante dedicado a las curas.¹⁰⁷

Una competencia de la beneficencia municipal fue intervenir en la gestión del llamado Asilo-hospital. El establecimiento benéfico ocupó un edificio localizado junto a la ermita del Cristo de la Veracruz, tutelado por las hermanas de la Caridad desde su fundación, que acogió ancianos pobres de solemnidad, hasta cuarenta, de entre 65 y 70 años, hombres y mujeres sin medios suficientes para vivir. Estaban amparados por una junta, presidida por el alcalde y por cuatro vocales, casi siempre los propietarios más ricos del pueblo, muy comprometidos en su gestión y que proporcionaban a los resi-

¹⁰⁵ En la organización sindical de las primeras décadas del siglo tuvo un papel fundamental la denominada Ley de Sindicatos Agrícolas, de fecha 30 de enero de 1906, al establecer las normas que orientaron los sindicatos, incentivó la modernización del campo y favoreció la influencia de la iglesia católica en el proceso de expansión de los sindicatos rurales. Hay abundantes referencias bibliográficas en Juan N. García Nieto París, *El sindicalismo cristiano en España*. Bilbao, 1960; Antoni Jutglar, «Actitudes conservadoras ante la realidad obrera, en la etapa de la Restauración», *Revista del Trabajo*, núm. 25 (1969), pp. 47-71.

¹⁰⁶ A partir de los primeros años del siglo XX fue cuando se produjo un incremento cuantitativo de esas entidades, al desarrollarse en ese espacio actividades relacionadas con la instrucción, cursillos, lecturas comentadas, veladas teatrales, etc., sin olvidar que eran lugares de debates, de formación en la lucha por la emancipación de los obreros, y de esparcimiento. Dos estudios interesantes son el libro de Francisco de Luis Martín y Luis Arias González, *Las Casas del Pueblo socialistas en España*, Barcelona, 1997, citado por Javier Navarro, *Mundo obrero, cultura y asociacionismo...*, p. 480. Una característica de la Casa del Pueblo fue su multifuncionalidad. Véase Jean-Louis Guereña, «La Casa del Pueblo y la educación obrera a principios del siglo XX», *Hispania*, núm. 178 (1991), pp. 645-692.

¹⁰⁷ Ejercieron de practicantes Cirilo de la Mora, Pablo Abad y el tío Juan. Gabino Martín Macho aparece como cirujano en la última década del siglo XIX.

dentes alimentos y otros suministros, como leña, carbón o aceite.¹⁰⁸ La dadivosidad del pueblo hacia este centro de acogida ha sido tan permanente como anónima, hasta tal punto que ahora es una fundación y sigue manteniendo su cometido como residencia de ancianos.



El Dr. Fernández Lumbreras con un grupo de jóvenes alumnos del Instituto.
Fotografía cedida por la familia Hidalgo-García Fogeda.

Aquella pobreza asistida contrastó con la de los no asistidos, quienes eran excluidos por estar considerados vagos, mendigos y delincuentes, un problema con bastantes incógnitas a nivel local. Es probable que a finales del siglo XIX el círculo vicioso del no retorno a una situación de relativo desahogo estuviera propiciada no solo por la escasez de recursos para salir adelante. Y es que bastantes jornaleros contaban con familias nucleares múltiples o numerosas, lo que suponía un exceso de bocas para alimentar con el producto de un escaso y esporádico jornal¹⁰⁹. Hay que cerrar este cuadro con la presencia de bastantes ancianos sin recursos, atendidos por caridad al no recibir transferencias del Estado mediante pensiones. La carencia de padrones de pobres dificulta conocer cuántos morachos formaban parte de aquel círculo de la pobreza, unos

¹⁰⁸ Sobre las condiciones de vida, enfermedades, alto índice de analfabetismo, medios y condiciones de vida, véase el artículo de José Sánchez Jiménez, «Condiciones de vida y situación social de las clases bajas, 1890-1910», consultado en: http://www.historiacontemporanea.ehu.es/s0021-con/es/contenidos/boletin_revista/00021_revista_hc03/es_revista/adjuntos/03_05.pdf.

¹⁰⁹ En el año 1900 el número medio de hijos fue de 4,71, y el número de miembros de la familia, de 3,87. Ambos valores muestran el predominio de la familia nuclear reducida, sin que estos datos supongan que el número de hijos de algunos núcleos familiares no fuese mayor. José Antonio Cieza García, «Mentalidad y educación en España durante el primer tercio del siglo XIX», *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria*, núm. 5 (1986), pp. 299-316, en especial p. 307.

mantenidos con la ayuda silenciosa de sus vecinos y otros pidiendo limosna abiertamente por la calle.¹¹⁰

Doce y trece

La Historia no presta interés únicamente por los hechos extraordinarios realizados por hombre sobresaliente, sino que, al contrario, busca saber qué es lo que hicieron gentes corrientes, incluso se interesa por las actividades humanas y por el diario devenir de personas anónimas. No está de más hacer memoria sobre cómo la rueda de los hechos se movió por muchas personas, la mayor parte de ellas ignoradas, a veces de forma consciente, sin que aparezca reflejado su nombre en el catálogo de los actores del devenir histórico local.¹¹¹ En el caso de Mora, muchos de los aquí nacidos pusieron empeño para que progresase su pueblo, otros fueron implicándose en las actuaciones políticas, los hubo que intervinieron en los cambios económicos... Aquel deseo de progreso, ciertamente, en calidad de actores anónimos, se contagió a otros paisanos, y fueron transmitiendo la ilusión de involucrarse en que aumentase el desarrollo local. Tanto unos como otros fomentaron la idea de cómo su pueblo alcanzaba un aceptable nivel de riqueza, idea que transmitieron en el ámbito provincial y nacional.

Sin pretender caer en un *chauvinismo* facilón en ese signo de identidad definido por la pertenencia, hay momentos en que conviene sentirse insignificante frente a algunos paisanos, cuya representación visual podía hacerles parecer “gigantes”. Algunos con renombre, otros más desconocidos, todos luchadores y trabajadores hasta límites imprecisos de valorar e incluidos algunos en la página de la historia como anónimos, con nombres y apellidos, o más conocidos por el mote. En este ideal grupo hay que colocar a los que araban lo suyo y daban obradas en lo ajeno, a quienes hicieron hoyos para plantar las olivas en la *cañá* Castillo y en la del Arenal; los que segaban¹¹² o podaban



¹¹⁰ Mariano Esteban Vega, «La Asistencia Liberal española: Beneficencia pública y previsión particular», *Historia Social (Dossier: Pobreza y Asistencia Social)*, núm. 13 (1992), pp. 123-138. Pere Gabriel Sirvet, «A vueltas y revueltas con la historia social obrera en España. Historia obrera, historia popular e historia contemporánea», *Historia Social*, núm. 22 (1995), pp. 43-53.

¹¹¹ Al menos, ese es uno de los objetivos al exhumar la historia más reciente. Contamos con una amplia lista de alcaldes de Mora, que fue elaborada por Salvador Núñez Morales (q.e.p.d), a la cual será adecuado añadir los nombres de otros regidores y concejales, de diversas opciones políticas, que defendieron las ideas en las que creyeron.

¹¹² Pocas son, por no decir nulas, las referencias que incluyó Virgilio Muñoz relativas a las labores del campo; algo explicable debido a su ignorancia al descender de una familia de comerciantes.

con rapidez y de manera admirable, quienes observaban el mosto todos los días para evitar que se picase, o aquellos que no quitaban el ojo a los pocillos de la almazara comprobando el aceite.



Chimenea de un molino de aceite

En esa analogía, sería imperdonable dejar al margen a los paisanos que, entre enero y abril, trabajaron por turnos, de noche y día, con todo el cuerpo empapado por el sudor, en los molinos aceiteros. Quizá fuesen mejores las comodidades disfrutadas por farmacéuticos, veterinarios, médicos, tenderos de cualquier género, maestros, empleados y otros ocupados en la industria, los designados eufemísticamente “artesanos”, aunque su vida no estuvo exenta de percances. En fin, son nombres relegados durante muchos años a un simple renglón, pero que entonces asumieron un papel importante en lo acontecido en la antigua villa del señorío de los Rojas.

La llamada Restauración (1874-1900) fue un periodo político que posibilitó la consolidación del poder de la burguesía enriquecida con la desamortización de los bienes vinculados, los de la Iglesia y los de las corporaciones. La nobleza, por el contrario, que ya había perdido las formas exteriores de su pasado poderío feudal, quedaría convertida en una clase latifundista. Junto con la burguesía agraria y comercial formaron un bloque durante el reinado de Alfonso XIII y actuaron en muchos momentos unidas para conseguir sus objetivos.

Una serie de intentos innovadores caracterizaba el clima político y social, cuya finalidad prioritaria era la supervivencia del régimen, aunque las reformas no tenían más

objetivo que evitar el hundimiento, y quedaron en meras exposiciones de intereses sin apenas plasmación en la realidad. En tal sentido, la alternancia de los partidos en el poder se mantuvo, y lo mismo sucedió con el control de las elecciones por parte del partido en el gobierno, con la utilización de las redes clientelares del caciquismo por parte de las principales formaciones y la ignorancia de que uno de los problemas de la nación era la masa obrera.¹¹³ La falta de atención de los políticos ante sus pésimas condiciones de vida,¹¹⁴ la percepción de unos salarios insuficientes debido al considerable número de mano de obra existente como consecuencia del aumento demográfico, o la importante cifra de parados,¹¹⁵ condujeron a una enérgica agitación social en 1917.¹¹⁶

La realidad social española de aquellos años quedó sometida a un intervencionismo bastante rígido en el plano político, a la lucha de partidos y crisis del sistema canovista,¹¹⁷ así como a una relación bastante directa entre el rey y los militares.¹¹⁸ Entre los

¹¹³ Se les conoce también como clases populares, y en su constitución quedaban encuadrados los obreros de la ciudad y del campo, aquellos campesinos que trabajaban sus tierras o las cultivaban mediante el sistema de arriendo, así como los artesanos y empleados en las fábricas, incluidos los desempleados y marginados.

¹¹⁴ La pobreza fue algo cotidiano en la vida de los trabajadores en momentos de crisis, a decir de Francisco Erices Sebares, «La clase obrera española en el siglo XIX. Balances y perspectivas historiográficas», en Manuel Ortiz Heras, David Ruiz e Isidro Sánchez Sánchez (eds.), *Movimientos Sociales y Estado en la España Contemporánea*. Cuenca, 2001, pp. 45-80.

¹¹⁵ A ello había que añadir la desprotección ante los accidentes laborales. Una situación que hizo surgir las primeras mutuas de accidentes a partir de la ley del entonces ministro de la Gobernación Eduardo Dato, del año 1900 (*Gaceta de Madrid*, 31 de enero de 1900), en el gobierno de Francisco Silvela. El mutualismo representó hasta entonces una modalidad de asociación voluntaria en la que los propios asegurados gestionaban y administraron sus intereses; en fin, una actitud defensiva de las clases trabajadoras frente a la continua amenaza de la adversidad. Santiago Castillo (ed.), *Solidaridad desde abajo. Trabajadores y socorros mutuos en la España contemporánea*. Madrid, 1994. Elena Maza Zorrilla, «La horizontalidad de las solidaridades. El mutualismo en la España contemporánea», *Ayer*, núm. 25 (1997), pp. 73-102; Feliciano Montero García y Mariano Esteban de la Vega, «Aproximación tipológica al mutualismo popular y obrero en España: el mutualismo asistencial», en Santiago Castillo Alonso, *La historia social en España: actualidad y perspectivas*. Madrid, 1991, pp. 457-470.

¹¹⁶ La población jornalera campesina, entre hombres y mujeres, podía superar el millón y medio de personas y siguió sufriendo las consecuencias del inmovilismo de unas formas de propiedad inadecuadas, unida un paro casi constante. Ramón Garrabou, Carlos Barciela y José I. Jiménez, *Historia agraria de la España contemporánea: el fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*. Barcelona, 1986, v. 3, pp. 37-39.

¹¹⁷ La única transformación política efectuada será la ley de Reforma Electoral de 1907, cuyo objetivo iba dirigido a eliminar el fraude y garantizar la limpieza de las elecciones, algo inalcanzable, ya que en su artículo 29 concedía automáticamente el escaño en las circunscripciones en que se presentara un solo candidato. De ahí que, lejos de solucionar el ardid electoral, solo pudo “maquillarlo”. Teresa Carnero Arbat, «Elites gobernantes y democratización inacabada (1890-1923)», en *Revista de Historia Contemporánea*, núm. 23 (2001), pp. 483-508.

¹¹⁸ La ampliación de las redes de poder en el ejército, en Pedro Luis Pérez Frías, «Familias y redes de poder en las élites militares del reinado de Alfonso XIII», en Jaime Contreras Contreras (ed.) y Raquel Sánchez Ibáñez (comp.), *Familias, poderes, instituciones y conflictos*. Murcia, 2011, pp. 267-280. Alberto Bru Sánchez-Fortún: «Padrino y patrón. Alfonso XIII y sus oficiales (1902-1923)», *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*. núm. 6 (2006), s/p. <http://hispanianova.rediris.es>. Mercedes Cabrera, «El

factores decisivos para el fracaso democratizador hay que subrayar las divisiones y la debilidad organizativa de las opciones antidinásticas, el recelo de los políticos a unas medidas que podían erosionar su poder, o la falta de instrumentos de gobierno sólidos a causa de la fragmentación de los partidos del turno. Este hecho condujo a una «crisis de eficacia del régimen», porque las diferentes fuerzas del sistema no se pusieron de acuerdo en seguir un objetivo estratégico común que asegurase su pervivencia. Hasta tal punto, que los partidos dinásticos rompieron las reglas del turno y acabaron fragmentándose en un proceso culminado en 1913.¹¹⁹

Ante tal situación no es extraño que fracasasen los intentos de una revolución desde arriba, incluso las tímidas reformas de la administración local o la reorganización militar. Los intentos resultaron insuficientes a la hora de vivificar la realidad social ante los problemas de fondo existentes,¹²⁰ como el naciente independentismo¹²¹, las malas condiciones de vida y trabajo de obreros y campesinos,¹²² o la influencia del espíritu revolucionario ruso de 1917, que iba a desencadenar numerosas huelgas.¹²³ En tal panorámica no puede quedar olvidada la falta de representatividad política de los grupos sociales más desfavorecidos, al mantener inalterable el procedimiento de alternancia política los dos grandes partidos. Los caciques controlaron cualquier actividad y no

rey constitucional», en Javier Moreno Luzón (ed.), *Alfonso XIII. Un político en el trono*. Madrid, 2003, pp. 83-110, y Ángeles Lario, *El Rey, piloto sin brújula. La Corona y el sistema político de la Restauración (1875-1902)*, Madrid, 1999, pp. 70 y ss.

¹¹⁹ La crisis abierta entre los partidos democráticos, desde 1909 a 1913, que desembocó en una ruptura respecto a lo que había sido la normalidad constitucional de los primeros años del reinado, cuenta con una buena bibliografía. Un estudio en ese sentido es el de Carlos Ferrera Cuesta, «Formación de la imagen monárquica e intervencionismo regio: los comienzos del reinado de Alfonso XIII (1902-1910)». *Hispania*, núm. 216 (2004), pp. 237-266, en especial p. 242.

¹²⁰ De entre las reformas hay que destacar la ley electoral (agosto de 1907), ley de Creación de la Escuadra, ley de colonización interior, la relativa a la legalización de la huelga (1908), creación del Instituto Nacional de Previsión (fundación estudiada por Josefina Cuesta Bustillo, *Hacia los seguros sociales obligatorios. La crisis de la Restauración*, Madrid, 1988), inspección de trabajo, las reformas de la justicia municipal o la autorización de los sindicatos agrícolas. Sobre la acción social de los poderes públicos hay un trabajo de Mariano Esteban de la Vega, «La asistencia liberal en la España de la Restauración», en *Congreso de la Asociación Española de Historia Económica*, Murcia, 2008. En: <http://www.um.es/ixcongresoaehe/pdfB3/La%20asistencia%20liberal.pdf>

¹²¹ Borja de Riquer, «El surgimiento de las nuevas identidades nacionales catalana y vasca en el siglo XIX», en Rafael Sánchez Mantero (coord.), *En torno al "98": España en el tránsito del siglo XIX y XX*. Huelva, 2000, vol. I, pp. 91-112.

¹²² Óscar Bascañán Añover, «Movilización y prácticas del desorden en la sociedad castellano-manchega de la Restauración, 1875-1923». Bilbao, 2009, pp. 129-156, ratifica que no fue cierta la desmovilización y apatía de los campesinos por los asuntos públicos o políticos, si bien las redes clientelares y el patrocinio caciquil sirvieron de coartada para argumentar esa aparente obediencia del mundo rural sin apenas asomarse a observar otras lógicas del comportamiento social. Consultado en: http://www.ehu.es/argitalpenak/images/stories/libros_gratuitos_en_pdf/Humanidades/Extranjeros%20en%20el%20pasado.%20Nuevos%20historiadores%20de%20la%20Espana%20contemporanea.pdf.

¹²³ Esmeralda Ballesteros, «Una estimación del coste de la vida en España, 1861-1936», *Revista de Historia Económica*, año XV, 2 (1997), pp. 363-395.

faltaron los fraudes electorales continuos.¹²⁴ A esa olla a presión a punto de estallar hay que añadir las secuelas de la guerra marroquí, cuya respuesta para evitar alistar a los reservistas produjo una huelga general y desordenes violentos —conocidos como *Semana Trágica*—, con sobresaliente repercusión en Cataluña.¹²⁵

La vida política de la Restauración estuvo manejada por dos grandes partidos dinásticos, el liberal conservador y liberal fusionista, uno liderado por Antonio Cánovas del Castillo,¹²⁶ sustituido al morir por Antonio Maura, y el otro por Práxedes Mateo-Sagasta y Escolar,¹²⁷ cuyo sucesor sería José Canalejas Menéndez.¹²⁸

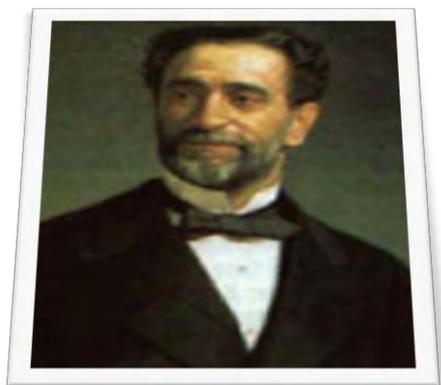
¹²⁴ Tanto Manuel Suárez Cortina, *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia*. Madrid, 1997, como Eduardo González Calleja, *La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia política en España de la Restauración, 1875-1917*. Madrid, 1998, tratan sobre el alto índice del fraude electoral en los procesos generales desde el año 1890 a 1907.

¹²⁵ Existe una amplia bibliografía sobre los aspectos enunciados. Es necesario citar las obras de Carlos Seco Serrano, *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*. Madrid, 1992; al igual que la titulada *La España de Alfonso XIII. El Estado, la Política, los Movimientos Sociales, Madrid*, 2002. Otros trabajos son el realizado por Javier Tusell y Genoveva García Queipo de Llano, *Alfonso XIII, el rey polémico*. Madrid, 2001; así como el libro de Feliciano Montero y Javier Tusell, *El Reinado de Alfonso XIII: El regeneracionismo borbónico y la crisis del parlamentarismo (1898-1923)*. Madrid, 2004.

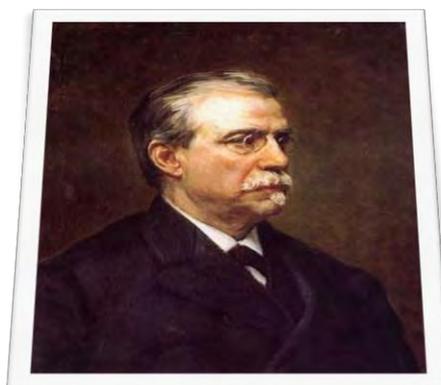
¹²⁶ Cánovas del Castillo fue abogado y comenzó su actividad profesional como empleado del banquero José de Salamanca. En 1854 ejercía como auditor de Guerra y oficial de la secretaría del Ministerio de Estado; posteriormente fue gobernador civil de Cádiz y subsecretario de Gobernación, de cuyo ministerio fue ministro, del de Ultramar y de Hacienda. A partir de 1875 será en varias ocasiones presidente del Consejo de Ministros. Ignacio Peiró y Gonzalo Pasamar, *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos*. Madrid, 2002, pp. 159 -160. Sobre la figura del político español, debe consultarse la obra colectiva coordinada por Luis Eugenio Togores Sánchez y Alfonso Bullón de Mendoza Gómez de Valugera, *Cánovas y su época*. 1999, dos volúmenes, y el artículo de Fidel Gómez Ochoa, «Antonio Cánovas del Castillo: historiografía de un centenario». *Ayer*, núm. 39 (2000), pp. 256-266.

¹²⁷ Aportaciones interesantes aparecen en el simposio coordinado por Francisco Gestal Tofé, con el título *Sagasta y el liberalismo progresista en España*, Logroño, 2002; así como en la obra de José Luis Ollero Vallés, *Sagasta. De conspirador a gobernante*. Madrid, 2006. Este ingeniero y profesor de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid militó en el partido progresista y participó en dos intentonas revolucionarias para derrocar a la reina Isabel II durante los años 1866 y 1868. Cuando el partido se escindió, quedó al frente de la rama constitucional, y Ruiz Zorrilla encabezó a los radicales. Jefe de gobierno durante el Sexenio, será destituido por el golpe de estado de Martínez Campos al restaurar la monarquía borbónica con Alfonso XIII en 1875. Al Partido Constitucionalista que lideró se unió el Liberal Fusionista y surgió el Partido Liberal en el año 1885, que colaboró en el turno político con los conservadores. Fue nombrado presidente del Consejo de Ministros entre los años 1881-83, 1885-90, 1892-95, 1897-99 y 1901-02: http://www.unirioja.es/fundacionsagasta/sagasta_xix.shtml.

¹²⁸ A la muerte de Cánovas pasó Silvela a ser jefe del partido conservador. Cedió la jefatura a Maura en 1903, dividiéndose los seguidores el año 1912 en mauristas, datistas y ciervistas. Cuando murió Sagasta, se disputaron su puesto Moret y Montero Ríos, mientras que por el liderazgo de Canalejas compitieron Romanones y García Prieto. José Varela Ortega, «Sobre la naturaleza del sistema político de la Restauración», en Guillermo Gortázar (ed.), *Nación y Estado en la España liberal*. Madrid, 1994, dibuja la vida política de aquel periodo de forma muy precisa. Otras obras biográficas exhaustivas de aquellos políticos son la de Javier Moreno Luzón, «José Canalejas, la democracia, el Estado y la Nación», en *Progresistas: biografías de reformistas españoles: (1808-1939)*. Madrid, 2006, pp. 161-194. Javier Tusell, *Antonio Maura, una biografía política*. Madrid, 1994. Cristóbal Robles, *Maura. Un político liberal*. Madrid, 1995. Mercedes Cabrera, «El testamento político de Antonio Maura», *Estudios de Historia Social*, núm. 32 (1985), pp. 163-190. María Jesús González Fernández, *Ciudadanía y acción: el conservadurismo maurista, 1907-1923*. Madrid, 1990.



Práxedes Mateo Sagasta



Antonio Cánovas del Castillo

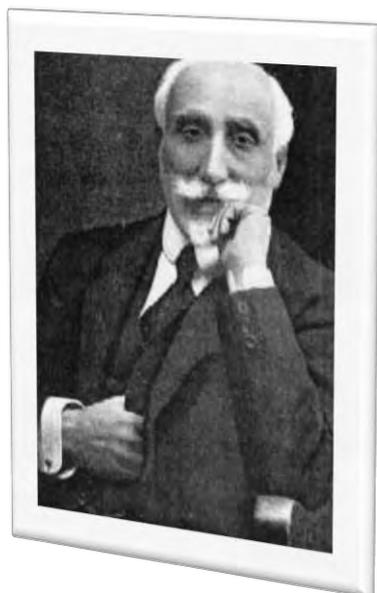
El centralismo político intentó mantener a raya la proliferación de partidos, aunque no sucedió así, ya que comenzaron a tener presencia en la vida política otros partidos, como los de tendencia obrera, el republicano radical y el socialista, además de los regionalistas. En pueblos y ciudades, sin embargo, lo frecuente fue contar en la primera década con solo representantes municipales del bipartidismo. En esa línea de comportamiento político, Atanasio (Fernández) Cabrera ocupó la alcaldía como defensor de la opción liberal, mientras Braulio Millas hizo lo mismo al frente de las ideas conservadoras, en cuyo cargo fueron sucedidos por sus seguidores más cercanos, los hermanos Álvarez,¹²⁹ Ruiz Tapiador, Pintado, Peñalver.¹³⁰ El partido republicano también tuvo una pequeña representación en el arco político, aunque su dirigente Leonardo Díaz no consiguió el acta de concejal.

Las dos formaciones políticas dinásticas no mantuvieron una sede fija, al no ser otra cosa que un cúmulo de simpatizantes cuya principal actividad se desarrollaba al llegar las elecciones. Interventían en la confección de las listas de concejales o establecían

¹²⁹ En el periódico *La Tribuna Pública*, núm. 27, de fecha 10 de septiembre de 1903, se anunciaba que vendría a Mora don José Canalejas, y se iba a hospedar en la casa de Bernabé Álvarez Coronel, jefe del partido demócrata en la localidad. Los grupos y facciones de los liberales, con odios y solo miras personales, con los invariables moldes del caciquismo, no se pusieron de acuerdo en la provincia pese a estar organizados en torno a los caciques, llamados también hombres de influencia. Francisco de la Casa, *La política y los políticos...*, p. 17.

¹³⁰ Hilario Peñalver representó a los liberales en la Diputación allá por el año 1896, mientras dos años antes estuvo de diputado por los reformistas conservadores Pablo Jiménez Cano. *Diario de Toledo*, núm. 63, 13 de septiembre de 1894. Los principales dirigentes conservadores en Mora serán: Juan Laveissiere, Francisco Vallejo, Juan Criado, Vidal Gómez, Manuel Ramírez, Marceliano Barbudo, Pedro Antonio Carrillo, Atilano Martín, Jaime Pérez, Manuel Muñoz, Eustasio Cabrera, Sixto y Francisco Sobrero e Ignacio Fogeda. Todos ellos figuran en el homenaje que se tributó a Robustiano Cano, según recoge *El Eco Tolemano*, núm. 2.453, 4 de julio de 1919.

acuerdos en los partidos comarcales para confeccionar la nómina de diputados.¹³¹ Mora perteneció al distrito electoral de Orgaz-Navahermosa y el recuento de los votos se efectuaba junto con los recogidos en las urnas de los otros pueblos de la demarcación.¹³² Las elecciones apenas si eran reñidas y los mítines eran paseos de los candidatos debido al acuerdo del partido en el gobierno con el de la oposición para concretar qué diputado o senador que accedía al parlamento en representación del distrito.



Antonio Maura



José Canalejas

La crónica de un reportero sobre las elecciones, celebradas en mayo de 1913, destacaba lo siguiente:

Los conservadores celebran una reunión para ultimar detalles y prepararse para cualquier eventualidad que pudiera ocurrirles a cualquiera de sus candidatos. Estos, según un caracterizado conservador de Mora, que lleva apellido francés, me dice, están dispuestos a apoyar al candidato ministerial... A la nueve y media llega el señor Infantes, que dedica la noche al descanso. A las ocho de la mañana, y en contra de mis costumbres, salgo a darme una vuelta por los colegios electorales. La desanimación es completa. En los colegios, las mesas constituidas, y a las puertas los guardias y dos hombres con candidaturas para todos los gustos. Tuve el gusto de saludar, al salir de un colegio, al señor Cordovés, el que no me dio más noticia que la desanimación y la

¹³¹ Las reboticas de las farmacias fueron lugares de reunión de los propietarios afines a cada partido, en especial la situada en la calle de Toledo, propiedad de Marceliano Sánchez Barbudo, y la de la calle del Romero, dirigida por Manuel Cabrera. Su tema era hablar de política y acordar los asuntos concernientes al municipio para hacerlos llegar a los concejales de su opción política.

¹³² El ayuntamiento solía alquilar un local para que los electores depositasen su voto en las elecciones a diputados provinciales, como sucedió en 1913, cuando Ambrosio Gómez arrendaba uno que mantenía en la calle del Villar. AMM. Actas municipales, 28 de marzo 1913.

apatía por votar. A las diez celebraban una reunión, en casa del señor Larrazábal, los señores Taramona¹³³, que representaba al señor Bejerano, Martos, Cordovés, Laveissiere y Jareño. La reunión debió de ser importante por el tiempo que emplearon en ella, pero tan reservados fueron que el cronista no pudo penetrar en secreto de ella. El resultado en Mora fue el siguiente: Adoración Bejerano, 716; Ángel Conde, 541; Rafael Gómez Menor, 192; José Sánchez Feito, 595; José Esteban Infantes, 218.¹³⁴

Algunos de esos candidatos fueron cuneros, como Cristino Martos y Segismundo Moret, pero otros estaban muy enraizados en la tierra, como el consaburenses Gumersindo Díaz Cordovés¹³⁵, abogado y propietario, encuadrado en el partido canovista y silvelista, de cuya formación ostentó la jefatura en la provincia de Toledo. Desempeñó cargos como gobernador civil y director general, obtuvo acta de diputado en varias legislaturas por el distrito de Orgaz y dedicó muchísimo tiempo a la política al mantener una permanente soltería. En 1909 dejaba ese distrito y nominaba como sustituto a su sobrino, al ser nombrado senador vitalicio por Eduardo Dato, a la muerte de Cánovas, el año 1919.¹³⁶

El Herald Obrero, un periódico independiente de ámbito provincial, incluyó un artículo titulado *El cocido nacional*, cuyo propósito era pasar revista a los futuros representantes por la provincia, aunque su objetivo no era otra cosa que una acerada puya dirigida a José Díaz Cordovés. En ese artículo se vertían las siguientes palabras: «Pepito Cordovés verá amargada su existencia por tener frente a él a Cristino Martos, que, según nuestras noticias, le birlará el acta con toda la influencia que desplegará su se-

¹³³ Manuel de Taramona era profesor mercantil y tuvo numerosos intereses económicos en los sectores comercial, industrial, bancario y agrícola, ya que compró tierras en el distrito de Torrijos y había participado en la construcción de la línea ferroviaria Madrid-Cáceres-Portugal. En Javier Moreno Luzón, *El poder de la influencia: geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, dirigido por José Varela, Carlos Dardé y Josep Armengol i Segú. Madrid, 2001, p. 165.

¹³⁴ En *El Eco Toledano*, núm. 662, 10 de mayo de 1913. José Esteban Infantes desdice, en una carta al director, que hubiera tenido una entrevista con sus contrincantes políticos en Mora.

¹³⁵ Había nacido en Consuegra en 1855 y murió el 17 de abril de 1921. Acaudalado propietario, fue diputado provincial entre los años 1876 a 1881, unas veces como canovista y otras como silvelista. Desempeñó cargos como gobernador civil y director general en los años noventa y ejerció la jefatura del partido en la provincia desde 1898. Javier Moreno Luzón, *El poder de la influencia...*, p. 165, dice que asentó su poder cuando marginó al romerista José Esteban Infantes, político que terminó pasándose al liberalismo. En las elecciones de abril de 1884 salió elegido diputado por Orense y en 1891 por Pontevedra. A partir de esa fecha, aparece como diputado por el distrito de Orgaz en los años 1896, 1898, 1899, 1901, 1903, 1905 y 1907. Puede consultarse su actividad política en la web de Congreso: http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu/SDBus/HisDip? poref73_1340033_73_1340032_1340032.next_page=/wc.

¹³⁶ Virgilio Muñoz escribió que Gumersindo dejó en herencia el puesto político a un sobrino de igual nombre. Está en lo cierto sobre el puesto traspasado, pero equivocado en la homonimia, ya que se llamó José y representó a Toledo desde las elecciones de abril de 1907 hasta las celebradas en 1923. Ni tío ni sobrino, a decir del autor de las *Estampas*, hicieron nada por Mora, en reciprocidad, o como castigo, por los escasos votos que conseguían.

ñor suegro, don Augusto González Besada (presidente del Congreso y padre de María Teresa), que, apostilla, ya no es González Besada, sino González Besugo».¹³⁷

Gumersindo Díaz Cordovés y Gómez-Miguel



El Partido Socialista Obrero canalizó las reivindicaciones de los trabajadores ante la gravedad de la situación que se vivió en los primeros años del siglo XX. Las pretensiones de las masas trabajadoras las hizo valer encauzándolas a través del sindicato UGT, al contar para lograr ese fin con una federación provincial de trabajadores agrícolas. El movimiento obrero católico, entretanto, mantuvo una ideología contrapuesta al socialismo y contó con una menor aceptación entre la clase obrera, hasta el punto de experimentar un declive durante la Dictadura y derrumbarse al llegar la II República.

La agrupación socialista de Mora comenzó a funcionar en septiembre de 1903, a raíz de un mitin que concentró en el frontón Méndez Núñez a cientos de seguidores, en el que intervino Julián Besteiro, catedrático de Universidad y antiguo profesor del Instituto Provincial de Toledo. El aumento de las afiliaciones permitió que en las siguientes elecciones, a través de la sociedad de obreros agrícolas La Previsora, el socialismo contase con varios concejales en el ayuntamiento durante sucesivas convocatorias, entre ellos Nicanor de Gracia Robledo y Pedro Menchero Martín.¹³⁸

¹³⁷ *El Heraldo Obrero*, núm. 3, 17 de enero de 1917.

¹³⁸ *Eco Toledano*, núm. 926, 26 de enero de 1914, anunciaba la celebración de un acto público de protesta por la campaña de Marruecos. Tomaron parte en el mitin de Mora los concejales socialistas Nicanor de Gracia, Pedro Menchero y Eulogio Varela, si bien el discurso principal lo pronunció el catedrático de la Universidad Julián Besteiro. Las autoridades del Directorio de Primo de Rivera mantuvieron un cierto coqueteo con los socialistas, lo que redundó en un buen clima municipal, ya que contaban con concejales en localidades como Bargas, Portillo, Turleque, Lagartera y Mora. Nicanor falleció en diciembre de 1917. Referencias en «Mora en *El Eco Toledano*», www.memoriademora.com.

En 1905 fue inaugurada la Casa del Pueblo. Desde muy temprano contó el centro asociativo con tres organismos obreros y uno político, además de una biblioteca circulante. Sin embargo, hasta 1910 no tuvo casa en plena propiedad donde celebrar sus reuniones. Aquel año, Policarpo Sixto Sobrero Contreras, con fecha 17 de octubre, vendía a la sociedad de obreros La Previsora una casa en la calle Toledo, en la acera de la derecha, numerada con los dígitos 38, en precio de 3.500 pesetas. Me inclino por suponer que esa vivienda debieron de utilizarla en régimen de alquiler hasta su venta los de La Previsora, ya que la adquisición fue acordada por los afiliados en una junta extraordinaria que habían celebrado en febrero del año 1905. Su presidente era entonces José Rodríguez de Gaspar. Para levantar el documento público a escritura de compra fueron designados apoderados Nicanor de Gracia, Juan de Dios Velázquez y Miguel Vázquez, según la resolución tomada en una junta ordinaria convocada el 27 de julio de 1910¹³⁹.

La propiedad de las industrias o de los comercios es objeto de análisis en la estampa catorce, donde se menciona a los vecinos que estaban al frente de bodegas y molinos, así como aquellos comerciantes más notables. Uno de los más emprendedores fue Carlos Roldán Esparraguera, cuyo establecimiento de herbolario y droguería estuvo situado al principio de la calle de Toledo. También tuvo una tienda de coloniales, arrendó un quinto, para el cual compró ganado lanar, más una huerta para su solaz cerca de la estación. Aparte, fomentó entre sus paisanos el juego de azar, al dedicarse a vender los décimos de la Lotería Nacional y salir premiados algunos de ellos.



Anuncio de un comerciante moracho. *Heraldo Toledano*, núm. 1.240, 6 de julio de 1906¹⁴⁰.

¹³⁹ AHPT. Protocolo, 66058, f. 616.

¹⁴⁰ El anuncio publicitario de la actividad comercial de Ambrosio Gómez vuelve a asomar a esas páginas de la prensa en 1909, núm. 1.246 y 1.284. En el número 1.247 incluyó publicidad de los Sobrinos de Garrido, salchichería y carnicería, cuyo local estuvo situado en la plaza de Panaderos, casa fundada en 1851 y los únicos en la localidad que abastecían de los chorizos de Candelario. En el número 1.248 del

Catorce

España mantuvo un régimen político peculiar, lo que se conoce como monarquía liberal parlamentaria, aunque no exactamente democrática, ya que de acuerdo con la Constitución de 1876, el rey compartía el poder legislativo y proponía al partido para gobernar. En aquellos años era el gobierno quien planteaba cuándo convocar y ganar las elecciones; tanto es así que la obtención de un buen número de votos no llevaba a formar gobierno. Cánovas consideró que la monarquía era algo anterior a la soberanía nacional, y llegó a expresar un axioma que decía: “*el rey no jura para serlo sino por serlo*”. Además, en las Cortes tenían representación no electa sectores de relevancia como la iglesia y la nobleza, lo cual era un signo reminiscente del Antiguo Régimen.¹⁴¹

Los cambios de gobierno fueron frecuentes desde el año 1902 hasta 1923, tal y como queda explicitado en el cuadro adjunto. Aun así, en cada uno de los partidos hubo tendencias enfrentadas: canalejistas y moretistas entre los liberales, y mauristas y silvelistas entre los conservadores.

Cuadro I. Presidentes de Gobierno y partido al que representaban, 1902-1922.

Presidente Consejo de Ministros	Partido	Toma posesión
Francisco Silvela de Le Vielleuze	Conservador	6-XII-1902
Raimundo Fdez. Villaverde	Conservador	20-VII-1903
Antonio Maura Montaner	Conservador	6-XII-1903
Marcelino de Azcárraga	Transición	6-XII-1904
Raimundo Fdez. Villaverde	Conservador	27-I-1905
Eugenio Montero Ríos	Liberal	23-VI-1906
Segismundo Moret Prendergast	Liberal	1-XII-1905
Juan López Domínguez	Liberal-radical	6-VII-1906
Segismundo Moret	Liberal	20-XI-1906
Antonio Aguilar Correa	Liberal	4-XII-1906
Antonio Maura	Conservador	25-I-1907
Segismundo Moret	Liberal	21-X-1909

citado periódico figura otro anunciante moracho, como es la bodega de Manuel Arias Fogeda, cuyo despacho estaba en la plaza de Castelar número 8. Esos carteles de promoción continuaron en los siguientes números, al menos durante el mes de julio, mientras la propaganda pagada por Arias se alargó hasta mediados de agosto. Vicente Pérez prefería las páginas de *El Castellano*, entre septiembre y diciembre de 1921, para la propaganda de su actividad con un anuncio que contenía estas frases: «¡Vini-cultores! Obtendréis buen vino empleando en la elaboración las mechas de azufre de superior calidad que vende Jaime Pérez Curbelo. Mora (Toledo)».

¹⁴¹ Javier Tusell y Juan Avilés, *La derecha española contemporánea. Sus orígenes: el maurismo*. Madrid, 1986. José Varela Ortega, *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración*. Madrid, 1977.

José Canalejas Méndez	Conservador	9-II-1910
Manuel García Prieto	Interino	12-XI-1912
Álvaro Figueroa (Romanones)	Liberal	14-XI-1912
Eduardo Dato Iradier	Conservador	27-X-1913
Álvaro Figueroa	Liberal	9-XII-1915
Manuel García Prieto	Liberal	19-IV-1917
Eduardo Dato Iradier	Conservador	11-VI-1917
Manuel García Prieto	Concentración	9-XI-1918
Álvaro Figueroa	Conserv.-romanonista	5-XII-1918
Antonio Maura Montaner	Maurista	15-IV-1919
Joaquín Sánchez de Toca	Conservador	20-VII-1919
Manuel Allendesalazar	Concentración	12-XII-1919
Eduardo Dato Iradier	Conserv.-datista	5-V-1920
Balbino Bugallal Araujo	Interino	6-III-1921
Manuel Allendesalazar	Conservador	13-III-1921
Antonio Maura Montaner	Concentración	14-V-1921
José Sánchez Guerra	Conservador	8-III-1922
Manuel García Prieto	Liberal	7-XII-1922

La oligarquía local tuvo un sobresaliente poder, al ser fuente de recursos, empleo y préstamos; a la vez que generaba unos capitales inmateriales con los cuales pudo mantener una estrecha relación clientelar y un arco de influencias caciquiles de notable espectro. El acervo de medios de poder fue un arma de decisión de extraordinario valor a la hora de conceder favores administrativos a nivel local, como la asignación a un vecino en concreto el cobro de los impuestos, abrir las puertas de acceso a la beneficencia, facilitar la exención del servicio militar, beneficiar a los correligionarios con la asignación de las construcciones y obras públicas, etc. En fin, esas autorizaciones, a veces ocultas bajo modelos que parecían transparentes, otorgaban ciertas cotas de reconocimiento, legitimidad o hegemonía política a los gobernantes locales. Bien es cierto que muchos de ellos actuaron con el firme propósito de satisfacer algunas de las necesidades socioeconómicas de la comunidad, pero el vínculo partidista florecía en cualquier acto donde el ayuntamiento extendía sus tentáculos.

Muchos obreros agrícolas trabajaban en las casas de los llamados ricos de la localidad o más desabridamente señalados con el apelativo de caciques, al ser propietarios de una importante riqueza agrícola, medios industriales, e intervenir en la política local; esto es, el poder económico les permitía acceder al político, en ese caso al ayuntamiento. Los campesinos que para ellos trabajaban formaban parte de sus clientelas,

pero no por ello si la gestión de las clases dirigentes agredía la identidad comunitaria o ponía en peligro la reproducción y supervivencia de los más débiles, éstos no iban a deslegitimar su poder. A veces lo hacían calladamente y optaban por votar al representante de una fuerza política más afín a sus intereses. En otras ocasiones, intervenían en las manifestaciones y actos tumultuarios.¹⁴²

En la mayoría de los pueblos, los jefes de los partidos políticos eran designados para ocupar la alcaldía, en la cual se turnaban aquellos que eran afines con las ideas liberales y conservadoras. El interés de comerciantes e industriales hacia la actividad política fue menor, aseguraba Ruiz Tapiador, porque estaban mucho más atentos a sus negocios; si bien, algunos de ellos, al traspasarlos, decidieron intervenir en tales actividades. El dirigente más destacado de los conservadores fue Braulio Millas Téllez¹⁴³, uno de los grandes propietarios del término, que disfrutaba de algunos cientos de fanegas de tierra de labrantío, olivares, tres fincas de las llamadas quintos, diez pares de mulas, un ganado lanar y cabrío, cuadra de sementales, además de una bodega y molino. Individuo encuadrado en la clase de los llamados ricos, no es extraño que tuviera una gran influencia y solicitase el voto a cuantos conocía.

Braulio Millas estuvo al frente de la alcaldía desde el año 1891 al 95.¹⁴⁴ Volvió a presentarse y fue elegido entre 1899 a 1902, y contó con la ayuda de Benigno López Ro-

¹⁴² Óscar Bascuñán Añover, «Movilización y prácticas del desorden en la sociedad castellano-manchega de la Restauración, 1875-1923», en Fernando Molina Aparicio (coord.), *Extranjeros en el pasado. Nuevos historiadores de la España contemporánea*. San Sebastián, 2009, pp. 129-156, en especial la p. 133.

¹⁴³ No figura como contribuyente domiciliado en Mora ni en el año 1900 ni en 1902, según los cuadros de mayores contribuyentes insertados en el Boletín Oficial de la Provincia. Es fácil intuir que su influencia se fue desmoronando desde que los representantes socialistas entraron en el ayuntamiento, circunstancia que le llevó a fijar su residencia en Madrid, ir despidiendo a los criados y arrendar sus fincas.

¹⁴⁴ Hijo de Ezequiel Millas Romero y María Téllez Jiménez, tuvo como hermano consanguíneo a Isidoro Millas Rodríguez de Segovia, hijo de María Rodríguez de Segovia, que casó con Jesusa Jugo Garro, natural de Vitoria, hija de Ignacio de Jugo Ballerano, natural de Logroño, y de Florentina de Garro Urquyu, natural de Bilbao. Registro Civil. Mora, tomo 5, p. 83. Isidoro Rodríguez de Segovia fue cónsul en Nueva Orleans, años 1867-68, y su hijo también ejerció ese puesto de la carrera diplomática en Tetuán y Londres; en esta última capital, presumiblemente, entre 1879 y 1885. Estaba en posesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica. Quedó heredero de los bienes de su tío al no tener sucesión del matrimonio contraído con María Loreto Fernández-Cabrera Maestro, hija de Eustasio y Anastasia. Braulio testó en Madrid con fecha 27 de junio de 1884 ante el notario Juan Zozaya y Pantiga. AHPT. Protocolo 66054, f. 792. Millas Jugo fue un reconocido pintor de impresionismo luminoso, discípulo de Sorolla, que efectuó, junto a su amigo Benedicto, las pinturas de la cúpula de la ermita de la Virgen de la Antigua y el cuadro llamado *Aparición de la Madre de Dios a los pastores*. Isidoro Jesús Braulio José Juan de Dios, más conocido sólo por el primer patronímico, nació en Mora el 8 de marzo de 1875, en la casa que tenían sus padres en la calle de la Imagen, y falleció en Logroño en 1938. Contrajo matrimonio con Ana M^a Prendergast, hija de Jacobo Prendergast y Gordon, hermano de Luis, primer marqués de Victoria de la Tunas, teniente general, gobernador de Cuba, senador y presidente del Consejo Supremo de Guerra, fallecido en Madrid el 21 de diciembre de 1892. Su mujer, M^a del Carmen Francisco y Martin y Hore heredaba el título, y a su

mero Martín de Vidales, procurador síndico que se ocupó de la alcaldía durante unos meses del año 1895, hasta que tomó posesión del cargo Atanasio Fernández Cabrera.¹⁴⁵ Durante el periodo de su mandato, concretamente en 1891, comenzó la construcción del matadero, obra realizada por Donato Moraleda, vecino de Ajofrín. También se adoquinó parte de la calle Manzaneque, encargo que recayó en el moracho Martín Núñez Fernández.



Vista de la localidad de Victoria de las Tunas (Cuba). *La Ilustración Nacional*, núm. 3, 26 de enero de 1898.

El terreno donde quedó ubicado el citado matadero era parte de una era que disfrutaban pro indiviso Josefa Millas Téllez (mujer de Juan Antonio Contreras y Peñalver), Victoriano Jiménez Millas, Braulio e Isidoro Millas, vendido al ayuntamiento gracias a las buenas instancias del alcalde.¹⁴⁶ Asimismo actuó como uno de los promotores en la fundación de la sociedad de electricidad que iba a surtir energía a las bujías de las calles y casas de la población.¹⁴⁷

Otros alcaldes del partido conservador fueron Alfredo Partearroyo, abogado; Benigno López Romero, veterinario, brazo derecho de Braulio Millas; Helí Gómez del Campo,¹⁴⁸

muerte, al no tener hijos, pasó a Ana. Descendientes del matrimonio formado por Ana e Isidoro fueron Isidoro, Jacobo y Luis Millas Prendergast.

¹⁴⁵ Puede verse en el artículo ya citado de Salvador Núñez Morales, *Alcaldes de la villa de Mora*, en la ya aludida web del ayuntamiento de Mora.

¹⁴⁶ Tenía una superficie de 1.380 metros, y estaba localizado a espaldas del molino de aceite que mantenían los vendedores, entre las calles ahora denominadas Colón y Lope de Vega.

¹⁴⁷ Sobre la primera empresa que surtió de electricidad a la localidad, ver *La electricidad llega a Mora*, en la citada web del ayuntamiento de Mora.

¹⁴⁸ Presidió el consistorio de 1912, junto a los siguientes concejales: Vicente Pérez Curbelo, Salustiano Fernández Cabrera, Juan Sánchez Cano, Pedro Sánchez Cano, Agapo Moreno y Sebastián Olallo Maestro, además de los concejales socialistas Pedro Menchero y Martín Gómez.

Emilio Arellano, de quien anota el autor de las *Estampas* con cierta mordacidad que era un figurón y tanto le daba lo mismo estar en las listas del partido conservador como del liberal. En fin, una práctica bastante corriente en aquellos tiempos.¹⁴⁹ Vicente Pérez Curbelo, un industrial aceitero y con almacén de maderas, sería impuesto en varias ocasiones como candidato por los contertulios de la rebotica de Barbudo, al igual que José Maestro Muñoz. Juan Laveissere y Robustiano Cano serían elegidos diputados provinciales por los conservadores.¹⁵⁰

Una de las mayores reformas que se proyectó para el pueblo la llevó a cabo Eusebio Méndez, siendo alcalde del partido conservador. Consistió en comprar y urbanizar las huertas que existían detrás del edificio del ayuntamiento, cuyas casas demolió con el propósito de hacer una amplia glorieta. Las obras le ocasionaron tan graves disgustos que, desencantado por ver que su labor no era reconocida, dimitió y marchó a Madrid, donde a murió a los pocos meses. Su amor a la localidad donde nació era tan grande que dejó estipulado en su testamento que enterrasen su cuerpo en Mora. El sepelio tuvo visos de ser un reconocimiento explícito a sus desvelos y el féretro sería recibido y transportado a hombros por el ensanche que empezó a hacer. Ocupaba entonces la alcaldía el también liberal Manuel Muñoz Pereita, cuyos concejales propusieron al pleno, por lo mucho que hizo por adecentar su pueblo, dedicarle la nueva glorieta, ahora conocida como de Eusebio Méndez.

Atanasio Cabrera será el representante local del partido liberal y un importante propietario. Durante su mandato en el ayuntamiento realizó varios proyectos, como el empedrado de las aceras y de las calles y mandó derribar el pósito, un edificio que hasta entonces servía para efectuar representaciones teatrales.¹⁵¹ Por muy poco tiempo

¹⁴⁹ En el diario *El Eco Toledano*, núm. 1.405, 26 de noviembre de 1915, era así descrito: «Ayer llegó a Toledo, procedente de Madrid, nuestro querido amigo y corresponsal en Mora, Emilio Arellano, una de las figuras liberales más inteligentes y más prestigiosas del distrito de Orgaz». En ese mismo medio de difusión se le hizo, al conseguir salir elegido alcalde, la siguiente semblanza: «Es D. Emilio Arellano el prototipo de los alcaldes llamados a lograr una gran popularidad. Afable, simpático, cariñoso con sus paisanos, conseguirá, sin duda de ningún género, que sus numerosos amigos particulares le quieran como autoridad con el mismo afecto que antes le profesaron. Ha sido varias veces primer teniente y fiscal municipal. Aunque siempre tuvo beneficiosas iniciativas, hasta el momento actual no encontró ocasión para ponerlas en práctica. Su nombramiento fue recibido con verdadero júbilo por sus paisanos, quienes esperan una fructífera labor del señor Arellano, cuyo prestigio y actividad son motivos más que suficientes para que se conciban fundadas esperanzas. El nuevo alcalde es íntimo amigo de don Cristino Martos, futuro diputado a Cortes por Orgaz y por el que siente un entrañable afecto». *El Eco Toledano*, núm. 1.436, 7 de enero de 1916.

¹⁵⁰ Juan Laveissiere Benéytez fue diputado únicamente en el año 1909, mientras Pablo Jiménez ocupó ese cargo político en los años 1896, 1901 y 1905. *El Eco Toledano*, núm. 1.229, 25 de febrero de 1915. La elección de Robustiano Cano tuvo lugar el 29 de junio de 1919.

¹⁵¹ El ayuntamiento del año 1902 tuvo nada más y nada menos que tres alcaldes: Marceliano Jiménez Jiménez, Olallo Sebastián Martín-Maestro Larrazábal y Alfredo Partearroyo Partearroyo. Los concejales

estuvo al frente de la alcaldía Antonio Benéytez, que había traspasado su negocio comercial y se dedicaba a los asuntos agrícolas y ganaderos. De él se cuenta una anécdota curiosa que sucedió con motivo de la inauguración de la línea férrea Madrid-Badajoz, en cuyo convoy viajaba Alfonso XIII. Cuentan que al recibir las autoridades el paso de dicho tren por la estación de Mora y apearse el rey a saludar al alcalde, don Antonio Benéytez le dijo: «¿Cómo está usted, don Alfonso?» Aquella elusión total de protocolo resultó tan insólita, incluso para el rey, que reconoció ese saludo como con gracia y siguió la corriente al alcalde¹⁵². No tuvo el señor Benéytez la misma sensación. Sus convecinos juzgaron su actuación con comentarios jocosos y, en un arranque de orgullo, herido por las críticas de sus paisanos, dejó la alcaldía.¹⁵³

Bernabé Álvarez Coronel, un abogado que se enfrentó a pocos pleitos porque dedicó su tiempo a gestionar sus propiedades, estuvo al frente de la alcaldía en 1885 en un momento en que la población se vio sumida en un brote de cólera. Para hacer más llevaderas las penalidades, pensando quizá que ese reconcomio de pesimismo y desesperanza era contraproducente, ordenó que la banda de música tocase todas las tardes en la plaza. Su hermano Plácido Álvarez Coronel también optó a la alcaldía y se empeñó en hacer las oportunas obras para evitar que las aguas residuales desaguasen fuera de las atarjeas municipales.¹⁵⁴

de ese ayuntamiento eran Emilio Arellano Sáez, Juan Manuel Nieto Guerrero, Andrés de Contreras Marín, Braulio Millas Téllez (alcalde en 1901), Pablo Rodríguez, Juan Pérez Fernández, Agapito Moreno, Doroteo Sánchez Cano, Casimiro Parra, Leonardo García Fogeda, Vicente Arias Fogeda y Eusebio Méndez.

¹⁵² Esa actitud simpática del rey quedó reconocida en todos sus biógrafos. Aquel programa de viajes por el interior del país tuvo como deseo aumentar la popularidad del monarca y acrecentar la aceptación del régimen. El rey Alfonso salió de palacio, acudió a espectáculos, visitó fábricas y estuvo presente en inauguraciones, hasta el punto de que en 1906 ya había recorrido todo el país, a decir de Carlos Ferrera Cuesta, «Formación de la imagen monárquica e intervencionismo regio: Los comienzos del reinado de Alfonso XIII, 1902-1910». *Hispania*, 216 (2004), p. 254.

¹⁵³ Figura en la relación efectuada por Salvador Núñez, *Alcaldes de Mora*, como máxima autoridad del municipio durante los años 1878 y 1879. Véase en este blog: *1879: llega el tren (y también el rey)*. Antonio era hijo de Cayetano Benéytez y María Nieto, nació en Lanseros, provincia de Zamora, un municipio que ahora forma parte de Manzanal de los Infantes, en la comarca de Sanabria y Carballeda. Estuvo casado en primeras nupcias con Ramona Alexandre y Fernández Cañaverál, con la cual tuvo tres hijos, Emilio (casó con Natividad Escalera), Concepción (contrajo matrimonio con Augusto Ruiz Tapiador) y María, madre de Juan Laveissiere y Alejandro. El segundo matrimonio lo realizaba con Dolores Hernández Ariza. Engendraban dos hijos; uno, llamado Ramiro, mientras que desconozco el nombre del segundo. Antonio legó a su muerte la mayor parte de sus bienes a Dolores y, casi, desheredó a los hijos del primer matrimonio. Más en concreto, la adjudicó la dehesa de las Guadalerzas. Testigos del testamento efectuado en Mora, ya que hizo otro en Orgaz el año 1886, fueron Melitón Redondo, Vicente Peces, Frutos Guzmán Ruiz Tapiador y José Sobrero. AHPT. Protocolo 17695, año 1890, 5 de diciembre.

¹⁵⁴ Fue alcalde en los años 1894-95 y 1909-10, juez, fiscal y presidió la Junta de Labradores y el censo electoral. Bernabé aparece como diputado provincial en 1882 y presidente local del Comité Democrático en el año 1903. Falleció en abril de 1905.

Quince

En las comunidades locales las fiestas de quinto tuvieron una notable importancia etnológica, ya que podían ser estudiadas como un rito de masculinidad o de exaltación de integración social, aparte de que como fiesta fue un claro exponente de la comunicación y una dimensión de identidad.

Fue otra de las costumbres muy arraigada en el pueblo.¹⁵⁵ La ley de reclutamiento disponía que todos los mozos que cumplieran los diecinueve años participasen en un sorteo que se verificaba en el ayuntamiento, el cual se celebraba siempre el segundo domingo de febrero. El primer domingo de marzo eran reconocidos y quedaban tallados todos cuantos habían sido sorteados en febrero, permitiendo a partir de ese momento redimirse por la cantidad de 1.500 pesetas, una cantidad aportada por los padres del recluta con el fin de librarse del servicio militar; exclusiones a las que optaban también, pero sin abonar cantidad alguna, aquellos que no alcanzaban la talla exigida o porque tenían lesiones y enfermedades de muy diversa índole, aparte de que algunos quedaban excedente de cupo.

La situación económica que se vivía por un considerable número de familias, o por las posibilidades de encontrar a quién pudiera prestar las 1.500 pts. que costaba librarse de ir a la mili, hizo que muchos mozos evadirán servir en el ejército. Una vez ingresado en quintas, solía efectuarse otro sorteo para servir en Cuba y Filipinas, una norma vigente hasta 1898, destino que podía evitarse a cambio de abonar 3.000 ptas.¹⁵⁶ No era infrecuente el contrato por sustitución, concertado para reemplazar a un soldado que le había tocado ir a las colonias, un mecanismo que consistió en abonar los padres de un quinto a otro soldado sustituto una cantidad de dinero para ocupar el lugar del primero.¹⁵⁷ Acciones como estas proyectaban una conflictividad social subrepticia por

¹⁵⁵ Conocidos en la antropología como *ritos de paso*, marcan la transición de la edad adolescente a la adulta y son considerados esquemas categoriales válidos de interpretación intercultural histórica. El sorteo de mozos es uno de estos ritos de paso, una práctica cultural, sin rasgos religiosos, con secuencias muy fijas, los llamados rituales, de bastante interés desde el punto de vista antropológico. Pedro Molina, «Ritos de paso y sociedad: reproducción, diferenciación y legitimación social», en Pedro Molina y Francisco Checa, *La función simbólica de los ritos. Rituales y simbolismo en el Mediterráneo*. Barcelona, 1997, pp. 21-60.

¹⁵⁶ Cuando un mozo acreditase que había acabado una carrera o ejercía una profesión u oficio, dos leyes, promulgadas el 10 de enero de 1877 y 28 de agosto de 1878, autorizaban la redención a metálico por 2.000 pesetas. En 1885, otra norma legislativa hizo variar la cantidad según el destino del mozo, península o ultramar. La ley Canalejas de 1912 fijó que los mozos de 21 años ingresarían en filas, y suprimió las redenciones en metálico y la sustitución hombre por hombre. Sobre el ejército se han publicado obras de suficiente interés para ser consultadas, como la de Fernando Fernández Bastarache, *El ejército español en el siglo XIX*. Madrid, 1978, y más recientemente, Fidel Molina, *Servicio militar y conflicto. Historia y sociología de las quintas en España*. Lleida, 2012.

¹⁵⁷ Albino Feijoo Gómez, «Quintas y protesta social en el siglo XIX», *Historia 16* (mayo 1992), pp. 19-30.

el choque de intereses, aunque no quiere decir que desembocasen en enfrentamientos colectivos y públicos; más bien quedaron en actos de resignación ante la imposibilidad de poder responder.

Durante la Restauración hubo dos actuaciones que afectaron a numerosos vecinos de Mora. Una fue la generalización del servicio militar, y otra, la intervención de los militares en las operaciones de reclutamiento, con el propósito de establecer mayores controles para evitar que cualquier mozo se escabullera.¹⁵⁸ Quienes no acudían al sorteo o talla eran considerados delincuentes y perjudicaban los intereses del Estado, así como al resto de los miembros de la comunidad, ya que debía ir otro en su lugar, hecho que suscitaba una acción insolidaria. Por otro lado, cuando alguno a quien correspondía hacer el servicio militar escapaba, la delación actuó con cierto grado de eficiencia, potenciada porque su huida llevaba a otro convecino a ocupar su puesto.¹⁵⁹

La lista de quintos se formaba en relación con el número de habitantes que tenía la localidad. Mora debía aportar entre 50 y 60, aunque no todos iban al servicio, al ser solicitados entre 35 y 38, siendo excedentes de cupo los restantes. Un dato ilustra lo dicho. Las listas del alistamiento realizadas en 1914 sumaban 106 mozos, de los cuales 97 tenían su domicilio en la localidad y el resto en Barcelona, Madrid e incluso un pueblo de Cuenca, aunque todos ellos habían nacido aquí. De ellos, únicamente se escogió a 36 para ir al ejército. Quienes sacaban el número más alto en el sorteo se libraban del servicio militar, mientras que aquellos otros que obtenían los números más bajos eran enviados a África¹⁶⁰.

Ese domingo de febrero era un día bullicioso. Algo más que los otros de aquella estación con motivo de la celebración del sorteo. El acto tenía lugar en el salón de plenos del ayuntamiento, con numerosa expectación al estar en juego un buen ramillete de

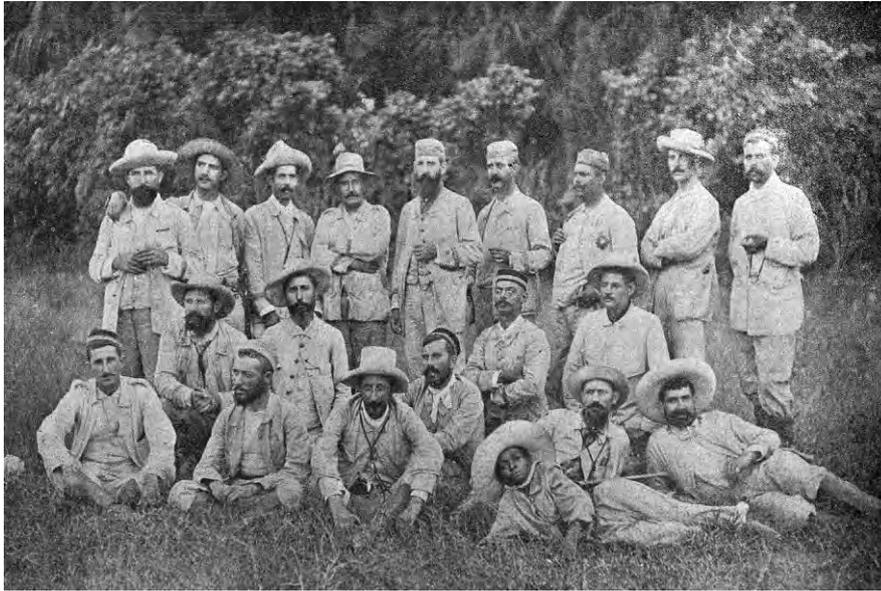
¹⁵⁸ La presencia de militares en los alistamientos abrió posibilidades para que alguno de ellos quedase prendado de alguna moracha cuando vino a efectuar su trabajo de inspección y contrajeran matrimonio, después de un noviazgo de cierta duración.

¹⁵⁹ El sistema de alistamiento se generalizó por la ley del año 1878, aunque subsistieron los privilegios del pago de cuotas y la sustitución, a los que tan solo podían acogerse aquellos que poseían medios de fortuna e influencias caciquiles o políticas. Esa situación se mantuvo hasta 1912, cuando el gobierno aceptó eliminar las sustituciones. La permanencia en filas duraba hasta ocho años, cuatro de ellos en la reserva, y resultaba muy perjudicial para las economías de los más pobres. Fernando Puell de la Villa, *Historia del ejército español*, Madrid, 2000. José Miguel Quesada González. *El reservismo militar en España*. Puede consultarse en:

<http://e-spacio.uned.es/fez/view.php?id=tesisuned:IUGM-Jmquesadatesisuned:IUGM-Jmquesada>.

¹⁶⁰ La complicada situación que vivió el ejército español en Marruecos el año 1921 tuvo una entusiasta respuesta en todos los pueblos peninsulares. El diario *El Castellano*, núm. 3.742, 14 de diciembre de 1921, p. 3, da la noticia en un breve de la entrega de prendas interiores destinadas a los soldados de Mora que luchan en Marruecos, cuyo valor se obtuvo con aportaciones de los niños en los colegios de la localidad.

esperanzas, de anhelos que podían derrumbarse por “salir mal”, por tener que servir en un destino alejado de la Península.



Batallón España, núm. 46, en Cuba. *La Ilustración Nacional*, núm. 8, 28 de marzo de 1898

A modo de curiosidad, lo cual ratifica la importancia del acto y el protocolo seguido, el alcalde y los concejales estaban a la siete de la mañana en el salón de sesiones para examinar los dos bombos que era necesario utilizar y evitar que se produjese cualquier incidencia. En uno se echaban los nombres de los quintos. En el otro se depositaban los números. Hasta las ocho de la mañana no daba comienzo el sorteo. Nombres y números eran extraídos por unos niños, de entre cinco y seis años, por lo general hijos de los concejales, que también se encargaban de mover los bombos. Una vez sacado el patronímico del mozo, se entregaba la papeleta al presidente, que lo cantaba y era anotado por el secretario en una lista. A continuación, el pregonero hacía lo mismo desde el balcón, en voz alta, para que lo oyera el numeroso público que había en la Plaza. Con el número se efectuaba la misma operación, aunque en esta fase el alcalde solía invitar a los familiares que estaban en el salón a sacar el número correspondiente, aceptando en algunos casos bien el padre o un hermano. Si, por el contrario, nadie decía nada, lo seguía sacando el niño destinado al efecto. Al finalizar, se confeccionaba una lista, la cual ratificaban el alcalde y secretario con su firma. En ella quedaba reflejado, al lado del nombre, el número que le había correspondido a cada mozo.

Los quintos solían estar presentes en el exterior del edificio concejil. Parecía como si estar aquí aumentase las posibilidades de esquivar la mala suerte. Los mantenían en hombros sus amigos. Una vez pronunciado su número, si era bueno, la emprendían a

golpes con él y lo llevaban a la taberna más próxima para que invitase por su suerte. Si el número era malo, lo dejaban caer al suelo.

A partir de ese momento era corriente que el quinto se pusiera en la gorra o en el sombrero¹⁶¹, prendido con un alfiler, el número que le correspondió, con el propósito de que los vecinos vieran cuál había sido su suerte. El acto solía terminar al mediodía y se oía todo tipo de comentarios sobre la ventura de unos y la contrariedad de los desafortunados.

La parte más festiva del ritual comenzaba en los días previos al sorteo de febrero. Los quintos solían reunirse en una taberna para saber cuántos y quiénes eran. A partir de aquella primera toma de contacto, acordaban recorrer las calles principales, salir los domingos y festivos con panderetas y otros instrumentos de ruido estridente, para cantar y solicitar algunas monedas, bien en las casas particulares, bien en los comercios. El dinero recogido solía emplearse en comprar bebida o celebrar alguna comida de fraternidad.

Los cantares siempre hacían alusión al pueblo, a sus convecinos o a los acontecimientos ocurridos durante el año. Uno de los que siempre estuvo en candelero tenía que ver con aquellos quintos que se libraban por dinero. Decía así:

Lo mismo me da
el uno que el ciento.
Me ponen los cuartos
y yo no lo siento.¹⁶²

Otra costumbre muy practicada era ir a dar la enhorabuena a los familiares del afortunado ese domingo por la tarde. Los padres, en reciprocidad, obsequiaban a los visitantes con vino y pastas. La celebración se prolongaba en días sucesivos, porque familiares y amigos invitaban a comer al sorteado, cada día a una casa, alargándose esos regocijos durante alguna semana.

El domingo primero de marzo acudían al proceso de talla y reconocimiento todos los mozos que habían sorteado en febrero. El ayuntamiento se constituía en sesión extra-

¹⁶¹ Cuenta nuestro paisano que estrenaban ese día traje y gorra o sombrero, lo cual era un aliciente para el comercio de tejidos y para los sastres de la localidad. En los años sesenta, el día escogido para la talla, aparte de que las familias solían desembolsar una cantidad nada despreciable en proveerle de una buena indumentaria, solía ser corriente celebrar una comida, a la cual se invitaba a familiares y parientes cercanos. La costumbre fue desapareciendo poco a poco y ahora es una celebración olvidada por muchos morachos.

¹⁶² Hay una jota aplicada a esa ausencia, cuya letra decía: “Ya se van los quintos, madre;/ ya se van, mi corazón;/ ya se va el que me tiraba/ chinitas a mi balcón”.

ordinaria, a las siete de la mañana, para escuchar las alegaciones que tuviera que hacer cada uno de los quintos. Un formalismo intrascendente, porque debía acudir personalmente, en el mes de junio, a la Caja de Reclutas para ratificar los informes y comprobar sus alegaciones por un tribunal constituido al efecto.

Conclusiones

No quiero concluir la parte preambular de los escritos del señor Muñoz sin hacer un breve epílogo a los folios que van incluidos a modo de apéndice. Reitero que aquellos testimonios me llegaron de forma fortuita, sin buscar los datos, algo infrecuente en la investigación histórica, un proceso donde el analista debe pasar horas y horas escudriñando documentos y cargando las conclusiones con imaginación y suposiciones. Aquí hay que valorar la casualidad del hallazgo, aunque hubiera que recomponer con posterioridad algunos rasgos de la temática y de los personajes. Para eso se incluyen esas “odiosas notas” que no pocos lectores huyen de consultar. Hay otro intento más: ser objetivo con lo que hicieron quienes nos precedieron.

La importancia para conocer la realidad de Mora y de los morachos a principios del siglo XX es perceptible en las *Estampas*. Su autor podía haber tratado más temas. El arco de los analizados, qué duda cabe, es suficiente para pergeñar una perspectiva multicolor, como si quisiese conformar un caleidoscopio de la realidad, sin aspavientos, una sutil descripción de la identidad de un pueblo, del vivir popular y de las tradiciones de Mora, transmitido todo a través de recuerdos precisos, sin olvidar que es una impresión personal y, como tal, vista a través de un “espejo” en el que no faltan las opiniones poco objetivas, con algunas filias y fobias. ¡Como no podía ser de otra manera!

Quizá, a estas alturas del siglo XXI, muchos consideren inadecuado este hurgar en el pasado. Inoportuno sacar a relucir lo que hicieron personas que no están ya entre nosotros, aquellos que aparecen con nombres y apellidos. La tarea del historiador es contar los hechos como sucedieron, y ellos son ya personajes históricos que, queramos o no, forman parte de nuestro pasado más cercano, como también lo que hicieron; esto es, sus actitudes ante la vida, su modo de vivirla, defendiendo u opositando con una idea política, etc. Ni el proceder de unos ni el talante de otros debe avergonzarnos. Los más pretendieron que sus actos, o su toma de decisiones, fuesen favorables para ellos y sus paisanos; buscaban que el progreso inundara su pueblo y fuera el mejor de los alrededores, en la lucha diaria de su faena o participando en la política local con la

bandera de un partido. Hubo obstinaciones, ¿en qué sociedad no las hay?, rencillas, negarse el saludo por la calle, críticas malévolas, pasiones encendidas, etc. No quiero seguir con los calificativos. Los sucesos posteriores al marco cronológico que aquí concierne evidencian la ruptura que vivió la sociedad española. Y recuerdos tremendos hay en muchísimas familias.

En fin, si alguien se siente ofendido por la presencia de algunos de sus ancestros en estas páginas, lamento haberle traído a colación. No me gustaría incomodar a nadie y mi intención es enriquecer los conocimientos que tenemos del pasado. Debo decir, sin embargo, que su presencia es imborrable de la página de la historia, de esas planas que él y otros muchos construyeron, aunque fuera a un nivel tan localista. He querido retratar el pasado con palabras, después de leer, observar, analizar, imaginar, incluso entrever lo que contienen los documentos. De lo bueno o lo malo que hicieron habrán sido juzgados. Aquí sobra ese contencioso.

Quiero apuntar, por último, que me han llegado más vivencias, bastante semejantes a éstas y escritas por paisanos todavía vivos. En mi poder conservo otro texto muy semejante, aunque no me atrevo a hacerlo público ya que su autor tiene un cierto reparo en que se conozcan esos recuerdos personales. Un prurito motivado tal vez por lo mismo que estoy diciendo: la realidad no la vemos todos con un idéntico prisma. En este caso, la tarea del historiador es ser un observador objetivo e imparcial.